BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.208

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

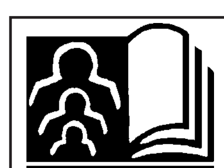
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERORUTAS

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES AEREOS

Por Escritura Nº 68, del 9/8/99, Fº 258, Reg. 1853, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/08/95, que resolvió el aumento de capital social dentro del quíntuplo a $ 60.000, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1), y con derecho a un voto por acción.

Escribana - Cynthia C. Durand
Nº 20.960

A.F.J.P. PRORENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 23/6/99 la sociedad reformó el artículo 7º fijando en cinco el número de directores titulares con mandato por dos ejercicios. IGJ 15/02/94 Nº 1215 Lº 114 Tº A de S.A.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 20.873

ALFAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/8/99. Socios: Gamal Murad, nacido el 29/5/63, con D.N.I. 92.506.345, casado; y Bilal Murad, nacido el 24/12/61, con D.N.I. 92.458.502, soltero; ambos brasileños, empresarios y domiciliados en Av. Federico Lacroze 3226/30, Cap. Domicilio: Av. R. Scalabrini Ortiz 1562, Capital; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómicas: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, confitería, parrilla, pizzería, discoteca, bar, despacho de bebidas y comidas envasadas en general, organización de banquetes, fiestas, reuniones, cotillón, delivery y la comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Espectáculos: La producción, promoción, realización y difusión de todo tipo de espectáculos y eventos artísticos, conciertos, recitales musicales y de artes visuales, bailables, como así también la organización de desfiles de modelos de indumentaria en general y sus accesorios; c) Publicidad: La explotación del negocio de publicidad y propaganda, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, video, carteles, impresora, murales o cualquier otra forma de difusión para tal fin, en medios de transporte, locales cerrados o vía pública. Compraventa o locación de espacios para publicidad; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y las previstas en la ley 24.441 como contrato de fideicomiso, leasing y otras; d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Pte. Gamal Murad; Dir. sup.: Bilal Murad.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 25.601

ARCHETIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación del 4/8/99 recibo Nº 24.711 DONDE DICE Mónica Melhem DEBE DECIR Mónica Marta Melhem.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.628

AT&T ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1.616.007. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/07/99 la sociedad anónima resolvió su transformación en sociedad de responsabilidad limitada adoptando la denominación de AT&T ARGENTINA S.R.L. No ha habido socios recedentes ni nuevos socios incorporados. Se modificaron los siguientes puntos: (a) Se incluyó en el objeto social la realización de operaciones de leasing conforme los términos de la ley 24.441 y los que la sustituyan y/o reglamenten y/o modifiquen. (b) Se mantiene el capital social de $ 12.000, el que ahora se representa en 120 cuotas de $ 100 v/n con derecho a 1 voto c/u, integradas en un 100% y suscriptas por: AT&T Global Network Holdings LLC: 119 cuotas y AT&T Global Network Enterprises LLC: 1 cuota. (c) Administración: A cargo de un gerente titular y un gerente suplente por 3 ejercicios, socios o no. Gerente Tit.: Bernardo Antonio Flood y Gerente Supl.: Liliana Edith Gómez. (d) Prescinde de la sindicatura. (e) Representación legal: a cargo del Gerente Titular. Se mantiene la fecha de cierre de ejercicio el 31/12 y la sede social en Bouchard 680, p. 11º, Cap. Fed.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
Nº 20.896

AUSEPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 12/7/1999 pasada a escritura pública Nº 31 del 30/7/1999 se dispuso la reforma de los arts. 8º, 10º, 11º, prescindencia de sindicatura y renuncia de dos directores titulares y elección de suplentes. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Décimo Primero: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- María Cristina Smith y María Cristina Fulco renuncian a sus cargos de Directores Titulares y se quedan designadas como Directoras Suplentes. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Aurelio, Vicepresidente. Oscar Bosch, Directores Suplentes: María Cristina Fulco y María Cristina Smith. Décimo: La representación legal y el uso de la firma social: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 22/4/1980 Nº 1377 Lº 90 Tº S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.626

BOOMERANG CARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 289 del 14/07/99, ante Escrib. Aaron A. Hodari, Reg. 791 Capital y Asam. Gral. Extraordinaria del 18/11/98, modificó el art. 14, quedando redactado: "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándolo a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso y c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones y a dividendos de las acciones ordinarias o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Aaron Hodari
Nº 20.927

CATALINA M. DE BONARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. Nº 14 del 18/12/95 se aceptó la renuncia del Síndico Titular Ct. Horacio Girod, se resolvió la prescindencia de sindicatura, reformándose el art. 11º del estatuto social y se eligieron los miembros del Directorio, por 3 años, designándose como Presidente: Sr. Blas Francisco Bonardi, argentino, soltero, 1/1/19, LE 441.640, hacendado, dom. Florida 878, 7º, dpto. 27, Cap. Fed. y Directora Suplente: Sra. Catalina Elsa Bonardi, argentina, viuda, 16/1/21, ama de casa, LC 1.571.621, dom. Neuquén 1486, Cap. Fed. Por Asamblea Gral. Ord. Nº 15 del 21/7/99 se aprobó la gestión del Directorio y se eligieron los nuevos miembros del Directorio. Por Acta de Directorio nº 95 del 22/7/99 se distribuyeron los cargos y por Asamblea Gral. Extraord. Nº 16 del 3/8/99 se rectificó dicha designación, nombrándose como: Presidente: Sr. Blas Francisco Bonardi y Directora Suplente: Sra. Catalina Elsa Bonardi, por 3 años. Por Asamblea Gral. Extraord. Nº 16 del 3/8/99 se cambió la sede social a la Av. Rivadavia 4060, 6º piso "A", Cap. Fed., reformándose el art. 1º del estatuto social. Inscripta bajo el Nº 3809 del Lº 86 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales el 7/11/77.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 25.674

CONDOMINIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en Asamblea Extraordinaria unánime de Accionistas de fecha 12 de mayo de 1999 se aprobó la reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo y la inclusión del nuevo artículo décimo tercero de su estatuto social. A los efectos del art. 10 LS se transcribe: Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000), representado por cinco millones (5.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción y cinco millones (5.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "B", de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción. Se deja constancia que se ha modificado la composición de los órganos de administración y fiscalización, conforme se detalla: Directorio: Cuatro Directores titulares, correspondiendo la elección de dos Directores titulares a cada clase de acciones. La asamblea puede designar dos directores suplentes, en ese caso, cada clase de acciones elige un director suplente (art. 8). Comisión Fiscalizadora: Tres Síndicos titulares y un Síndico suplente, correspondiéndole la elección de: (i) dos Síndicos titulares y un Síndico suplente a la Clase A de acciones y (ii) un Síndico titular y un Síndico suplente a la Clase B de acciones (art. 9).

Apoderado - Fernando A. Edo
Nº 20.899

CONSTRUCCION INTELIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. María Sofía Flores y Guevara, DNI 20.620.071; y Daniel Obarrio Idoyaga Molina, DNI 20.620.065 Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesario para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencia y sistemas propios o de terceros, y todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Capital: $ 500.000 de $ 1000 v/n c/u. Proporción: M. S. Flores y Guevara, suscribe el 90% D. O. Idoyaga Molina el 10%; Directorio: Presidente: M. S. Flores y Guevara, Director Suplente: D. O. Idoyaga Molina; Domicilio Legal: Florida 253, 10º L, Capital. Cierre Ejercicio: 30/06.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 20.952

DISTRIBUIDORA ESCOLAR LIBRERIA Y ARTISTICA DELARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 129 Folio 336 30/6/99 Reg. 734: Esteban Jorge Oyhamburu Altuna, arg., 30/7/54, comerc., divorciado, DNI 11.309.262, Patagones 2737 Cap. Fed. y María Graciela Argañarás, arg., viuda, 15/8/53, comerc., DNI 10.925.129, Formosa 1275, Bella Vista, Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA ESCOLAR LIBRERIA Y ARTISTICA DELARTE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación y explotación de útiles, elementos y artículos escolares, librería, artística, instrumental técnico para estudiantes y profesionales y afines, como así también elementos accesorios o subproductos. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Sede Social: Emilio Mitre 840 Cap. Fed. Presidente: Esteban Jorge Oyhamburu Altuna. Director Suplente: María Graciela Argañarás.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 20.876

DISTRIBUIDORA Y REFINERIA SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Ernesto Angel Truffa, arg., 45 años, divorciado, empresario, DNI: 10.894.287; Angela Hortensia Muñoz, arg., de 67 años, empresaria, DNI 2.630.289, domiciliados en O'Higgins 1876, Cap. Fed. Fecha Constitución: 28/7/99. Sede: O'Higgins 1876, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Fabricación y elaboración de metales no ferrosos y aluminios y sus derivados; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier clase de contrato de los productos que fabrique, sus derivados, insumos, componentes y accesorios; mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones de todo tipo. Duración: 50 años. Capital: $ 134.960. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Presidente: Ernesto Angel Truffa. Director Suplente: Angela Hortensia Muñoz. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 20.950

EL DOBLADO CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 337 del 4/8/99, Registro 1495 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "EL DOBLADO CLUB DE CAMPO S.A.". 2) Juncal 739, 5º Piso, Dep. "9", Capital. 3) 99 años. 4) Luis José Jesús Figueroa Alcorta, arg., 14/10/24, LE 5.278.816, viudo, médico, Juncal 739, Piso 5º "9", Capital; Luis Figueroa Alcorta, arg., 20/9/53, DNI 10.809.111, casado, escribano, Libertador 3576, Piso 5º, "B", Capital; José Cristián Figueroa Alcorta, arg. 26/6/55, DNI 11.477.826, divorciado, ing. agrónomo, Libertad 1095, Piso 5º, Capital; Julián Figueroa Alcorta, arg., 29/10/58, DNI 12.046.464, casado, abogado, Callao 1446, Piso 3º, "B", Capital; Teresa Figueroa Alcorta de Lerena, arg., 17/11/61, DNI 14.015.066, casada, ama de casa, Juncal 776, 5º Piso, Capital; Diego Figueroa Alcorta, arg., 12/10/56, DNI 12.046.022, divorciado, agente inmobiliario, domiciliado en Villa La Angostura, Prov. del Neuquén; Juan Pablo Figueroa Alcorta, arg., 30/10/69, DNI 21.080.715, casado, técnico agropecuario y don Miguel Figueroa Alcorta, arg. 30/5/72, DNI 22.808.064, soltero, estudiante, estos dos últimos con domicilio en Juncal 739, 5º Piso "9", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Club de Campo Chacras del Doblado", sito en la Ruta Nacional Número 9, Kilómetro 111,500 del Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. Dichas obras de infraestructura y recreación serán de exclusiva propiedad de la sociedad. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del complejo incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contrato de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto "a)" precedente, incluyendo las áreas recreativas deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado complejo habitacional, especialmente los requeridos por el Decreto 9404/87 y 27/98 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de los lotes que conforman el Club de Campo Chacras del Doblado de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el complejo. f) La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que conformen el Club de Campo Chacras del Doblado. g) La administración del Club de Campo durante la existencia del mismo. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Club de Campo Chacras del Doblado, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. h) Conforme a las previsiones del Decreto 9404/86, y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formarán parte del presente estatuto, la sociedad será exclusiva titular del dominio de: (i) las áreas recreativas y de esparcimiento; (ii) de las servidumbres sobre los espacios circulatorios del Club de Campo Chacras del Doblado. i) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios. j) Prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del barrio cerrado, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. 6) Capital Social: $ 14.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis José Jesús Figueroa Alcorta; Director Suplente: Miguel Figueroa Alcorta.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 20.930

EMBRATEL - EMPRESA BRASILEIRA DE TELECOMUNICAÇÕES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Oficina de Representación. Sociedad Extranjera, artículo 118 de la Ley 19.550. EMBRATEL - EMPRESA BRASILEIRA DE TELECOMUNICAÇÕES S.A. País de Origen: Brasil. 1) IGJ Nro. 1668661, de fecha 22.07.99. 2) Representante: Paulo César Nunes de Oliveira, brasileño, ingeniero, soltero, Pasaporte Brasileño Nro. 518783, Domic. Libertad 1583, piso 11 "A", Cap. Fed., 3) Denominación: EMBRATEL - EMPRESA BRASILEIRA DE TELECOMUNICAÇÕES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sede Social: Maipú 1300, piso 19, Cap. Fed. Objeto Social: Sociedad dedicada principalmente a la explotación de los servicios y operaciones de los medios de telecomunicaciones dentro de los parámetros, términos y condiciones de autorización vigentes. 5) Instalación de la Oficina de Representación: Acta de Reunión de Directorio de fecha 08.12.98, autorizando la apertura de la Oficina de Representación en Argentina.

Apoderada - Andrea Testoni
Nº 20.970

EMEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 2726, Lº 94, Tº "A" de S. A. por asamblea extraordinaria del 19-7-99 protocolizada al fº 650 reg. 951 Cap. Fed. el 4-8-99, revoca distribución del dividendo en acciones y el aumento de Capital social resuelto por asamblea extraordinaria de fecha 24/07/99. Aumenta capital a $ 14.400.000 mediante la emisión de acciones por capitalización del dividendo aprobado, la cuenta Ajuste del Capital, las primas de emisión, y las otras reservas, representado por 552.945 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables de v$n 10 c/u y 5 votos por acción equivalentes a un capital social de $ 5.529.450, y 887.055 acciones ordinarias clase B nominativas no endosables de v$n 10 c/u y de 1 voto por acción representativas de un capital social de $ 8.870.550. Modificando estatuto art. 4º.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 25.656

ESPANSIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 233 del 6-8-99. Francisco Javier Aguiar, soltero, 8-3-61, DNI 14.315.559 Independencia 1091, Ciudadela; Juan Angel Bianchet, casado, 12-3-70, DNI 21.496.593, Chimondegui 546, M. Grande; ambos argent. empleados. ESPANSIONE S.A. 99 años. a) Fabricación, industrialización, elaboración, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos cosméticos, cosmiátricos y dermatológicos en general; incluyendo sus materias primas; b) La explotación de institutos de belleza, tratamientos contra la obesidad, servicios integrales de cosmetología y la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto social precitado; c) la elaboración, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de aparatos, artículos, accesorios, partes y componentes de telefonía alámbrica, inalámbrica y celular. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Junín 1384 PB, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 25.632

FORMOGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 11.5.99 se resolvió reformar el artículo 11º del Estatuto social y aprobar un nuevo texto ordenado de los estatutos. Art. 11: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 20.883

INGRAM MICRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, argentino, abogado, D.N.I. Nº 8.586.498, nacido el 3 de septiembre de 1951, casado, domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires; y b) Horacio César Soares, argentino, abogado, nacido el 11 de septiembre de 1940, L. E. Nº 4.315.914, casado, domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: INGRAM MICRO ARGENTINA S. A.; 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, permuta, comisión, consignación representación, distribución y comercialización en todas sus formas de toda clase de productos de oficina e informática, captura y procesamiento de datos, textos, imagen y voz, software de base y aplicación y desarrollo de equipos. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y en general todo lo atinente a la informática, equipos y suministros. B) Servicios: la prestación de servicios de mantenimiento, instalación y atención técnica de los productos referidos en el rubro comercial; como así también el análisis desarrollo e implementación de sistemas, consultoría y suministros de personal técnico e industrial; investigaciones e informes: desarrollo y venta de programas de computación e implementación de manuales. C) Industrial: la fabricación e industrialización en todas sus etapas de todos los productos enumerados en el rubro comercial. D) Importación y Exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Pablo

Suárez; Vicepresidente: Mario Silanes; y Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 6 de agosto de 1999.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 25.643

ITALIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

En A. G. O. del 15/5/99 se aceptó la renuncia del Sr. Abelardo Rivanera al cargo de Dir. Spte., designando a la Sra. Rosa Marcela Sánchez, nacida el 28/6/66, DNI 17.725.821, argentina, divorciada, empleada, domiciliada en Las Palmas 6533 - Ptdo. San Martín - Pcia. Bs. As. En A. G. O. del 1/6/99 se resolvió aumentar el capital a $ 150.000, ref. art. 4º.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 20.947

LIMPIOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 2/8/99 se prescindió de la Sindicatura, reformando los arts. 12, 15 y 16 del Estatuto Social.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 20.923

MER Y CAG

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso del 3/9/97: Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/1/99, protocolizada por escr. 185 del 6/8/99 ante la Esc. Graciela C. Andrade, Fº 580 del Reg. 1505 a su cargo, se decidió: 1) Cambiar la razón social a "MER Y CAR S.A., continuadora de la que hasta aquí se denominó MER Y CAG S.A." y modificar los arts. 1º y 4º del Estatuto Social, los que quedarán redactados en la forma indicada en el Acta.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 20.881

OCCHIPINTI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: Nº 10.036/87, L. 104, Tº "A". Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30.4.99, protocolizada al fº 788 del Registro 1044 de Capital, la sociedad modificó su Estatuto en lo siguiente: Administración: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 3 ejercicios; y aumentó su capital de $ 0,3 a $ 100.000.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 20.875

OIL FOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/7/1999. 2) Claudio Guillermo Meier, argentino, nacido el 23/3/1971, casado, DNI 22.036.921, comerciante, domiciliado en French 2881, piso 6º dep. "B" Cap. Fed. y "Datafox Informática S.A." con domicilio en Montevideo 373 piso 8º Cap. Fed. inscripta en I.G.J. el 12/9/1983, bajo el Nº 6399 L 98 T A de S. A. 3) "OIL FOX S.A.". 4º) Montevideo 373 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de cosa mueble o inmueble. B) Elaborar y presentar propuestas en concursos y licitaciones del sector público y privado en el país o en el exterior. C) Comercializar en forma directa o indirecta programas sistemas, productos, servicios, accesorios y dispositivos de informática y telemática. D) Asesoramiento en sistemas de información, procesamiento de sistemas para clientes, uso de máquinas, asistencia técnica, desarrollo de software, entrada de datos, transporte de información y consulta a bases de datos internacionales. E) Comercialización de combustibles y derivados del petróleo, y la explotación de estaciones de servicio, F) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, importación y exportación. Realizar proyectos de inversión, desarrollos y consultoría en el campo financiero, promover inversiones, financiaciones y todo tipo de asesoramiento, como también emitir y comercializar tarjetas de crédito, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, los que serán realizados por intermedio de éstos. G) Realizar inversiones mediante participación en empresas de cualquier naturaleza, crear sociedades por acciones, uniones transitorias de agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Quedan excluidas expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Alberto Kalloustian, Director Suplente: Claudio Guillermo Meier.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.623

ONEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 27/4/99 se nombró Presidente: María V. Galli; Vicepte. Alejandro D. Travi y Dir. Suplente: Néstor R. Dalla Marta. También se resolvió a) Cambio de Jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires, con ref. del art. 1º del Estatuto; b) Prórroga de Vigencia, con ref. art. 2º del Estatuto; c) Prescindencia de Sindicatura con ref. de arts. 12º y 16º de Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 25.611

P.C.Ar.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/8/99. Reg. 314. Socios: Norberto Adrián Martínez y Rosa María Alvarez. Denominación: P.C.Ar. Sede Social: Machaín 4060 1 B Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros dentro y fuera del país explotaciones agropecuarias en general y frutícolas forestales y de pastoreo en especial, en bienes inmuebles rurales propios y/o arrendados, producción industrialización, fraccionamiento, empaque y distribución de productos y subproductos derivados de la misma actividad. Venta al por mayor y menor de productos alimenticios en general y de todo otro producto de venta en supermercados. Importación y Exportación. Actividades Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo e intermediación de bienes inmuebles. Capital Social: $ 10.000. Direc. y Adm.: Un Directorio 1/5 titulares. Cierre Ejerc.: 31 de diciembre de c/año.

Autorizada - Beatriz Guglietti
Nº 25.570

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/6/99 la sociedad reformó el artículo 9º fijando en cinco el número de Directores titulares con mandato por dos ejercicios. IGJ 20/12/88 Nº 9629 Lº 106 Tº A de S.A.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 20.869

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/6/99 la sociedad reformó el artículo 6º fijando en cinco el número de Directores titulares con mandato por dos ejercicios. IGJ 17/5/96 Nº 4322 Lº 118 Tº A de S.A.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 20.871

RIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 114 pasada al Fº 312 ante M. G. Guthmann, adscripta Reg. 219 Cap. Fed. se constituyó RIFE S.A. Socios: Francisco Javier Beverina nac. 16/9/71, DNI 22.389.629, casado, dom. Artigue 653, Bella Vista, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Ignacio Cordon nac. 8/3/78 DNI 26.516.329, soltero, dom. Pacheco de Melo 2864 1º piso Cap. Fed. ambos arg. y empleados. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. Objeto: Agrícola Ganadera: a) explotación de campos, crías y engorde de ganado mayor o menor, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos b) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; c) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura molinos o instalaciones para preparación de alimentos para ganado y aves. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/acción. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Directorio: Presidente: Francisco Javier Beverina. Director Suplente: Juan Carlos Ignacio Cordon. Duración: 1 ejercicio. Sede social: Viamonte 1696 piso 1º depto. 1.

Autorizada - María Garibotto
Nº 20.859

RITOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/7/99. Socios: Guillermo Rubén Bernal, arg., casado, lic. en administración, nacido el 9/9/39, DNI. Nº 7.284.749, Las Garsas 420, Pinamar, Pcia. B. A. y Juana María Báez, arg., divorciada, comerciante, nacida el 6/9/47, DNI. Nº 6.431.374, Av. Independencia 2053, PB. "D", Cap. Domicilio: Uruguay 485, 10º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas para productos alimenticios, medicinales, cosméticos, de higiene y tocador, productos primarios de origen animal, vegetal y/o mineral, bienes elaborados o semielaborados y productos químicos y agroquímicos. Capital; $ 12.000. Adm.: entre 1 y 10 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Guillermo Rubén Bernal y Dir. Sup.: María Cecilia Zamudio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 25.602

ROLGRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 de julio de 1999, ha sido modificada la fecha de cierre del Ejercicio Comercial de la Sociedad, al 31 de enero de cada año, reformando el Artículo Décimo Quinto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Presidente - Pedro R. Moser
Nº 20.888

SAN DOMENICO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1991 resolvió el cambio de la denominación social anterior (San Domenico Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria) por SAN DOMENICO SOCIEDAD ANONIMA y el cambio de la Sede Social de la calle Bmé. Mitre 226 7º piso a la calle 25 de Mayo 158 5º Piso Oficina 103, ambos de esta Capital y Reformó el Artículo Primero del Estatuto".

Autorizado - Miguel Etchegoyhen
Nº 20.904

SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/7/99 la sociedad reformó el artículo 7º fijando en tres el número de Directores titulares con mandato por un ejercicio. IGJ 23/2/94 Nº 1527 Lº 114 Tº A de S.A.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 20.872

SCB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 16/9/92, Nº 8795, Lº 111, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Unánime de Accionistas del 7 de julio de 1999, SCB ARGENTINA S.A. resolvió reformar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, el que se leerá de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos $ 8.855.450 representado por 8.855.450 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Resolución de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)".

Abogada - María Marcela González
Nº 20.856

SIECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Enrique Arnoldo Roulet, argentino, viudo, abogado, nacido el 28 de abril de 1947, L.E. Nº 8.353.146; Enrique Arnoldo Roulet, argentino, soltero, comerciante; nacido el 24 de enero de 1975, D.N.I. Nº 24.364.873 y Manuel Alberto Roulet, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de marzo de 1977, D.N.I. Nº 25.647.532, todos domiciliados en Scalabrini Ortiz 2783 P.B. "3" de esta Capital: Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 1632 de fecha 5 de julio de 1999, pasada al folio 2629 del Registro Notarial 1596 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Antonio M. Cafferata; Denominación: SIECH SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio Social: Calle Juan D. Perón 1833 Piso 6º "H" Capital Federal; Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades urbanas o rurales destinadas a: vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. El asesoramiento integral de toda clase de operaciones, ya sea de inmuebles o de toda clase e bienes registrables en el orden Nacional, Provincial o Municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. También podrá dedicarse a la administración de propiedades urbanas o rurales y de consorcio de propietarios. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de toda índole, que tiendan al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; Pla-

zo de duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital social: doce mil pesos, dividido en ciento veinte acciones de valor nominal cien pesos cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cien votos cada una; Administración: La administración y dirección estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración; Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, de acuerdo con lo autorizado por el Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales; Directorio: Presidente: Enrique Arnoldo Roulet, Director Titular: Enrique Arnoldo Roulet (h.), Director Suplente: Manuel Alberto Roulet; Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Fecha cierre del ejercicio: Se efectuará el día 30 de junio de cada año.

Autorizado - José María Farina
Nº 25.676

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS Y VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.541.599. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/6/99 "SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS Y VALORES S.A." resolvió cambiar la denominación por la de "BGN Private Equity S.A." y reformar el artículo 1º del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "BGN Private Equity S.A." y es continuadora por cambio de denominación de la que se constituyera con el nombre de "SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS Y VALORES S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero". Asimismo resolvió modificar los artículos 4º, 5º, 7º, 10º, 11º, 15º, 16º y 17º de dicho estatuto. Y dado que la sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 inc. 6º de la Ley 19.550, designó Síndico Titular al Dr. Héctor Camblor y Síndico Suplente al Dr. Carlos Alberto Salas y por la misma Asamblea aprobó el texto ordenado del estatuto social con las modificaciones resueltas. Protocolizado por escritura Nº 356 del 5/8/99 Fº 2914 ante el escribano C.M. de Nevares, Reg. 1048 Cap. Fed. Estatutos inscriptos IGJ el 18/9/91 Nº 7318, Lº 110, Tº A de S.A.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 20.917

SOUPER TROUPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de contrato. Por escritura nº 146 del 21-7-99, folio 442 del Registro de la Capital nº 1262, ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes, se protocoliza la modificación del objeto social, y se cambia el domicilio social, de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de inmuebles de terceros. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, transformación de productos y subproductos relacionados con las industrias, químicas, plásticas, textil, madereras y metalúrgicas, en el rubro puntillas, tejidos, encajes, galoneras, bordadas, teñidos, confecciones de damas, hombres y niños; mantelería, blanco, corsetería y lencerías, elaboradas con fibra de algodón, lanas o sintéticos y todo rubro afín a mercería. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de tejidos, encajes, puntillas, bordados, hilos, hilados, bijouterie, confecciones de damas, hombres y niños; blanco, mantelería, corsetería, lencería y afines al ramo mercería. Prestación de servicio y asesoramiento dentro del rubro, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Asimismo que se constituye domicilio en la calle Campana número 315 de la Capital Federal, en reemplazo del establecido originariamente en la calle Girardot 60, planta baja, departamento 2, de la Capital Federal, quedando vigentes cada una y todas las demás cláusulas, del contrato social, que no se opongan, a la presente.

Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 20.942

TAYLOR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 135 del 3-8-99. Socios: Carlos Alberto Grandinetti, argentino, casado, nacido el 1-4-1950, comerciante, LE 8.077.880, domiciliado en San Martín 655, 6º "B", Capital; Rodolfo Hamilton Taylor, argentino, casado, nacido el 11-4-1958, Lic. en Economía, DNI 12.045.341, domiciliado en Lavalle 1537, 8º "C", Capital; Luis Rodolfo Klenik, argentino, casado, nacido el 16-8-1956, ingeniero, DNI 12.491.497, domiciliado en Monroe 865, San Isidro, Prov. Bs. Aires y Ana Jacqueline Silva Vergara, argentina, casada, nacida el 28-9-1962, comerciante, DNI 18.621.291, domiciliada en Hidalgo 1718, PB "B" Capital. Denominación: TAYLOR Y ASOCIADOS S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento y gestión de créditos hipotecarios y asesoramiento financiero en gral.; administración de fondos con fines de inversión. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar y locar cualquier bien mueble o inmueble. Las actividades de la sociedad quedarán excluidas de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Administración: a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, prescindiendo de la Sindicatura. Se designa a Rodolfo H. Taylor como Presidente y a Rodolfo L. Klenik como Director Suplente. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Lavalle 1537, 8º "C", Capital.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 20.906

THE SUN LANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sebastián Rodrigo Estevanez, nac. 4/11/70, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Angel J. Carranza 2256, Cap. Fed., DNI 21.843.162 y CUIT 20-21843162-4; Diego Román Estevanez, nacido 14/3/72, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Angel J. Carranza 2256, Cap. Fed., DNI 22.675.310 y CUIT 23-22675310-9; Sol Nazarena Estevanez, nacida 31/8/77, soltera, argentina, comerciante, domicilio Angel J. Carranza 2256, Cap. Fed., DNI 26.200.677, CUIT 27-26200677-3; y María del Carmen Aliata, nac. 29/12/47, divorciada, argentina, comerciante, domicilio Ramos Mejía 679, Cap. Fed., DNI 5.799.199, CUIT 27-05799199-8. Duración: 99 años. Denominación: "THE SUN LANDS S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. B) Constructora: Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado; C) Financiera: compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000.- divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera María del Carmen Aliata 11.640 acc. o sea $ 11.640; Sebastián Rodrigo Estevanez 120 acc. o sea $ 120.-; Diego Román Estevanez 120 acc. o sea $ 120.- y Sol Nazarena Estevanez 120 acc. o sea $ 120.- Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio: María del Carmen Aliata o Vicepresidente, Directores Titulares: Sebastián Rodrigo Estevanez, Diego Román Estevanez, Director Suplente: Sol Nazarea Estevanez, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Ramos Mejía 679, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/7. Escritura 348 Reg. 150 Cap. Fed. 6/8/99.

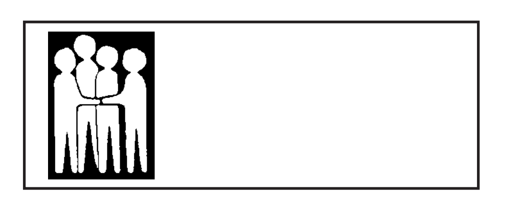
Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 20.946

WARRANTY CHOISE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.660.358. Por Esc. Nro. 216 al Folio 848 pasada ante el Esc. Adscripto al Reg. 882 Ariel Román Tesei de fecha 9.8.99, se rectifica el nombre de la sociedad que por error involuntario se consignó. La sociedad se denomina "WARRANTY CHOICE S.A.", continuadora de la primera.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 20.885



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRASUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 3/8/99 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de gerentes y reforma de los arts. 1º Por cambio de domicilio y 4º del Contrato: Marcelo Leonel Kelman y Graciela Azucena Sigal, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas quienes adquieren David Miguel Buenos 495 cuotas y Jaime Buenos 5 cuotas, Marcelo Leonel Kelman y Graciela Azucena Sigal renuncian al cargo de gerentes. Primera: La sociedad se denomina ABRASUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la calle Paysandú 1635 Capital Federal. Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: a) importación, exportación, comercialización, compra, venta, de artículos, alimenticios, bebidas, naturales, semielaborados y elaborados, artículos de limpieza, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, representaciones y comisionista dentro de dichos rubros y b) edición, publicación y distribución de diarios y revistas, publicaciones y todo lo relacionado con artes gráficas. 1/9/1998 Nº 6975 L 109 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.624

A.D.N. BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 267 Fº 1206 del 06.08.99 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Juan José Méndez, nacido el 04.02.65, D.N.I. 17.286.854, casado, domiciliado en Blanco Encalada 167 V. Martelli (Pdo. V. López - Pcia. Bs. As.; Hernán Facundo Pardo, nacido el 27.09.72, soltero, DNI Nº 23.124.679, domiciliado en Armenia 2384 Cap.; ambos empresarios y Jorge Marcelo Vázquez nacido el 10/06/73, soltero, D.N.I. Nº 22.907.919 domiciliado en Bach 1945 Merlo (Pcia. Bs. As.); todos argentinos. 2) Denominación: A.D.N. BS. AS. S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: A) Gastronómicas: La explotación de servicios de restaurantes, bares y confiterías; casa de comidas, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, explotación de galerías y locales comerciales, y cualquier otro rubro de la gastronomía, elaboración de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, el envío a domicilio, la producción y venta de helados, artículos de confitería, bombonería; B) Espectáculos: La realización de actividades musicales, de canto y de números de variedades en cualquiera de sus tipos. 5) Capital: $ 10.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio: 31/07 c/año. 8) Sede social: Sánchez de Bustamante 875 Cap. Gerente: Juan José Méndez.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 20.925

AGROPECUARIA LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 86, 26/3/99. Los Sres. Fernando R. Suárez: Walter G. Cupo; Juan J. Guiroy; Juan M. F. Montiel; Pablo J. Guiroy y Alfredo J. Guiroy ceden la totalidad de sus cuotas a favor de: Alejandro J. Guiroy y Carolina T. Fraguio quedando con 4 y 3 cuotas respectivamente. Los primeros tres cedentes renuncian a sus cargos de gerentes aceptándoseles las renuncias y quedando en ese cargo los cesionarios.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 25.576

AISSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 24/6/99 Alberto Bolpentesta: vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Juan Carlos Escobar, argentino, nació 6/11/50, soltero, DNI: 10.488.151, domicilio M. Estrada 1691 p. 13º "A" Santos Lugares Pcia. de Bs. As. y renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 25.622

ARGENTINA TOP SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 3/8/1999 Ramón Ignacio Izaguirre y Graciela Ester Moirano de Izaguirre, cedieron a Francisco Antonio Pereyra, casado, arg., nacido el 25/2/48, DNI 8.066.100, comerciante, Amancio Alcorta 2588, Cap. Fed. la cantidad de 10 cuotas, de $ 100, de valor nominal, c/u y a Cristina Tomasa Cáceres, casada, arg., nacida el 28/11/54, DNI 11.648.491, comerciante, Av. Pavón 1927, Cap. Fed. la cantidad de 10 cuotas, de $ 100, de valor nominal, c/u. Ramón Ignacio Izaguirre y Graciela Ester Moirano de Izaguirre renunciaron como gerentes y se designó a Francisco Antonio Pereyra y a Cristina Tomasa Cáceres como gerentes. Se designa nueva sede social: Rodríguez Peña 315, piso 3º, dpto. "F", Cap. Fed.

Autorizado - Horacio Octavio Feruglio
Nº 20.961

ARKLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado de fecha 13 de julio de 1999, la Sra. Sandra Elizabeth Aronowicz de Kleidermacher, D.N.I. 17.856.685, cedió y transfirió a Walter Nelson Aronowicz D.N.I. 20.202.004, 60 cuotas del capital que tiene y le corresponden en la sociedad "ARKLEY S.R.L." (Expediente 1580003 de la I.G.J.), inscripta bajo el Nro. 9513 del libro 99, tomo de S.R.L., con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 3147 de Capital Federal. Quedan firmes el resto de las cláusulas del contrato original.

Apoderado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 25.658

BAZHAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Sergio Daniel Glancszpigiel, DNI 8.511.746, CUIT 20-8511746-8, J. Hernández 2768, 4º P Dto. A, Capital, Enrique Pablo Glancszpigiel, LE 7.604.430, CUIT 23-7604430-9, Avenida del Libertador 5864, p. 9º Dto. B Capital, Fernando Edgardo Liascovich, LE 8.479.156 CUIT 20-8479156-4, Planes 832, Capital, Alan Epsztein, DNI 26.046.998 CUIT 20-26046998-4, J. Alvarez 730, Capital, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura del 4.8.99. Denominación: BAZHAR'S S.R.L. Domicilio: Capital, sede Santa Fe 2368. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 5.000. Objeto: Comercialización, compra venta, permuta, mayorista, minorista artículos de bazar, regalos, ferretería, materiales eléctricos, artículos iluminación, del hogar, cristalería, librería, herrajes, platería, papelería, juguetería, discos grabaciones, artículos personales, bebidas, envasadas y en góndolas por separado, marroquinería y bijouterie, accesorios para moda, perfumería, plantas flores en góndola, mantelería y artículos de blanco, importación y exportación de los mismos, comisiones y consignaciones de dichos productos. Representación legal: Cuatro socios gerentes, en forma conjunta cualesquiera de ellos. Mandato: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Socio gerente - Sergio Daniel Glancszpigiel
Nº 20.918

DEBORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 1516594. Por instrumento privado del 28-4-99 Luis Pascual Bertini, arg., industrial, cas., nac. el 29-6-60, DNI 14.229.769, dclio. en Pieres 1341, 1º piso Cap. Fed., y Ricardo Octavio Bertini, arg., industrial, cas., nac. 13-8-57, DNI 14.001.680 dclio. Charcas 3084 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. ceden, venden y transfieren a Ennio Bertini, italiano, industrial, cas., nac. 2-4-36, DNI 93.447.765, dclio. en Oliden 1570, Cap. Fed. sus 150 cuotas sociales; y Gabriela Andrea Bertini, arg., sol. Industrial, nac. el 10-1-67 DNI 18.195.781 dclio. en Severo García Grande de Zequeira 5825 de Cap. Fed. y Pablo Humberto Bertini, arg. soltero nac. 12-4-71 DNI 22.128.541 industrial, dclio. en Severo García Grande de Zequeira 5825 Cap. Fed. ceden, venden y transfieren a Humberto Bertini, italiano, industrial, cas., nac. el 22-7-43 CIPF 5.453.413, dclio. en Severo García Grande de Zequeira 5825 Cap. Fed., sus 150 cuotas sociales. Modifican: Cláusula cuarta: El capital social se establece en la suma de seiscientos pesos divididos en 600 cuotas de un peso cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Ennio Bertini 375 cuotas del capital social, y Humberto Bertini, 225 cuotas del capital social. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Ennio Bertini y Humberto Bertini en forma indistinta quienes se designan socios gerentes.

Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 25.568

DIBUTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ins. 15/4/75, Nº 603, Fº 128, Lº 70 de SRL). Por Esc. Nº 183 del 5/8/99, Fº 574, Esc. Graciela C. Andrade, Reg. 1505 de Cap. Fed., en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social, se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, 15/4/95, y la fecha de inscripción de la reconducción en la IGJ. Asimismo se aprobó la modificación de la cláusula 2ª del contrato en relación al plazo de duración, fijándolo en un año a partir de la inscripción de la reconducción.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 20.879

EDICIONES MUSICALES BEL CANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/8/99 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Gustavo Ariel Pomeranec cedió sus cuotas a Beatriz Nelly Núñez Esteche y renunció al cargo de gerente de la sociedad; se reformó el art. 6 del contrato social y se designó gerentes a Rubén Barbeito Merens y Beatriz Nelly Núñez Esteche.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 25.587

EXXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 04 de agosto de 1999. El señor Jacobo Koch, cede vende y transfiere 25.000 cuotas sociales al señor Mario Daniel Koch, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1955, D.N.I. 11.624.715, domiciliado en Luis Beláustegui 1236, Capital Federal. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social. Gerentes: señores Mario Daniel Koch y Rubén Guillermo Douton.

Apoderado - Roberto O. Rodríguez
Nº 20.933

GEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Esteban Ramón Alberto, nacido el 15/7/50, casado, argentino, empleado público, domiciliado en la calle Callao 1816 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 8.381.929, Minichiello Ana María, nacida el 26/11/51, casada, argentina, docente, domiciliada en la calle Callao 1816 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 10.201.427, Brito de Loureiro Manuel Carlos, nacido el 18/12/30, casado, portugués, comerciante, domiciliado en la calle Riobamba 1661 de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, con C.I. de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.666.395, Girola Américo Juan, nacido el 2/6/33, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en la calle Constitución 641, piso 11 depto. A de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 5.584.281, Ambrosoni Osvar Luis, nacido el 5/6/38, soltero, argentino, ingeniero civil, domiciliado en la Av. del Libertador 989, P.B., de la localidad de San Fernando, partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 5.616.770, Ambrosoni Jorge Alberto, nacido el 9/5/43, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en la Av. del Libertador 989 P.B. de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 4.594.791, Ambrosoni, Alvaro Jorge, nacido el 26/3/39, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en la Av. del Libertador 437 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 5.624.539 y Asiain Juan Carlos, nacido el 30/8/37, divorciado, argentino, arquitecto, domiciliado en la Av. del Libertador 437 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 5.611.758; 2) Fecha: Constitución por instrumento privado de fecha 22/6/99. 3) Denominación: GEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Reconquista 657, piso 4to., Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Constructora: mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean éstas de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcciones de diques, embalses, canalización, purificación, y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, edificios, casas, chalets, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos; b) Inmobiliaria: mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y de todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la administración de bienes de terceros, como asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Además, efectuar la compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar a la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; c) Financiera: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro tipo de valor inmobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios; aportes de capital a otras sociedades; compra administración y regenteo de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos en general; préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público; d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de los establecimientos mencionados; e) Asesoramiento, Consultoría y Promoción: Mediante la realización y/o asesoría de estudios, investigaciones, proyectos; planificación integral de obras y servicios relacionados directamente con el objeto especificado en el presente contrato; f) Mandataria: ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades descriptas. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 15.000. 8) Organo de administración, nombre de sus miembros y duración: Gerencia. Ejercida por un mínimo de uno y un máximo de 3, socios o no, quienes durarán 5 años en el ejercicio de sus funciones. Gerente: Jorge Alberto Ambrosoni. 9) Representación legal: Gerencia. 10) Cierre: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 20.870

LEPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25/4/90, Nº 1745, Lº 52, S.R.L., su modificación inscripta el 7/8/91, Nº 5286, Lº 94, S.R.L., y su posterior modificación inscripta el 24/1/97, Nº 579, Lº 106, S.R.L. Acto privado del 5 de mayo de 1999: El socio Eduardo Barreira, cedió y transfirió una cuota social al Sr. Gustavo Mario Altenberg, argentino, nacido el 10 de agosto de 1960, casado en primeras nupcias con doña Gloria Balbina Llanes, DNI 14.120.194, con domicilio en Av. San Juan 3982, piso 1, Depto. B de Capital Federal. Quedan como titulares de las cuotas y en la siguiente proporción: Sr. Eduardo Barreira, 89 cuotas: Sra. María Sara Eiroa 10 cuotas; Sr. Gustavo Mario Altenberg 1 cuota.

Autorizado - Rafael Matozo Gemignani
Nº 25.661

MOHIPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Pablo Gastón Grazina, argentino, casado, comerciante, 14/5/71, DNI 22.303.081, dom. Virrey Liniers 1284, Cap. Fed.; y Graciela Franco Chena, argentina, soltera, comerciante, 9/12/72, DNI 22.926.783, dom. Hortiguera 110, 2º "B", Cap. Fed. Fecha Const.: 3/8/99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MOHIPUS S.R.L.". Dom.: Junín 1787, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general, especialmente en el rubro alimenticio. Gastronomía: la explotación de negocios de despachos de bebidas con o sin alcohol, venta de cigarrillos y golosinas al por menor, café, bar, video-bar, restaurant, casa de lunch y todo tipo de casas de comida; el suministro de elementos gastronómicos a la propia casa o a otras casas similares, confitería bailable, organización de shows propios o asociada a terceros, espectáculos, dancing, organización de convenciones y/o eventos de todo tipo. Asimismo operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.500 cuotas c/socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Pablo Gastón Grazina. Cierre Ej.: 31/7. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 25.610

OPEN PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación - Constitución: OPEN PHARMA SRL. Constituida Esc. Nº 86 del 4/8/99, Registro 1112, Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Domicilio Legal: J. Hernández 1955 6º Cap. Fed. Socios: Ivana Evelin Caglieri, argentina, comerciante, soltera, nacida 29/1/1977, DNI 25.791.107, C.U.I.T. 27-2579110-7, domiciliada José Hernández 1955 6º Cap. Fed. y Zulma Rosa Morelli, argentina, comerciante, casada, DNI 6.668.184, nacida 26/12/1950, C.U.I.T. 27-6668184-5, domiciliada Las Heras 3915 PB Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio; e) Salones de Belleza y arts. afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Podrá celebrar actos y

contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, y mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Duración: Veinte años desde 4/8/1999. Capital: Pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección Administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: I. E. Caglieri.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 20.920

PROVITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6/7/99, se cambió la sede social a la calle Bartolomé Mitre 1773, Unidades funcionales 83 y 84 de planta sótano, Capital Federal, modificándose la Cláusula 1ª del Estatuto.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 25.606

RESTAURANTE ALMAFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 6/6/99. Claudia Melgarejo, argentina, soltera, comerciante, 26 años, DNI 23.155.794, Pasaje El Mirasol 120, Capital Federal y María Carmen Salaverri, DNI 18.682.932, argentina, comerciante, casada, 53 años, México 2750 dpto. 14 esta ciudad. Denominación: Restaurante Almafuerte Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 5 años. Objeto: Explotación de restaurante, confitería, servicio de lunch inclusive importación y exportación. Capital $ 1.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Defensa 596 Capital Federal.

Autorizado - Daniel Maceira
Nº 25.615

SANVIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ins. IGJ 6/3/80, Nº 430, Lº 77 de S.R.L.). Por reunión del 26/6/99, protocolizada por escr. 186 del 9/8/99 ante la Esc. Graciela C. Andrade, Fº 583 del Reg. 1505 a su cargo, se decidió cambiar la sede social a Lascano 3257, Cap. Fed., modificándose el art. primero del Contrato Social.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 20.878

SECURITY SUPPLIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 4 de agosto de 1999. Constitución: Gerardo Norberto Moszkowicz, argentino, casado, empleado, nacido el 28 de octubre de 1959, DNI 13.566.695, domiciliado en Paysandú 1941, Capital Federal y la señora Gladys Teresa Abelleyro, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de febrero de 1963, DNI 16.581.379, domiciliada en Urdaneta 140, Capital Federal. Denominación: "SECURITY SUPPLIERS S.R.L.". Domicilio: en la calle Paysandú 1941. Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la comercialización e importación de artículos de seguridad electrónica. Capital Social: $ 3.000,00 (pesos tres mil), divididos en 3.000 cuotas (tres mil) de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gerardo Norberto Moszkowicz 1.500 cuotas y Gladys Teresa Abelleyro 1.500 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 03 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Roberto O. Rodríguez
Nº 20.932

SERVICIOS PROFESIONALES EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— CESION CUOTAS-
RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTES —

Esc. 155, Fº 581, Reg. 1339, Cap. Fed. 9/8/98. Cedente: Raquel Zelmira Sánchez Navarro, arg., soltera, DNI. 11.184.334, domic. J. F. Seguí 3529, Pº 12 B, Cap. Fed. Cesionarios; Rafael Pinedo, arg. DNI. 10.965.931 y Carmen Rosalía Escardo, arg. DNI. 3.746.601, domic. Gascón 1467, Cap. Cuotas cedidas: 250 de $ 10 valor nominal c/u. Inscripción: I.G.J. Nº 224, Lº 99 de S.R.L. 11/1/94. Renuncia de la cedente al cargo de gerente. Designación de Gerentes: Rafael Pinedo y Carmen Rosalía Escardo.

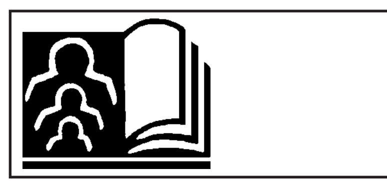
Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 25.646

SERVISAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. pública Nº 205 del 13/5/99, los socios acordaron trasladar la sede social a la calle Paraguay Nº 1359, Piso 8º, Cap. Fed., y modificar el Art. 1º.

Zulema Reartes
Nº 25.562



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARROYO LOS ANGELES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 12/7/99 se resolvió ratificar lo resuelto en la Asamblea del 7/9/95 salvo con respecto al aumento de capital que se deja sin efecto y por consiguiente los artículos 5º y 10º del estatuto quedaron así redactados: "Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social asciende a la suma de Pesos cero coma cero cero cero cero cero cero trescientos uno ($ 0,000000301) dividido de la siguiente forma: a) $ 0,000000001 de capital comanditado y b) $ 0,0000003 de capital comanditario, representado por 3000 acciones nominativas no endosables de un valor nominal $ 0,0000000001 cada una, con derecho a un voto por acción". "Artículo Décimo: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho a voto en las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, las partes de interés del capital comanditado se considerará dividido en 10 partes con derecho a un voto por parte de interés". Inscr. R.P.C. 23/7/65 No. 760 Fo. 377 Lo. 239 de Contratos Públicos.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 20.912

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

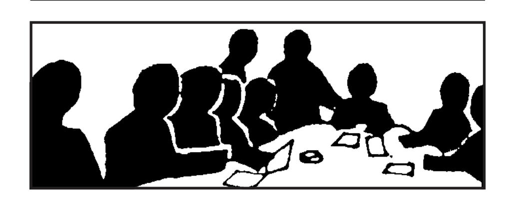
√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-50692996-9. Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 171.346. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1999, a las 10 horas, en la sede sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996 y 1997.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios y de los resultados acumulados.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7º) Ratificación de lo resuelto en la reunión de Directorio Nro. 1111 de fecha 3/3/98.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Tratamiento del futuro desenvolvimiento de la sociedad.

Presidente - Enrique Bullrich
e. 13/8 Nº 25.592 v. 20/8/99

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

AMTEX S.A. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de setiembre de 1999 a la hora 11,00 en su sede social sita en la Avda. Corrientes 1373, 3º piso "N" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

Presidente - Gustavo Ferrand
e. 13/8 Nº 25.639 v. 20/8/99

"C"

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Sr. Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva, dictadas en las Sesiones Ordinarias del 3 y 17 de diciembre de 1998 y 29 de julio de 1999; y Extraordinarias del 9 de noviembre y 22 de diciembre de 1998 respectivamente, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria - Arts. 54º inc. c), 71º inc. m) y 96º del Estatuto-, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1999, a las 20.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Convenio celebrado entre nuestra Institución y la Secretaría de Deportes de la Nación, que rige los derechos y obligaciones relativos a la concesión otorgada en el Predio de Ezeiza.
3º) Consideración de las modificaciones de los Arts. 6º, 76, 77 y 78 del Estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino y adecuar el Art. 6º al Estatuto de nuestra Institución.
4º) Consideración de la prórroga del contrato suscripto con Adidas Argentina S.A.
5º) Consideración del la prórroga del contrato suscripto con T. y C. Entertainment S.A. referido al Merchandising de nuestra Institución.
Buenos Aires, julio 29 de 1999.

Presidente - David Pintado
Secretario - José M. Aguilar
e. 13/8 Nº 20.265 v. 13/8/99

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en la Sesión Ordinaria del 29 de julio de 1999, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Especial - Art. 54º inc. b) del Estatuto -, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1999 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1999 y el 31 de agosto del 2000.
Buenos Aires, julio 30 de 1999.

Presidente - David Pintado
Secretario - José M. Aguilar
e. 13/8 Nº 20.266 v. 13/8/99

CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS

CONVOCATORIA

Señor Asociado. Se convoca a Ud., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1999, a las 18:00 en la Sede Social, Av. Callao 66 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos (2) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Ratificación de las cuotas sociales.
4º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 4º, Vocal Suplente 6º; todos por 3 años por finalización de mandato y Vocal Titular 2º por dos años por renuncia.
5º) Elección de Revisor de Cuentas por un año por finalización de mandato.
6º) Realización del acto eleccionario de acuerdo al art. 34 del Estatuto, en Av. Callao 66 6º piso, Capital Federal, el día 28 de agosto de 1999 de 9:00 a 21:00 en caso de corresponder, o en su defecto se aplicará el art. 32 inc. 5.

Presidente - Cid Pablo Asensio
Secretario - Jorge España

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una (1) hora después con el número de socios concurrentes (art. 27 Estatuto Social).

e. 13/8 Nº 25.211 v. 13/8/99

COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (e.l.)

CONVOCATORIA

Convócase por 2a. vez, a Asamblea Ordinaria día 7-9-99, 17,30 hs. Uruguay 772 - 5º Piso "52", Capital, para tratar temas del inc. 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31-3-99 y razón convocatoria fuera de término. Se recuerda obligación art. 238. El Liquidador.

Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 13/8 Nº 20.941 v. 18/8/99

"F"

FULVIO S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de setiembre de 1999, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998. Consideración de la gestión de la Administración y sindicatura.
4º) Distribución de utilidades. La Administración.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 1 de setiembre de 1999.

Administradora - Elvira Otero
e. 13/8 Nº 20.858 v. 20/8/99

"G"

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas del GRUPO ASSA S.A., para el próximo 7 de septiembre de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 6º, de Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999 y Consolidado al 30 de abril de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión de la sindicatura y su remuneración.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Aumento de capital.

Se deja constancia que los accionistas que asistan a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus acciones o certificados de tenencia accionaria con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades), en las oficinas de la Sindicatura sitas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, Capital Federal.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.

Presidente - Roberto G. Wagmaister
e. 13/8 Nº 25.659 v. 20/8/99

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1999, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 2º y 22º del Estatuto Social.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea y conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 25 de agosto de 1999, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino
e. 13/8 Nº 21.019 v. 20/8/99

"L"

LA PERLA S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4 º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 13/8 Nº 20.909 v. 20/8/99

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 1ro. de septiembre de 1999, a las 18.00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Autorizar al Directorio a contratar a la firma "The Boston Consulting Group" a fin de que colabore con esta Entidad en la formulación y validación del plan estratégico.
3º) Autorizar al Directorio para contratar, conjuntamente con las demás Instituciones bursátiles, a la firma "Values + RBC", con el fin de crear un departamento externo de Marketing del Sistema Bursátil. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

NOTA: (a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
(c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Socie-

dad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacque

e. 13/8 Nº 6560 v. 20/8/99

"O"

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de OBTENER S.A. para el día 6 de septiembre de 1999, a las 16 horas en la sede social, Viamonte 1167, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Propuesta del directorio sobre ampliación del objeto social. Eventual modificación del artículo Tercero del estatuto social.
3º) Autorización al Directorio para efectuar las inscripciones registrales correspondientes en su caso. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estuto social. El Directorio.
Buenos Aires, Agosto 6, 1999.

Presidente - Raimundo Daniel Zanella

e. 13/8 Nº 6536 v. 20/8/99

OPEN SPORTS GROUP Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SPORTS GROUP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria el 8 de septiembre de 1999 en el local social en la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas, y Memoria, todos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de las gestiones realizadas por el Ex Director General del grupo Domingo Morone.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por el Nuevo Director General del grupo.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación de Honorarios Directores.
6º) Elección de un Fiscalizador por el término de un año.
7º) Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.
8º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rubén Tsolokian

e. 13/8 Nº 25.629 v. 20/8/99

"P"

PLEINÉ Sociedad Anónima

— ACLARACION —

En las ediciones del 20 al 26 de julio de 1999, en las que se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la citada firma, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 4,

DONDE DICE: Distribuidor de utilidades

DEBE DECIR: Distribución de utilidades

e. 13/8 Nº 18.605 v. 13/8/99

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 en la sede social de Avenida Jujuy 1061, a las veinte horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de las utilidades. Remuneración a la Sindicatura.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 26 de agosto de 1999. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez

e. 13/8 Nº 20.494 v. 20/8/99

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20, 28, 37, 38 y 51 del Estatuto, se convoca a los señores asociados del YACHT CLUB BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de agosto de 1999, a las 20:00 hs., en el Automóvil Club Argentino, Av. del Libertador 1850, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 75º Ejercicio Social comprendido en el 1º de mayo de 1998 y el 30 de abril de 1999.
2º) Consideración Revalúo Ley 19.742 (Registrado debidamente no superando valores normales de plaza de cada bien).
3º) Análisis Financiero de la Institución.
4º) Modificación de la cuota social (art. 26 inc. g) y art. 43 inc. b)).
5º) Determinación de la cantidad límite de socios (art. 17).
6º) Elección de las siguientes autoridades para formar la Comisión Directiva.
a) Presidente, por dos años
b) Vicecomodoro, por dos años
c) Secretario, por dos años
d) Dos Vocales Titulares, por dos años
e) Un Vocal Suplente, por dos años
f) Un Revisor de Cuentas Titular, por un año
g) Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año
h) Cinco socios para integrar el Tribunal de Honor, por un año.
7º) Elección de dos socios para que verifiquen y firmen el Acta de Asamblea.

Secretario - Ricardo M. Bello

NOTA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 39 del Estatuto si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios Fundadores, Activos Vitalicios y Previtalicios) a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes.

OTRA: Se recuerda que de acuerdo con el artículo 40 del Estatuto, sólo podrán votar en la Asamblea aquellos que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con Tesorería.

e. 13/8 Nº 20.125 v. 13/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con Of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 "C", Cap. Avisa: Horacio Constante Beratti, con domicilio en la Av. Independencia Nº 2032, P 13, Depto. B, Cap. Fed. vende a Juan Miguel Kipreos con domicilio en la Av. Olazábal Nº 5469, Piso 8º Depto. A, Cap. Fed. su negocio de hotel (SSC) sito en ARAOZ Nº 1693, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/8 Nº 20.954 v. 20/8/99

"G"

A. Mithieux, Mart. Públ., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. Avisa: Mercedes Testa, domic. Terrada 2543, Cap., vende a Manuel G. Calviño, domic. Yapeyú 1255, Avellaneda, Pcia. Bs. As., su lavadero de ropa sito en GUALEGUAY 1399, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/8 Nº 25.609 v. 20/8/99

"L"

El Dr. Angel Jorge Lanzon, abogado, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 2, Dto. H, Capital Federal, comunica que el Sr. Adriano Rossi, domiciliado en Paraná 998, piso 1 A, Cap. Federal, transfiere libre de todo gravamen su comercio de lavadero automático, sito en la calle LAPRIDA 2157, Capital Federal, a Viviana Narvarte, domiciliada en Piedras 535, 5º A de Capital. Reclamos de ley en Laprida 2157, Cap. Federal.

e. 13/8 Nº 25.617 v. 20/8/99

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO

A efectos de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 11.867, se comunica que Pacífico Tittarelli S.A., sociedad dedicada a la producción vitivinícola, olivarera y de encurtidos, con domicilio en La Florida s/n, La Libertad, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, transfiere a Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A., con domicilio en Corrientes 222, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes activos y pasivos que constituyen parte de su fondo de comercio: i) La bodega, la planta de elaboración de aceite de oliva y la finca ubicadas en La Florida s/n, distrito La Libertad, Departamento de Rivadavia, y la bodega y la finca ubicadas en La Florida s/n, Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza. Previa mensura y deslinde se transferirá asimismo el establecimiento de la Bodega Santa Teresa, que integra la finca ubicada en Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; ii) los bienes de uso y los bienes de cambio afectados a la explotación de la planta, las fincas y las bodegas que se transfieren; iii) Los contratos de trabajo de parte de los empleados del vendedor; iv) las marcas utilizadas por el vendedor; v) ciertos créditos por ventas por $ 3.558.073,20. El comprador asumirá pasivos del vendedor por hasta $ 4.499.000. Los demás activos no se transfieren. Reclamos de ley en Montevideo 292, Piso 1º "4", Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Horario de atención: de 11:30 a 12:30 y de 17:30 a 20:30 horas. Luis Pacífico Tittarelli, presidente de Pacífico Tittarelli S.A. Enrique Américo Tittarelli, vicepresidente de Pacífico Tittarelli S.A., Adolfo Sánchez Zinny, presidente de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A. En la Ciudad de Buenos Aires se recibirán reclamos de ley en Maipú 1300, Piso 12. Horario de atención: de 9:30 a 17:30 horas.

e. 13/8 Nº 20.962 v. 20/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO ALIMENTOS S.A.

Nº I.G.J. 159.004. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 11.5.99 se ha fijado la sede social en Carlos Pellegrini 739, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Liliana Taverna

e.13/8 Nº 25.563 v. 13/8/99

AGRO-JET S.A.

Nº Expte. 1.665.793. Se comunica que por resolución del Acta de Directorio del 18 de junio de 1999, se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Miguel Schmitt al cargo de Presidente y Director Titular Unico. El Sr. Claudio Gabriel Apa asume los cargos de Director Titular y Presidente y se designa Director Suplente al Sr. Osvaldo Horacio García, hasta la próxima Asamblea Ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 13 del estatuto social.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

e. 13/8 Nº 20.929 v. 13/8/99

ALEPH MEDIA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 18 de junio de 1998, Nº 4143, Lº 1, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31.5.99 y Acta de Directorio de fecha 31.5.99, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Fernando Sokolowicz; Vicepresidente, Jorge Pérez Bello; Directores Titulares, Diego Granda, Carlos Gorosito y Raúl Stefanescu; Director Suplente, Rafael Pannullo.

Autorizada - Cynthia Bar

e. 13/8 Nº 20.864 v. 13/8/99

ALIGEN S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de julio de 1999, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente, Dr. Ruben Darío Barreiro; Director Titular, Dr. Alejandro Benvenuto; Síndico Titular, Dr. Sergio Daniel Crivelli; Síndico Suplente, Dr. Enrique Carlos Barreira. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

Presidente - Ruben D. Barreiro

e. 13/8 Nº 20.887 v. 13/8/99

ATELIER LOIERO S.R.L.

Hugo Daniel Hadis, escribano titular del Registro 1329 de Capital Federal, comunica que por escritura pública número 133 de fecha 4 de agosto de 1999 obrante al folio 811 del registro a su cargo, se disolvió, conforme artículo 89 Ley 19.550 y artículo 12 del contrato social la sociedad "ATELIER LOIERO S.R.L.". De acuerdo al artículo 102, Ley 19.550 se designa liquidador a Roque Loiero, argentino naturalizado, nacido el 9.7.25, viudo, DNI 4.237.462, domiciliado en Alberti 49, Capital Federal. La resolución fue adoptada debido al fallecimiento de un socio y por el único socio vigente a la fecha.

Escribano - Hugo Daniel Hadis

e. 13/8 Nº 20.939 v. 13/8/99

"B"

BINMAC S.A.

NORGAB S.A.

CEPAR S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

BINMAC S.A., NORGAB S.A. CEPAR S.A. las tres con domicilio en calle 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, hace saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 que por asambleas extraordinarias de fecha 18 de junio de 1999 han aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 20 de abril de 1999, por el cual se acordó la fusión por absorción de NORGAB S.A. y CEPAR S.A. (sociedades incorporadas que quedan disueltas sin liquidarse) por BINMAC S.A. (sociedad incorporante). Oposiciones de ley en calle 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Datos de sociedades: a) BINMAC S.A., inscripta el día 13 de mayo de 1993 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 3917 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, capital social $ 12.000, Activo $ 7.199.214, Pasivo $ 879.856, Patrimonio Neto $ 6.319.358; b) NORGAB S.A., inscripta el día 4 de noviembre de 1993 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 10.887 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, capital social $ 12.000, Activo $ 474.013, Pasivo $ 581.046, Patrimonio Neto $ (107.033); c) CEPAR S.A., inscripta el día 4 de noviembre de 1993 bajo el número 10.888 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, capital social $ 12.000, Activo $ 6.424.088, Pasivo $ 545.854, Patrimonio Neto $ 5.878.234. Valores según balance especial de fusión al 31 de marzo de 1999.

Presidente - Marcelo Bassignana

e. 13/8 Nº 20.940 v. 18/8/99

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del 21.5.99 se resolvió: (i) aumentar el número de directores titulares a 5, dentro del máximo permitido por el estatuto; (ii) designar como directores titulares a los Sres. Michel Chevalier y Sergio Laffaye; (iii) renovar en sus cargos a los Sres. Carlos Alberto Curi, Jean Francois Bordeaux, Michel Rene Mur y Jean Claude Fernández; y (iv) aprobar la gestión del Directorio. En consecuencia el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente, Jean-Francoise Bordeaux; Vicepresidente, Carlos Alberto Curi; Directores Titulares, Michel Chevalier,

Sergio Laffaye y Michel Rene Mur; Director Suplente, Jean-Claude Fernández.

Autorizada - Mariana de la Torre
e. 13/8 Nº 6553 v. 13/8/99

BUENOS AIRES TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripta bajo el Nº 786, Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones el 16 de abril de 1998. Informa que por Asamblea de accionistas del 16 de abril de 1998, el Directorio queda constituido así: Presidente, Vicente Osvaldo José Pires; Director Suplente, María Magdalena Zaietta. Asimismo informa que los Directores salientes son Héctor Roló Della Vedova e Irma Angélica Genellini.

Presidente - Vicente O. J. Pires
e. 13/8 Nº 20.959 v. 13/8/99

"C"

CATERING LA CAPILLA S.A.

Expte. Nº 1.662.255. Informa que por Acta de Directorio del 30.3.99 cambió su domicilio social a la calle Uruguay 385, oficina 505, Cap. Fed.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 13/8 Nº 25.638 v. 13/8/99

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado acto adjudicación Nº 33 del 6/8/99

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	046	1248	S	T
2	034	1156	S	T
3	062	0416	L	T
5	063	1713	S	T
1	093	0961	L	T
3	035	1525	S	T
4	059	1212	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 34 se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 1999 a las 10:30 hs. en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, piso 3º de Cap. Fed.

S = Sorteo L = Licitación
LD = Licitación Desierta C = Condicional

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Av. Córdoba 939, p. 3º, Cap. Fed. Nº I.G.J. 71.882.

Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino
e. 13/8 Nº 20.894 v. 13/8/99

COMPAÑIA BELGA DE ACEROS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria de 15-10-98 se aceptó la renuncia de Nora Irma Bocacci al Directorio; y se eligió el nuevo; y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidenta: Mariela Brenda Van Lierde; Directora Suplente: Isabel Cristina Tombetta.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 13/8 Nº 25.633 v. 13/8/99

CONDOMINIOS BUENOS AIRES S.A.

Hace saber por un día que en Asamblea Ordinaria de Accionistas Autoconvocada unánime de fecha 26 de marzo de 1999 y en reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 1999, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por Ernesto Jaime Ferrer, Luis Santiago Galli, Jorge Alberto Heinze y Luis Enrique Giménez a sus cargos de Directores Titulares y 2) que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Eduardo Francisco Costantini; Vicepresidente: Miguel Angel Camps; Directores Titulares: Eduardo Francisco Costantini (h.) y Luis Guillermo Camps.

Apoderado - Fernando A. Edo
e. 13/8 Nº 20.898 v. 13/8/99

"D"

DIBUTEC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica que por Asamblea del 10 de setiembre de 1997 y acta de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, Cabello Carlos Adelmo; Director Suplente, Díaz Machado Stella Maris.

Autorizado - Juan Eduardo Campos
e. 13/8 Nº 20.919 v. 13/8/99

DIKELON Sociedad Anónima

Expediente Nº 1626466. Por instrumento privado del 6/8/99, firma certificada ante el Esc. de esta Cdad. Eduardo R. Saubidet, Reg. 527 de Cap. Fed. Jorge Angel Cheli, arg., cas., DNI: 4525297, domic.: José E. Uriburu 754, 2 p. "202", C.F., aceptó el cargo de representante legal de la Sucursal sita en la Cdad. de Bs. As., por el cual fue designado s/Acta de Directorio Nº 2 del 2/6/99, y constituyó domicilio especial en José Evaristo Uriburu 754, 2 p. "202", Capital Federal.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 13/8 Nº 25.655 v. 13/8/99

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 07/08/99: 1º Premio: 22.530, 2º Premio: 9.223, 3º Premio: 32.087, 4º Premio: 6.875, 5º Premio: 21.925, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 530, 2º Premio: 223, 3º Premio: 087, 4º Premio: 875, 5º Premio: 925. Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

e. 13/8 Nº 25.581 v. 13/8/99

"E"

ECOMEN S.A.

RPC; 12.1.95, Nº 396, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO y E del 4.5.98 designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Nicolás Orzábal (Clase A), Vicepresidente: Juan Pablo Zino (Clase A), Directores Titulares: Jorge Estrada (Clase B), Roberto Schroder (Clase B), James John Lightner (Clase C), Directores Suplentes: Raúl Mariano Orzábal (Clase A), Rosa Viviana Juárez (Clase A), Ana María Estrada (Clase B), Marcela Schroder (Clase B) y Cedrik Kveim (Clase C).

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/8 Nº 20.867 v. 13/8/99

EL TATU Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 14/07/99 se decidió el cambio de sede social a Av. Monroe 4760, Capital. El Directorio.

Presidente - José Elio Potrich
e. 13/8 Nº 20.907 v. 13/8/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 6/8/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.616 del 12/2/97. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98 y al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.97, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98 y semestral al 30/6/99. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo. Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 6.85. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 13/8 Nº 20.868 v. 13/8/99

"F"

FONDCAPITAL SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

I.G.J. Nº 1.548.068. Se comunica por dos días que por Resolución Nº 12.813 del 22 de julio de 1999 la Comisión Nacional de Valores aprobó las modificaciones a los artículos 1, 3.4, 3.8, 8, 11, 12, 12.1 a 12.15, 13 y 27 del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Capital Piano. Una copia del Texto Ordenado del Reglamento se encuentra a disposición de los cuotapartistas e interesados en las oficinas del depositario, Banco Piano S.A., San Martín 347, Capital Federal.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
e. 13/8 Nº 25.620 v. 17/8/99

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 25/08/93, Nº 7934, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 28/05/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Basil N. Drossos; Vicepresidente: Guillermo Sarmiento; Directores Titulares: Frederick Henderson, Walter Othero, Andree Beer; Directores Suplentes: Luis Gerardo Ribé Mora y Edison Casciano.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 13/8 Nº 20.855 v. 13/8/99

GENPI S.A.

Cambio de domicilio sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 15 de marzo de 1999 se trasladó la sede social a la calle Neuquén 1572 de Capital Federal.

Presidente - Azucena Beatriz Vega
e. 13/8 Nº 20.874 v. 13/8/99

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.597.704). Se comunica que por Asamblea del 16 de junio de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Jaques Alexandre; Vicepresidente, Sr. Horacio César Soares; Director Titular, Sr. Avelino Rolón; Director Suplente, Sr. François Duley.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 13/8 Nº 25.641 v. 13/8/99

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.597.704). Se comunica que por Asamblea del 16 de junio de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Jaques Alexandre; Vicepresidente, Sr. Horacio César Soares; Director Titular, Sr. Avelino Rolón; Director Suplente, Sr. François Duley.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 13/8 Nº 25.642 v. 13/8/99

"H"

HACENDAL S.A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554, 2º piso "B", Capital Federal, informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.7.99.

Motor Plan Deutz

T: 402282 G: 229E 01 S: 026 MOD: S; T: 401362 G: 229E 01 S: 055 MOD: L

S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta

Apoderado - Horacio Gabas
e. 13/8 Nº 20.890 v. 13/8/99

HEALTH WATCH S.A.

Asam. Gral. Ord. del 5/7/99. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y Dir. Suplente, Sres. Julio César Morcillo y Ana María Defranco respectivamente y elegir nuevo Directorio: Presidente, Roberto Oscar Huth y Director Sup., Julio César Morcillo.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 13/8 Nº 25.618 v. 13/8/99

"I"

INGRAND S.R.L.

Por Acta del 20 de noviembre de 1998, se dispuso la disolución anticipada al 30 de octubre de 1998, designándose liquidador al Dr. Víctor Daniel Marinelli.

Contador - Víctor Daniel Marinelli
e. 13/8 Nº 20.949 v. 13/8/99

INVERSIONES CRISMA S.A.

Inscripta bajo el Nº 2963 Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas el 19 de marzo de 1998. Informa que por Asamblea de accionistas del 2 de junio de 1999, el Directorio queda constituido así: Presidente, Sebastián Monpelat; Director Suplente, Carlos Alberto Bertonatti. Asimismo informa que los directores salientes son L. Adolfo Peñalva y Orlando Raúl Sanguinetti.

Presidente - Sebastián Monpelat
e. 13/8 Nº 20.958 v. 13/8/99

INVERSIONES KAMIDA S.A.

Inscripta bajo el Nº 10.664 Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas el 22 de septiembre de 1997. Informa que por Asamblea de accionistas del 4 de mayo de 1998, el Directorio queda constituido así: Presidente, Vicente Osvaldo José Pires; Directora Suplente, María Magdalena Zaietta. Asimismo informa que los directores salientes son Carlos Alberto Bertonatti y Sebastián Monpelat.

Presidente - Vicente Osvaldo Pires
e. 13/8 Nº 20.957 v. 13/8/99

"J"

JORGE - ANDRES S.A.

Acta de Directorio Nº 24, 8/6/99, fija sede social en Av. Roque Sáenz Peña 893, 7º "T", Cap., establecida fuera del articulado; y dom. comercial Chivilcoy 2129/45, Cap.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 13/8 Nº 20.931 v. 13/8/99

"K"

KERANIS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/5/99, se aceptaron las renuncias del señor Alejandro Sasse a su cargo de Director Titular y del señor Horacio Silva a su cargo de Director Suplente, y se eligieron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, José M. F. Avendaño, Juan Navarro, Marcelo Aubone, Marcelo Markous y como Director Suplente el señor Sergio Quattrini. Por Acta de Directorio del 27/5/99 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Jorge Demaría y Vicepresidente, señor José María Félix Avendaño.

Presidente - Jorge Demaría
e. 13/8 Nº 20.908 v. 13/8/99

"L"

LA FLORIDA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/5/99 se eligieron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Jorge Romero, Carlos Oris de Roa y como Directores Suplentes, Jorge Osorio y Mirta Cebollero de Carballal. Por Acta de Directorio del 26/5/99 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Jorge Demaría y Vicepresidente, señor Marcelo Aubone.

Presidente - Jorge Demaría
e. 13/8 Nº 20.910 v. 13/8/99

LES GRANDS JORASSES S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 7/7/99 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Director Titular: Sr. Fernando Ricardo Mantilla; Síndico Titular: Sr. Carlos

Enrique Zandoná; Síndico Suplente: Sr. Fernando Segundo Prado. Inscripción en I.G.J.: 02.10.92 Nº 9414 - Tomo "A" Libro 111 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.563.149. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 13/8 Nº 20.915 v. 13/8/99

LEYBARN S.A.

Nº de registro: 56.483. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29-7-99 se resolvió la disolución anticipada, aprobación del balance final de Liquidación y cancelación de Inscripción registral. Liquidador designado: Héctor Esteban Bossi.

Autorizada - Graciela Conte de Feijóo
e. 13/8 Nº 20.951 v. 13/8/99

LIMPIOLUX S.A.

Hace saber que por acta del 2/8/99 se designó Director Suplente a Cecilia Pluso, argentina, soltera, empresaria, de 23 años, con Documento Nacional de Identidad 25.283.878, domiciliada en la calle Granaderos 50 de esta Ciudad, designada por prescindir de la Sindicatura.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/8 Nº 20.924 v. 13/8/99

LUMAFE S.A.

Inscripta bajo el Nº 6059 Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas el 1 de julio de 1996. Informa que por asamblea de accionistas del 24 de septiembre de 1998, el Directorio queda constituido así: Presidente: Larry Cerón; Directora Suplente: María Mercedes Cerón. Asimismo informa que los Directores salientes son: Sebastián Monpelat y Carlos Alberto Bertonatti.

Presidente - Larry Cerón
e. 13/8 Nº 20.955 v. 13/8/99

"M"

MASTERTEL S.A.

Inscripta bajo el Nº 5616 Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones el 14 de julio de 1998. Informa que por asamblea de accionistas del 7 de agosto de 1998, el Directorio queda constituido así: Presidente: Sebastián Monpelat. Director Suplente: Carlos Alberto Bertonatti. Asimismo informa que los Directores salientes son: Héctor Roló Della Vedova e Irma Angélica Genellini.

Presidente - Sebastián Monpelat
e. 13/8 Nº 20.956 v. 13/8/99

"N"

NIDERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE INVERSIONES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Martín David Mayer-Wolf. Vicepresidente: Sr. Heriberto Sally Levi. Directores Titulares: Sr. Robert J. Drake y Dr. Rubén Darío Barreiro. Director Suplente: Sr. Michel Expert. Síndico Titular: Dr. Sergio Daniel Crivelli. Síndico Suplente: Dr. Enrique Carlos Barreira, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

Director Titular - Rubén D. Barreiro
e. 13/8 Nº 20.889 v. 13/8/99

NIYE S.A.

Por acta del 1/3/99 renuncian al Directorio su presidente don Horacio Sergio Bircz y Vicepres. Mónica Susana Glukman. Se designa: Pres. Pablo Alejandro Beltramino y Vicepres.: Pedro Jorge Breda.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
e. 13/8 Nº 20.938 v. 13/8/99

"O"

O.NC.C.A.

Inscripción O.N.C.C.A. De acuerdo con la Res. 31/97 de la S.A.G.P. y A. se comunica que "Eduardo José Soifer" con domicilio en Guido Nº 1660, 9º A, Capital Federal, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados como "Consignatario y/o Comisionista de Ganado".

Eduardo José Soifer
e. 13/8 Nº 25.669 v. 13/8/99

"P"

PORTO BONITON S.A.

Expediente Nº 1.637.692. Por instrumento privado del 6/8/99, firma certificada ante el Esc. de esta Cdad. Eduardo R. Saubidet, Reg. 527 de Cap. Fed. Jorge Angel Cheli, arg., cas., D. N. I. 4.525.297, domic.: José E. Uriburu 754, 2º piso, "202", C. F., aceptó el cargo de Representante Legal de la Sucursal sita en la Cdad. de Bs. As., por el cual fue designado s/Acta de Directorio Nº 2 del 2/6/99, y constituyó domicilio especial en José Evaristo Uriburu 754, 2 piso, "202", Capital Federal.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 13/8 Nº 25.651 v. 13/8/99

PROVENCRED 2 SUCURSAL ARGENTINA

Ins. I. G. J. el 14-4-98, bajo Nº 690, Lº 54, Tº B de Estat. Extran. Se hace saber que por escr. del 2-8-99, los Sres. Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján y Gabriel Gustavo Matarasso, renunciaron a sus cargos de Rep. Legales y se desig. en su reemplazo a los Sres. Manuel Roberto Yagust, arg., 28-7-43, cas., cdor. público, LE. 4.418.005 y CUIT 20-04418005-8, Austria 2666, 11º, Cap.; Alejandro Antonio Cavallero, arg., 12-1-64, cas., cdor. público, D. N. I. 16.765.157, y CUIT 20-16765157-8, Superí 1866, Cap.; y Alberto Osorio, arg., 26-7-55, cas., cdor. público, D. N. I. 11.528.906 y CUIT. 20-11528906-4, Arribeños 1864, 10º, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 13/8 Nº 20.900 v. 13/8/99

"R"

RADHA SHYAM PUBLICIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada

I. G. J. 24/8/93, Nº 6733, Lº 98 Tº de S. R. L. Correlativo Nº 1.577.271. Comunica que por Asamb. del 20/7/99 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad (causal Art. 94 inc. 1 LSC); y 2) Nombrar liquidadora a María del Carmen Ghirlanda.

Escribana - Marta Silvia Fiorentino
e. 13/8 Nº 25.657 v. 13/8/99

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6/8/99, ha emitido la Calificación de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 8/9/94, calificándola como categoría D. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses veinte millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente. Los últimos estados contables analizados corresponden al cierre del 31/3/99.

2) Categoría Básica: D.

2.1. Riesgo de la Industria: Medio.

2.2. Cobertura Histórica: 1,3

3) Categoría Básica Corregida: D

3.2. Cobertura Proyectada: 5,0.

3.3. Indicadores Adicionales: Negativos.

4) Capacidad de Pago Esperada: D.

4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.

4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.

4) Categoría Preliminar: D.

5) Calificación Final: D

La Calificación de D posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital y/o que además el emisor se encuentre en proceso de firma de convenios judiciales o los tuviese firmados, mientras se presuma que no sea capaz de cumplir sin dificultad las cláusulas que el mismo genere". El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 311, p. 9º Of. B, Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 13/8 Nº 20.937 v. 13/8/99

REFINOR TRADING S.A.

I.G.J. Nº 1.634.178. Se hace saber que en publicación del 27/5/99, Nº recibo 13.786, por error material involuntario se publicó que la sociedad ha resuelto emitir 35.000 acciones con las mismas características que las actualmente en circulación. Por lo expuesto, se hace saber que la sociedad ha resuelto emitir 3.500 acciones.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
e. 13/8 Nº 20.945 v. 13/8/99

ROMIK S.A.

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea de fecha 8.1.99 la firma "ROMIK S.A.", Expte. 1.658.395, domic. Viamonte 1462, Cap. Fed., insc. el 18.11.98 bajo Nº 13.616 Lº 3 S.A.: a) Integró nuevo directorio: Presidente, Mariano José Alcacer; Director Suplente, Sebastián Nogueira. Cargos aceptados por reunión de directorio del 11.1.99. Se aceptó la renuncia de los Directores Miguel Angel Valle y Nelly Liliana Rodríguez. b) Cambió su domicilio a Arregui 3036 de Cap. Fed. Se protocolizó por esc. 584 del 13.7.99, esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 13/8 Nº 20.966 v. 13/8/99

"S"

SANATORIO ARENALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/5/99 se eligieron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, José María Félix Avendaño, Juan Navarro, Marcelo Aubone, Marcelo Markous, Jorge Romero y Jorge Otamendi y como Directores Suplentes a los señores Mirta Cebollero de Carballal y Sergio Quattrini. Por Acta de Directorio del 27/5/99 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Jorge Demaría y Vicepresidente, señor José María Félix Avendaño.

Presidente - Jorge Demaría
e. 13/8 Nº 20.911 v. 13/8/99

SCB ARGENTINA S.A.

R.P.C. 16/9/92, Nº 8795, Lº 111, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28/4/99, SCB ARGENTINA S.A. resolvió por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente, Sr. Víctor Díez Retolaza; Vicepresidente, Sr. Omar Rubén López; Director Titular, Sr. Jorge Laski; Director Suplente, Sr. Ricardo Rodríguez Burlada.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 13/8 Nº 20.854 v. 13/8/99

SELGOM S.A.

DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO DE SELGOM S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de accionistas de fecha 9 de agosto de 1999 y la reunión de directorio de igual fecha, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente, Ana María Rossi, LC Nº 1.825.033; Vicepresidente, Fernando Manuel Rossi, DNI Nº 18.749.511; Directores, Miguel Angel Griolli, LE Nº 4.876.226 y Fabián Hugo Alvira, DNI Nº 17.113.277. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Ana María Rossi
e. 13/8 Nº 20.948 v. 13/8/99

SIDERNET S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 8.7.99 y las reuniones de Directorio y Comisión Fiscalizadora de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Pierre Magne; Vicepresidente, Daniel Roberto Sammartino; Directores Titulares, Mario Agustín Dell'Acqua, Juan Manuel Bugge, Alberto Cayetano Gargiulo y Enrique Pérez Troncoso; Directores Suplentes, Jorge Pérez, Horacio Carlos Lucero; Síndicos Titulares, Sres. Juan José Valdez Follino, Héctor Alberto Zabaleta, Jorge Blanco; Síndicos Suplentes, Marcelo Daniel Sonannte, José Megna, Roberto Santiago Scataglini. Inscripción en I.G.J.: 23.06.92 - Nº 5477 - Tomo "A" - Libro 111 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.557.685. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 13/8 Nº 20.916 v. 13/8/99

S.W. COMPUTER SUPPLIES S.A.

Por Asamblea de fecha 3/5/99, SW COMPUTER SUPPLIES S.A. designó órgano de Administración: Presidente, Aída Perelsstein; Director Suplente, Alejandro Javier Romanelli. Duración 3 ejercicios. Fijó sede social en Lavalle 1747, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Juan Manuel Arnedo - Barreiro
e. 13/8 Nº 25.584 v. 13/8/99

"T"

TECPETROL Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 2.7.99 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente, Javier Osvaldo Tizado; Director Gerente, Marcelo Germán Martínez Mosquera; Directores Titulares, Roberto Bonatti y Carlos Manuel Frank; Directores Suplentes, Fernando Ricardo Mantilla y Carlos Enrique Zandoná; Síndicos Titulares, Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Suplentes, Jorge Gorostiaga, Marcelo Daniel Sonnante y Héctor Alberto Zabaleta. Inscripción en I.G.J.: 19.06.81 Nº 247 Lº 94 Tº "A" de Estatutos de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 802.207/81.925. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 13/8 Nº 20.914 v. 13/8/99

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 162.059. Comunica que por asamblea Ordinaria Unánime del 10/5/99 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente, Daniel Soifer; Vicepresidente, Alfredo M. O'Farrell; Director Titular, Hayes Smith; Director Suplente, Alberto D. Q. Molinario.

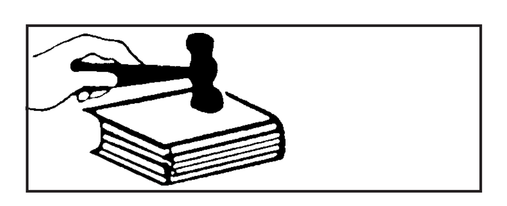
Autorizado - Rodrigo Olivares Caminal
e. 13/8 Nº 6570 v. 13/8/99

"W"

WHITE VALLEY S.A.

Expediente Nº 1.638.295. Por instrumento privado del 6/8/99, firma certificada ante el esc. de esta Cdad. Eduardo R. Saubidet, Reg. 527 de Cap. Fed. Jorge Angel Cheli, arg., cas., DNI 4.525.297, domic. José E. Uriburu 754, 2 p. "202" C.F. aceptó el cargo de representante legal de la sucursal sita en la Cdad. de Bs. As., por el cual fue designado s/Acta de Directorio Nº 2 del 2/6/99 y constituyó domicilio especial en José Evaristo Uriburu 754, 2 p. "202" Capital Federal.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 13/8 Nº 25.653 v. 13/8/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Dn. Manuel L. Lastra comunica por dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad a lo

previsto en el art. 16 de la ley 24.855 y el art. 26 del Decreto 924-97 del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentario de la citada ley, y lo previsto en el art. 37 de la ex Carta Orgánica, en virtud de haber ejercido el banco el derecho de preferente vendedor en los autos "Consorcio Bolívar 623 c/De La Arena Emma Susana Alicia y Otro s/Ejec.", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 7mo. piso, Cap. Federal rematará el día 27 de agosto de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de Humberto Primo 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en Bolívar 619-21-23-2729, unidad funcional 53 (letra J) del 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: C. 13 - S. 2 - M. 29 - Parc. 27 - Pda. 1605802-05. Se trata de una unidad con superficie cubierta y total de 30,97 m2 y un porcentual del 0,97 %, compuesta por dos ambientes, cocina y baño, siendo interno a pozo de luz. En condición desocupada. Exhibición los días 25 y 26/8/99 de 15 a 17 hs. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas anteriores a la aprobación de la subasta, serán abonadas con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. de conformidad con lo prescripto por el art. 36 de la ex Carta Orgánica del Banco. Base: $ 6.680,52. Seña: 20% - Comisión: 3% + el IVA sobre la 6ta. parte de la misma, en caso de no haber ofertas pasada media hora, se subastará sin base. Todo en efectivo en el acto del remate, otro 20% del precio se deberá abonar dentro de los 5 días de la comunicación de la aprobación del remate por parte del Banco; A fin de integrar el saldo de precio, el 60% restante se abonará con un crédito de financiación automática, plazo máximo 15 años, sin seguro de desempleo, sin seguro de vida y con seguro de incendio, en dólares estadounidenses. A partir de la aprobación de la subasta, correrán por cuenta del comprador, los impuestos, tasas, contribuciones y expensas correspondientes al inmueble. El mismo mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia del dominio. Estarán a cargo del comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración, la que deberá solicitarse ante el juzgado interviniente, al igual que la posesión del inmueble. Deudas: Expensas $ 10.371,71 al 11/6/99; A.B.L. $ 729,46 al 17-3-99; Aguas Arg. $ 442,90 al 15-3-99 y ex-O.S.N. $ 103,85 al 7-6-99. En cuanto a la deuda por expensas será de aplicación —de corresponder— el art. 17 de la Ley 13.512. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal Informes: B. H. S.A. Reconquista 101 1er. subs. Cap. Fed. y/o al Martillero M. L. Lastra (15) 4412-6859 y fax 4822-7418.

Buenos Aires, 29 de julio de 1999.

Mariano Silbert, C. T. M. - Suc. Bs. As., Coord. Responsable Mand. Judiciales y Remates.

e. 13/8 Nº 25.586 v. 17/8/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores Hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 20 de agosto de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Alberti 1936/8, P.B. U.F. 3 entre Pedro Echagüe y 15 de Noviembre de 1889, Cap. Fed. Superficie total 107,56 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circ. 2º, Secc. 24, Manz. 77, Parc. 18. Partida 1197764, Matrícula Fr-2-337/3. Estado bueno. Ocupado. Exhibición 18 y 19 de agosto de 13 a 15 hs. Base: monto de la deuda $ 26.390.- Seña 30%, comisión 3% contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme Art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Si resulta Comprador la parte Actora procederá a compensar la seña y el saldo de precio hasta el monto de su crédito, Art. 61, Ley 24.441. Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Civil 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Sec. Unica a cargo de la Dra. Olga M. Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Fed. Autos "Sambiase Myrtha Alicia c/Triulzi Mirta Graciela s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, Exp. 22.382/98. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal al 9-8-99 $ 381,62; O.S.N. al 9-8-99 $ 10,14; Aguas Argentinas al 9-8-99 $ 394,97.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 13/8 Nº 25.593 v. 18/8/99

El que suscribe, Martillero José María García Arecha, con oficinas en Av. Rivadavia 1523, piso 2º "A" (Tel. 4382-5568), Capital Federal, designado al efecto por el Sr. Daniel Alberto Samoilovich, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 30 de agosto de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta, al contado, al mejor postor, en pública subasta y ad corpus de la finca con edificios y planta de Bodega sita en la calle Guardia Vieja s/nº entre las de Alte. Brown y Roque Sáenz Peña, Fracción "B", Dpto. Luján de Cuyo, Dto. Vistalba, Pcia. de Mendoza. Matrícula: F.R. 119.708/5. Sup. s/t. 4 Has. 9.568,54 m2 s/p 5 Has. 0,70 dm2. c/Dcho. de riego de carácter definitivo (usuario del pozo Nº 7/507). En el estado físico y de ocupación en que se encuentra. "Pozo: Para aprovechamiento de agua subterránea de unos 120m. de prof. con motor y bomba eléctrica sumergida que eleva el agua a 20m. a un tanque, de hormigón con capacidad para 20.000 litros aprox., en funcionamiento. Bodega: sup. cubierta aprox. 7.500 m2, paredes de ladrillo, pisos de cemento, con techos de caña, cinc y losa impermeabilizada, consta de tres cuerpos: 1) con piletas de fermentación de mampostería, con capacidad para 60.000 Hls. Tiene sótano y un piso superior. 2) laboratorio, gerencia y lagar y 3) fraccionamiento, depósito —botellas y damajuanas—, sector sala de máquinas y herrería. Casa Patronal: con paredes de ladrillo, piso de cemento y techo de cinc sup. aprox. 150 m2. Casa del Enólogo: ídem sup. aprox. 80m2. Patios y playas necesarios para los distintos procesos de vinificación. El resto del inmueble (aprox. 3,5 Ha.) tiene plantaciones de viñas y chacra. Ocupada por la demandada "Taquima S.A." y la locataria del establecimiento de bodega (inscrip. ante el I.N.V. Nº A-73654 y D.I. Nº 1406) "S.A. Nieto Carbo y A. Setiner A.C.I." con contrato de alquiler vencido el 31-01-99, y ambos se encuentran emplazados para la desocupación total del inmueble el 23-4-98 (art. 54 Ley 24.441). Base: $ 362.682. Asimismo le hago saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la ley 24.441, procederé a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25% de la base y si tampoco hubiere postores remataré sin limitación de precio. Comisión: 3%. Seña: 30%. Sellado de ley: 0,5%. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "Samoilovich, Daniel Alberto c/Taquima S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 77.438/97, Reservado, y por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal. Registra las siguientes deudas: Municipal: Tasa por servicios: $ 10.193,19. Derechos de Comercio por Bodega $ 3.455,06 al 11-8-98; D. G. de Rentas: $ 48.267,89 al 30-9-98; D. G. de Irrigación: Servicio de riego —sin deuda—, Pozo: $ 586,12 al 4-9-98. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas se hace saber el fallo —en pleno— de la CNCiv. del 18-2-99, que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta y el adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 23, 24 y 25 de agosto en el horario de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 9 de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 13/8 Nº 25.695 v. 18/8/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.196 sin base Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, agosto 9 de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 13/8 Nº 25.694 v. 17/8/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.192 sin base Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, agosto 9 de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 13/8 Nº 25.696 v. 17/8/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.197 sin base Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, agosto 9 de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 13/8 Nº 25.697 v. 17/8/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.195 sin base Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, agosto 9 de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 13/8 Nº 25.698 v. 17/8/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.193 sin base Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, agosto 9 de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 13/8 Nº 25.700 v. 17/8/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.194 sin base Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, agosto 9 de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 13/8 Nº 25.705 v. 17/8/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 13.15 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Aleko, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 2141, año 1994, Dominio Nº B 2.719.968 sin base Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta, en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Juramento 1260 (Garaje Arévalo) de esta Ciudad, los días 24 y 25 de agosto de 1999, en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, agosto 9 de 1999.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 13/8 Nº 25.684 v. 17/8/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 24/8/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Correa	Rover, 4 ptas, 620 SDI Lux/98	CGD 735	34.455
Norma Moreno	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD/95	ACK 658	7.939
Marcelo Romero	Renault, furgón, Express/95	API 668	11.440
Juan C. Saldivia	Fiat, 4 ptas, Tipo SX 1.6/94	SSW 072	11.557
Mario A. Pennini	Kia, pick up, K2400 10S/93	AVJ 481	21.000
Emilio Gentilini	Peugeot, 4 ptas, 504 SRDTF/94	SRE 732	7.216
Domingo Politi	Aleko, pick up, 2.335/95	ALO 356	19.800
Daniel Maiorino	Fiat, 4 ptas, Regatta S/88	WCR 790	3.659
Juan Subbiabre	Renault, 5 ptas, R-11 TL/86	UWF 701	7.087
Jorge Agüero	Renault, 4 ptas, R-21 RN/96	AWI 307	12.434
Jorge Marro	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.4/93	VXC 853	4.117
Stella M. Albornoz	Peugeot, 4 ptas, 504 SRX/93	VIU 069	7.341
Nélida González	Renault, microbús, Trafic/94	TIR 007	18.715
Yolanda Masi	Fiat, 2 ptas, Uno S/97	BYJ 846	13.401
Roberto Pereyra	Renault, 4 ptas, R-12 TL 1.6/93	VGL 289	4.868
José Fagnani	Ford, 3 ptas, Escort XR3/96	AXP 012	19.040
Cerro Express SRL	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/97	BPS 183	13.966
Gerardo Schamidt	Dacia, 4 ptas, TLX/94	B-2.665.108	8.333
Angel Balvo	Renault, 4 ptas, R-19 RT/93	RFV 810	9.370
Farine Yehia	Ford, 4 ptas, Galaxy, 2.0L/94	SFB 161	8.451
Cristina Gómez	Fiat, 4 ptas, Tempra SC/93	WGG 589	8.021
Jorge Verón	Maruti, 5 ptas, Alto GL 1.0/97	BXB 225	14.175
María Tirante	Peugeot, 4 ptas, 405 SRSC/93	TZT 862	7.580
José Pereira	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	ADA 318	9.381
Mirta Montiel	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	RKQ 949	9.680
Carmelo Rinaldi	Aleko, 4 ptas, 2141D/95	AKZ 920	18.150
Juan C. Olcese	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GLS/97	BRY 927	25.200
Teresa López	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD/94	RVA 657	9.785
Pablo Schvartzman	Fiat, 4 ptas, Duna SCR 1.6/95	AAP 385	5.418
Pablo Giardini	Ford, 5 ptas, Fiesta CLXD/95	ASD 895	13.900
Osvaldo Barrios	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BRQ 165	19.143
Raúl Cámpora	Gaz camión, 3309/96	BAE 584	30.612
Andrea Rodríguez	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/93	VAL 500	5.394
Marcelo Soffiantini	VW, 4 ptas, Senda N/94	SMA 710	8.823
César García	Fiat, 2 ptas, Vivace/93	RYV 422	8.932
Rubén Kozak	Renault, 4 ptas, R-9 RN/96	BJF 802	18.394
Guillermo Ferro	Ford, 4 ptas, Escort LX/92	TCK 617	12.320
Marcelo Tervel	Renault, 3 ptas, Clio RNAA/96	BAS 009	15.786
Gabriel Dávalos	Peugeot, 4 ptas, 405 GR/94	RVB 917	11.515
Héctor Meza	Fiat, 4 ptas, Duna SCL 1.6/92	TSJ 641	5.375
Eva R. Sosa	Renault, 5 ptas, R-19 RN/94	VZQ 366	9.803
Gabriel Agraves	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/93	SMX 540	2.473
Martín Villar	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.6/97	BFK 567	9.022
Jorge Soto Saavedra	Renault, furgón, Trafic largo D/98	BZV 282	26.506
Christina Garriga	Fiat, 4 ptas, Tempra SC/93	SZV 358	8.131
Nilda Laurenza	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.8/97	BDH 373	17.278
Norma Gramajo	Renault, 4 ptas, R-9 RL/94	SDE 876	7.268
Angel Suárez	Aleko, camioneta, 2.335/95	AKT 905	19.800
Juan C. Villar	Renault, furgón, Express/97	BHI 310	15.016
José A. Soto	Renault, 5 ptas, R-19 RND/97	BEA 157	18.285
Adrián Benavídez	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/92	VOB 812	4.065
Walter Pérez	Renault, transp. pas., Trafic/97	BGX 409	26.908
José Vera Veas	Kia, transp. pas, Besta 12C/97	BQO 509	20.984
José Rodríguez	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BPA 808	17.968
José Bordenabe	Fiat, 4 ptas, Duna SDL/93	SFD 531	5.856
María Viera	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/97	BNY 425	15.158
Damián Zicaro	Renault, 4 ptas, Megane RTDT/98	CKJ 826	27.930
Roberto Videla	Hyundai, coupé, FX/97	BEO 680	25.323

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 21.083 v. 18/8/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo E. Benzing, subastará el 24/8/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. una máquina perforadora vertical sinfin usada, marca Helix modelo Exito hidráulica autopropulsada lenta con motor marca Perkins nº JDA100223 de 100 HP, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.- Base u$s 32.796. Seña 30%, Comisión 10%. I.V.A. sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 21.085 v. 18/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de LORENZO ANTONIO FERNANDEZ por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: “FERNANDEZ, LORENZO ANTONIO s/Declaración de Causahabientes”. El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (arts. 4 y 9 Ley 24.823).

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 13/8 Nº 287.787 v. 17/8/99

Nº 42

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 42, cita y emplaza a herederos y/o presuntos herederos de CARMEN SANCHEZ DE CORDOBA y/o quien se considere con derechos sobre el lote 2 de la mza. 65, Villa España, Pdo. Berazategui, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos “SUIPACHA S.A. c/SANCHEZ DE CORDOBA, CARMEN s/Rescisión”, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.647 v. 17/8/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, cita y emplaza en autos “NOSTRA S.A. c/AMARILLA RAMIREZ, ISABELINO y Otro s/Ejecución de Alquileres, Expte. 102.258/97”, a don MARCOS CACERES (C.I.P.F. 8.374.765) para que dentro de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (cfrt. Art. 343, 531, inc. 2) in fine y cc. del Código Procesal). El presente será publicado por el término de un día.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/8 Nº 6547 v. 13/8/99

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, hace saber a la Sra. MORENO ARGENTINA HAYDEE que en los autos caratulados “MORENO DE SAGARIO ARGENTINA HAYDEE y SAGARIO RAUL FRANCISCO s/Divorcio - 67 bis” se ha ordenado notificar las siguientes providencias: “Buenos Aires, diciembre 22 de 1995… Resuelvo: Disponer la conversión en divorcio vincular del divorcio en los términos del art. 67 bis de la ley 2393, decretado a fs. 10 respecto de RAUL FRANCISCO SAGARIO y ARGENTINA HAYDEE MORENO. Notifíquese y a la contraria mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial… Lucas Aón, Juez” “Buenos Aires, mayo 4 de 1998. Por recibido. Hágase saber. Oportunamente devuélvase. Notifíquese. Juan C. Benincasa. Secretario”. “Buenos Aires, mayo 14 de 1999. Hágase saber que los autos se encuentran en casillero. Notifíquese conjuntamente con el domicilio constituido a fs. 53. Juan C. Benincasa. Secretario”. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 13/8 Nº 25.625 v. 17/8/99

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados “PASCUZZI, OLGA NORMA s/Adopción” Expediente Nº 43.226/98, en trámite ante dicho Juzgado, comunica por un día el pedido de cambio de apellido de la causante OLGA NORMA PASCUZZI por el de OLGA NORMA MUÑOZ. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 13/8 Nº 25.590 v. 13/8/99

Nº 100

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a posibles causahabientes de JORGE DANIEL ARGENTE, en autos “ARGENTE JORGE DANIEL s/Declaración de Causahabientes”. Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.823).

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.858 v. 17/8/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 104 cita y emplaza a DANIEL ESTEBAN SCHWARZ a estar a derecho en autos “SCHWARZ, DANIEL ESTEBAN s/Ausencia c/Presunción de Fallecimiento”. Publíquese un día por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 13/8 Nº 17.011 v. 13/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 desempeñada por Dr. Héctor Romero, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, p. 3 de Capital Federal, cita por cinco días a los señores herederos de MARIA DEL CARMEN CARRAZAN (DNI 17.855.720) a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRAZAN, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria” (Expte. Nº 67.330/97) bajo apercibimiento de seguir el trámite judicial con intervención del Defensor de Ausentes (art. 33 de la Ley de Prenda con Registro Nº 12.693). el presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/8 Nº 25.664 v. 17/8/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a GRACIELA EDITH SANTA MARIA y RAUL HORACIO SANDOVAL para que en plazo de cinco días de notificado se presente por sí o por apoderado en los autos caratulados “PLAN ROMBO S.A. c/SANDOVAL HORACIO ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/8 Nº 25.566 v. 17/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 19, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la Avda. Callao 635, 1º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados

"CAVALERE JUAN JOSE s/Quiebra", cita por un (1) día al tenedor del automóvil dominio C 385.095, a efectos de que lo ponga a disposición de esta quiebra en el plazo de 72 horas, bajo apercibimiento de ordenarse su secuestro.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/8 Nº 287.823 v. 13/8/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en calle Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y cctes. del CPCC cita a JOSE CARLOS RODRIGUEZ y ELSA CARLOTA BERRI para que en plazo de cinco días comparezcan a estar en juicio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/RODRIGUEZ JOSE CARLOS s/Ejecución Prendaria", bajo apercimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de La Paz.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/8 Nº 25.565 v. 17/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, comunica que NERY GABRIEL MAQUIA MENDEZ, D.N.I.: 92.625.913, de nacionalidad uruguaya, nacido el 11/11/59, en Artigas, Uruguay, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 13/8 Nº 287.771 v. 17/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Libertad 731, 7º piso, de esta Capital, hace saber que JORGE MIGUEL SARKIS ABDALA de nacionalidad Libanesa y de ocupación decorador de interiores ha solicitado la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de Quince días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
La Secretaría.
e. 13/8 Nº 20.252 v. 13/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, int. a cargo de la Dra. A.M.I. Bulacio Núñez de Rúa, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GUILLERMO ERNESTO MADERO, titular del D.N.I. Nro. 10.606.799, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8262 caratulada: GUILLERMO E. MADERO s/Lesiones dolosas (Art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 2 de agosto de 1999. Atento lo informado por personal policial a fs. 54 y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GUILLERMO ERNESTO MADERO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. A.M.I. Bulacio Núñez de Rúa (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
e. 13/8 Nº 287.691 v. 20/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 78, cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a TITTO QUISPE (con último dcilio. conocido en la calle Baldomero Fernández Moreno 3817, Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 93.740.995 de nacionalidad peruana, de 28 años de edad) a fin de que adentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 12.616, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN bajo apercibimiento de declerarlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 13/8 Nº 287.833 v. 20/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DIEGO ALBERTO ROSSI, D.N.I. Nro. 16.497.949, nacido en el año 1963, a estar a derecho en la causa Nro. B-3785/98, que se le sigue por uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 4 de agosto de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/8 Nº 287.786 v. 20/8/99

Nº 4

"///nos Aires, 5 de agosto de 1999, Emplácese a ROBERTO CHURA CHINO (de nacionalidad boliviano), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los cinco días de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/8 Nº 287.785 v. 20/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 de Capital Federal a cargo del Dr. Roberto Grispo, cita y emplaza a JORGE ANDRES GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 119.917/98 que tramita por ante la Secretaría Nº 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, a presentarse a estar a derecho dentro del tercer día de su publicación (por un día), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría 156, 6 de agosto de 1999.
Marcelo Conlazo Zavalía, Secretario.
e. 13/8 Nº 287.903 v. 13/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

El Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MARIA GEORGALOS (CIPF Nº 7.487.781), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a efecto de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa Nº 2605, caratulada "AGROGEO S.A. y Otros s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Sebastián Sal, secretario
e. 13/8 Nº 287.692 v. 13/8/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 días al Sr. JORGE GABRIEL SANCHEZ y a los eventuales o posibles herederos de don JORGE VALENTIN SANCHEZ, a los fines de hacer valer sus derechos en autos: "SANCHEZ JORGE VALENTIN c/E.F.A." s/Accidente (Expte. Nº 38261/87), bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones y designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 13/8 Nº 287.780 v. 17/8/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

"Bell Ville, 29 de julio de 1999. Autos y Vistos... Resuelvo: 1) Declarar la rebeldía de CLAUDIO JAVIER MUSIELLO, de nacionalidad argentino, soltero de profesión techista, nacido el 29 de setiembre de 1966 en la Capital Federal, hijo de Carlos Antonio (f) y de Marta Ofelia Quaglia, con domicilio en calle Central Nº 214 de la ciudad de José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 19.321.448, la que se notificará por medio de edictos. 2) Oficiar al Boletín Oficial a los fines de la publicación de la presente. Regístrese y hágase saber. Fdo. Edgardo José Filippi, juez federal, Ante mí. Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario". Resolución de Fs. 118/119 Vta.:

Bell Ville, 10 de diciembre de 1997. Y Vistos ... Resulta ... Y Considerando... Resuelvo: I .... II... III: Ordenar el procesamiento de CLAUDIO JAVIER MUSIELLO, de condiciones personales relacionadas supra por el delito que provisionalmente se califica como tenencia de estupefacientes (art. 14 Ira. parte de la ley 23.737). IV.- Mandar trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de Trescientos Pesos ($ 300.-) debiéndose anotar la inhibición general si no tuviere bienes o si los mismos fueren insuficientes. Confirmar la libertad provisoria que vienen gozando. V. Disponer que no podrán relacionarse con personas vinculadas al consumo y/o distribución de estupefacientes y que no podrán ausentarse del domicilio oportunamente fijado, sin previo conocimiento y autorización del Tribunal. VI. Mantener el beneficio de la excarcelación otorgados a favor de los mismos por incidente agregados por cuerda a estos autos. Regístrese y hágase saber. (Fdo.) Edgardo José Filippi. Juez Federal. Ante mí. Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
e. 13/8 Nº 287.689 v. 20/8/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 (Portela 362) informa que CLAUDIA SZACHRAJCZUK de nacionalidad Ucraniana, Doc. DNI Nº 93.353.690, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 13/8 Nº 287.626 v. 17/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a IRAIRA HURTADO VIRGINIA, DNI Nº 16.052.434, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa Nº 4583 año 1998, Caratulada "IRAIRA VIRGINIA s/Pta. Inf. Ley 24.241", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asiste, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, 28 de julio de 1999. "Atento lo que surge de la citación de fs. 84/85 y los informes de fs. 88/89 y 101/102 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de IRAIRA HURTADO VIRGINIA ordenada a fs. 80 cítese a la misma dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde: asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que la asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N." Fdo. Dra. Margarita A.G. de Arguelles, Juez Federal de Neuquén por subrogancia legal.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 13/8 Nº 287.690 v. 20/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 25/10/95, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DE CUNTO ELSA s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 77.318 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/10/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/12/99 y 23/02/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 13/8 Nº 287.779 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 31/05/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PEMELO S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.483 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17/09/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 P. 7º Of. "J.I.H." los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/11/99 y 15/12/99, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 13/8 Nº 287.748 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados: "WINTEC SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (expte. 79.275) que con fecha 7 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de WINTEC SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Carlos Calvo 3609, primer piso, dto. 1 Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justifica-

tivos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 5 de noviembre y 17 de diciembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.819 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de "G. A. BALASSANIAN S.A.", en la que se designó Síndico al Cdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fue establecida para los días 5 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.822 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/03/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GIULIANO INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 87.913 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 01/09/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, P. 4º Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/10/99 y 25/11/99, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/8 Nº 287.749 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 23/06/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SUSPENSIONES S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.651 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14/10/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo Juárez, con domicilio constituido en Ciudad de La Paz 2372, P. 2º Of. B los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/11/99 y 23/02/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/8 Nº 287.746 v. 20/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de "STAMPART S.R.L." (Expte. 60.876). El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 Piso 10º Of. 140, Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 7 de julio de 1999 nuevos plazos, a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de septiembre de 1999. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 6 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 5 de noviembre de 1999 y 6 de marzo del 2000 respectivamente. El juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 2 de febrero del 2000, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/8 Nº 287.857 v. 20/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ANAGMA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8/4/91, con domicilio en Av. Pueyrredón 1362, piso 2 Dep. D. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 Nº 287.808 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se decretó la quiebra de "BENVISA S.A." domiciliada en la calle Terrada Nº 4965 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata 330, Piso 8, Dep. B de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-10-99, en las oficinas de la calle Zapata Nº 330, Piso 8, Dep. "B" de esta Capital (Teléfonos: 4553-4346), los días martes y jueves de 15 a 17 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 2-11-99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C: 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 30-11-99 y 10-2-2000, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 15-12-99. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 9-12-99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberán concurrir los administradores de la fallida. Intímase a los administradores de la fallida para que entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.790 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de SIRA SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de noviembre de 1982, con domicilio en Habana 2129 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340, Piso 14 Dep. C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de septiembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de noviembre de 1999 y 24 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 Nº 287.836 v. 20/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PEREIRA JOSE MARIA, decretada con fecha 13/07/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de diciembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26 de noviembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/8 Nº 287.832 v. 20/8/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BYROD S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/8 Nº 20.866 v. 17/8/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "FLIDER S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución del art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.824 v. 17/8/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución parcial de Fondos" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores con derecho al pronto pago. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/8 Nº 20.922 v. 17/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de DECORVIEL S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1999 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "DECORVIEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/8 Nº 287.826 v. 20/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P. 1050) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya hace saber por dos días que en los autos caratulados "INTERCOTTON ASOCIADAS S.A. s/Quiebra" que la síndico ha presentado la adecuación del proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia, conforme artículo 218 L.C., que de no mediar observación dentro del término de ley se procederá a su aprobación. Fdo.: Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Ana V. Amayo, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.834 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º de Capital Federal, comunica que con fecha 21 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "KARAFER S.A.C.I.F.I.". El síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada la presente constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica a los acreedores que deberán presentar la documentación respaldatoria de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 1999, en el domicilio del síndico. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. y Q. el día 22 de octubre de 1999 y el informe previsto por el art. 39 el día 3 de diciembre de 1999. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/8 Nº 287.799 v. 20/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 hace saber por 5 días que con fecha 25 de junio de 1999 se ha declarado la quiebra de INTERSECCION S.R.L. fijándose hasta el 27 de setiembre de 1999 la fecha para que los acreedores posteriores al concurso preventivo presenten las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Se mantiene en su cargo al síndico actuante en el concurso preventivo (art. 253:7 L.C.) cdor. Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/8 Nº 287.788 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica que el 14 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra a CONSTRUVIAL TECNICA S.A. En consecuencia se resuelve: a) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. b) Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros relativos al comercio. c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Fijar el día 15 de noviembre de 1999 fecha hasta la cual los acreedores deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. e) fijar los días 28 de diciembre de 1999 y el 9 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se designó como sindicatura al Estudio Chiaia, Stöltzing y Asociados, con domicilio en Suipacha 190, piso 5 Of. 501, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/8 Nº 287.854 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 hace saber por 5 días que con fecha 16 de junio de 1999 se ha declarado la quiebra de LEVIN BEATRIZ, CI 6.043.942, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre de 1999 presenten al síndico designado contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 1.11.99 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 13.12.99. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/8 Nº 287.789 v. 20/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "PLASTIC DOORS S.A. s/Quiebra", que con fecha 13.7.99 se decretó la quiebra de PLASTIC DOORS S.A., la que se encuentra inscripta bajo el Nº 620 del Lº 118 Tº A, con domicilio en Libertador 8440, piso 9º, Depto. 95, síndico Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, Depto. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.11.99 y el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/8 Nº 287.782 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAHITTE SANTIAGO LEON s/Quiebra", que con fecha 6.7.99 se decretó la quiebra de LAHITTE SANTIAGO LEON, LE 5.336.257, domiciliado en Ayacucho 283, piso 2º. Síndico Castro Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.9.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 1.11.99 y el informe general (art. 39 LC) el día 14.12.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/8 Nº 287.781 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "PROFCOLOR SRL s/Quiebra" que con fecha 5 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de PROFCOLOR S.R.L. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 10.6.94, bajo el Nº 4660, Lº 100, Tº A, con domicilio en Zavalía 2174, piso 1º de Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/8 Nº 287.783 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º comunica por un día en los autos caratulados "RAMIREZ DE GAUNA AMELIA JOSEFINA s/Quiebra" con fecha 6 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de RAMIREZ DE GAUNA AMELIA JOSEFINA, domiciliada en Alberti 1009, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/8 Nº 287.840 v. 13/8/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/99 - Vence: 18/8/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	7/07/99	CAFFARA DORA LIDA	25445
6	12	SILVIA CANTARINI	30/11/98	NINO PIRACCINI y AIDA SABATER	25527
6		SILVIA CANTARINI	16/07/99	EDISON CASCO	25555
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/08/99	ALEJO HAURE	25498
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/99	ALBERTO TEODORO SAENZ	25514
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/99	FATIMA SAFFADI	25515
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/08/99	JACOBO LEIBIKER	25517
19		EDUARDO NUZZOLESE	14/07/99	ALBERTO LUIS BIETTI	25507
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/08/99	JULIO DEOGRACIAS SANZ	25546
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	30/06/99	MARGARITA TERESA MIRALLES	25447
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/08/99	FERRARA NELIDA	25448
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/08/99	MARIA ESTHER HERNANDO	25520
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/08/99	ISRAEL MERKIN y EVA WINTER	20772
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/08/99	RENEE YEGUERMAN	25522
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/07/99	JUAN NORBERTO IACONO	25504
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/07/99	IRENE DIAZ	25456
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/07/99	SEGISMUNDO RAMOS	25457
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/07/99	MARIA CRISTINA TULI	25539
45	U	MARISA S. SORINI	2/08/99	MONICA AMELIA, LOPEZ RAMOS	25543
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/07/99	RAUL SALVARE	25497
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/08/99	ALBERTO MARIO SOLESSI	20787
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/08/99	EDMUNDO DI CIOCCO	25466
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/08/99	LUIS ARMANDO MOREL	25477
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/99	ROQUE AURELIO	25486
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/07/99	SILVESTRIN, ROSA	25500
63	U	JORGE E. BEADE	6/08/99	ENEIDA IRMA ROMERO y HUGO ABELARDO RAGO	25443
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/07/99	LOPEZ MARIA CORA y LOPEZ ROSA JUANA	25442
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/07/99	EVA ENRIQUETA MEDINA	25444
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/07/99	JOSE MATAS	20764
74	U	JUAN A. CASAS	3/08/99	VICENTE JUAN GOICOECHEA	25523
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/08/99	REYSSER o REYSSIER MARTA	20826
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/08/99	DUMAS LEONCINI	20758
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	2/08/99	HORTENSIA MERCEDES SAN MARTIN	25545
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/07/99	CARMEN ANGELICA LEMCKE	25528
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/06/99	JOSE BRIZZI	20791
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/08/99	VICTORINO CUELLO	25516
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/99	PEDRO D'ARIA	25495
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	5/08/99	VICTOR MORGAN VAUGHAN	25509
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/07/99	LUIS LORENTE	25450
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/07/99	MANUEL JUSTO PEREZ GARCIA	25467
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/08/99	MARIA del CARMEN PEREZ RODRIGUEZ	25479
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	5/07/99	OSCAR CASAL	25551

e. 13/8 Nº 145 v. 18/8/99

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT c/JOSE YEBNE Y HNOS. S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.993/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de agosto de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1; la Unidad Funcional Nro. 2 y la Unidad Complementaria "A" del inmueble sito en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Bartolomé Mitre Nro. 5981/83/87/93, esquina Coronel Rondeau s/n., Matrícula 13.299/1/2/A; N.C.: C. II, S. H, M. 6, P. 7, Subp. 1, 2 y A; descripto según plano característico 4-261-69 como parcela 7-b, de la manzana 6. Las que poseen las siguientes Sup.: la U.F. Nro. 1: 707,33 m2 con un porcentual 0,320%; la U.F. Nro. 2: 432,88 m2 con un porcentual 0,278% y la U.C. "A": 758,10 m2 con un porcentual 0,155%; las que adeudan: Aguas Arg. $ 1.411,32 al 2-3-98 (fs. 169); Municipalidad $ 8.823,58 al 3-3-98 (fs. 171/4); Rentas $ 7.499,40 al 25-2-98 (fs. 145/67) y OSN partida sin cargo al 2-3-98 (fs. 170). Del mandamiento de constatación surge que en el domicilio denunciado sito en la calle Avda. Mitre Nro. 5981 de Wilde, en jurisdicción de ésta y entre el Nro. 5979 y 5987, constatándose que, todo lo edificado, plantado y adherido al suelo allí, se encuentra ocupado y en forma permanente y con destino a vivienda particular, ocupado por el Sr. Ruben Conrado Moreira, con 2 hijas, careciendo en este acto de toda documentación al respecto con relación al título de ocupación. Con relación al acceso a través de el Nro. 5983 de la citada Avda. Mitre de Wilde; que se trata de un portón de madera con vidrios internos tipo garage, y, al ingreso como espacio físico de tal con comunicación con la casa de referencia anteriormente y, con los ocupantes expuestos. En lo que respecta al acceso de una puerta de madera que indica el Nro. 5987 de la Avda. Mitre con ingreso interno por un pasillo descubierto a los fondos y sobre una entrada al costado izquierdo de allí, construido como un especie de depósito, hallándose maquinarias textiles en ese lugar; sin funcionar y sin actividad comercial, ni industrial alguna, habiendo comparecido el Sr. Basilio Yebne, manifestándome que lo hace en él, como depositario judicial de las citadas maquinarias; no acreditándome tal circunstancias mediante documentación fehaciente alguna. En los locales existentes en la Avda. Mitre Nro. 5993/5999, esquina Coronel Rondeau; se ha constatado que hasta la actualidad los locales para negocios allí existentes se encuentran desocupados y deshabitados, efectuándose trabajos de refacciones en sus interiores, de los que manifiesta ser tenedor el Sr. Basilio Yebne. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 400.000. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 16 al 19 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 6 de 1999.
Juán Manuel Clemente Converset, Juez.

e. 13/8 Nº 25.682 v. 17/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º P. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "JOLODENGO DIEGO GUSTAVO c/KOWALJOW LUCIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 113.124/95), que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 30 de agosto de 1999 a las 10:15 hs., en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la Calle J. B. Lasalle 3081, Frente (Ruta Prov. 21), entre las calles El Mirador y Martínez Castro de la localidad de González Catán (Pcia. de Bs. As.). El bien se encuentra aparentemente ocupado por el Sr. Marcelo Gastón Cuña (D.N.I. 25.148.020) y familia, quien manifestó tener contrato de alquiler no exhibiéndolo ni presentado en autos. El frente de la propiedad es de ladrillo a la vista y posee un jardín. La propiedad cuenta además con living en desnivel, con estufa hogar y piso de cerámica, comedor, cocina, cuatro dormitorios, toilette y baño completos, encontrándose algunas paredes sin revoque fino. En su fondo hay un jardín parquizado con pileta de natación y una casilla donde existe el motor del agua. Nom. Cat. Circ. V; Secc. A; Parc. 4, Manz. 146; Matríc. 74798. Deudas Municipales $ 4.034,71 al 17-9-98 (fs. 158), OSN. Fuera del radio (fs. 141), Inmobiliario $ 1.594,26 al 17-9-98 (fs. 147). Las deudas por impuesto, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentra a cargo del adquirente, sin perjuicios de la acción personal de éste contra el ejecutado. Superficie terreno: "ad corpus" 1.128,38 dm2. No se acepta la compra en comisión. Base $ 30.000, seña 30%, comisión 3% sellado. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1999 en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 13/8 Nº 20.926 v. 17/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría 35, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO EDIFICIO 96 c/GAMARRA, RAUL s/Ejecución de Expensas", Exp. 092063/89, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 23 de agosto de 1999, a las 12 horas, en el local de la calle Humberto iº 2042 de esta Capital Federal, el inmueble de la calle Avenida Coronel Roca 3350, Edificio 96 (ex 68 B), piso 3º, Dpto. K, Complejo Habitacional Villa Soldati, Capital Federal (frente al Parque Julio A. Roca). Mat. FR 92265/2776), U.F. 2776. Se trata de un departamento de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos. Se encuentra ocupado por Angela Romero de Gamarra, Raúl Ezequiel Gamarra y dos hijos. Base: $ 7.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas ABL (fs. 226) $ 238,69 al 30-4-98. OSN: al 25-3-98 (fs. 225) $ 198,73; Aguas Argentinas S.A. al 4-3-98: $ 27,80 Expensas: las reclamadas en autos, más $ 396 (1998) más $ 200 (año 1999). Expensas de mayo $ 40.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 19 y 20 de agosto de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.704 v. 17/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/RIOZ, LIDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60.185/96) que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 19 de agosto de 1999, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Pedernera 330/32, con acceso directo por el Nº 332, de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, unidad funcional 4, Subparcelas 00-02 y 01-01, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 5450/4, Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A; Manz. 10; Parc. 30; Subp. 4. De conformidad con la constatación efectuada por el Martillero y obrante a fs. 110, 111 y 112, el bien se encuentra ocupado por Elvio Francisco Doldan Giménez —que manifiesta ser inquilino— junto con su esposa y dos hijos menores. La construcción es de material con faltantes de puertas interiores y de revoques. Consta de dos dormitorios (uno de ellos por subdivisión de la cocina), baño sin puerta, living comedor, cocina y un pequeño patio en donde nace una escalera, que conduce a la terraza, siendo malo el estado de conservación. Según título con una superficie para la subparcela 00-02 de 1,40 m2. y para la subparcela 01-01 de 77,27 m2., lo que hace un total para la unidad funcional de 78,67 m2. Deudas: Tasa por Servicios generales de la Municipalidad de Morón al 9-12-98, fs. 158 $ 3.924,84; a la Dirección General de Apremios y Ejecuciones Fiscales de la Municipalidad de Morón al 2-12-98, fs. 157, $ 479,45; Aguas Argentinas S.A. al 9-10-98, fs. 143, $ 98,26; Rentas al 22-10-98, fs. 140 $ 2.105,63; O.S.N. no cuenta con servicios suministrados, fs. 90 al 28-11-97; No devenga Expensas, conforme surge de fs. 101 y 164. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 40.000; seña: 30%; comisión: 3% y sellado de ley. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo de conformidad con lo resuelto a fs. 167 de autos, por el Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 18-2-99 de la Excma. Cámara Civil y toda vez que conforme fs. 101 y 164 el bien no devenga expensas, para el caso que no exista remanente, el comprador lo hace libre de deudas hasta la toma de posesión que haga del bien subastado. Asimismo, hágase saber a los interesados, que el Martillero interviniente, el día de la subasta llevará registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo identificarlos mediante la exhibición de los documentos de identidad. Visitar: el 17 y 18 de agosto de 1999, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.713 v. 17/8/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "SCHEINES, DENISE c/CABALLERO, JOSE PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 84.840/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de agosto de 1999 a las 12 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Prieto Nº 1275, de la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 377, Parc. 29 a. Matrícula: 17.812. Partida: 106.155. Título a fs. 43/50. Mutuo, a fs. 4/9. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 58, al 18-6-99, $ 1.056,08. Municipalidad de Alte. Brown, fs. 37, al 30-4-99, $ 297,34. Obras Sanitarias (e.l.), fs. 42, inf. del 27-5-99, no cuenta con servicios de OSN. Aguas Argentinas, fs. 35, fuera del radio servido. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Javier Hipólito Monge, quien convive con la Sra. Lucía Georgina Groni Segovia y un hijo de 40 días, quien manifestó ocupar la propiedad en razón de ser hija de la pareja del Sr. José Pedro Caballero, quien también vive en la propiedad. El barrio es de modestas características. Se trata de una construcción de mampostería con revoques gruesos y detalles de terminación. Consta de pequeño espacio para jardín, con cerco semidestruido; porch de entrada; living-comedor-cocina, con pisos cerámicos y paredes terminadas con Salpicrette y azulejada a la altura de la mesada. Un dormitorio al frente, sin placard, con pisos de mosaicos; hall de distribución pequeño, donde hay un baño completo instalado, con paredes y pisos revestidos con cerámicas. Otro dormitorio con ventana al fondo, con pisos de mosaicos y paredes terminadas con Salpicrette. Saliendo, fondo libre, luego de 10 mts. hay una construcción de hormigón y techos de viguetas, sin terminar sus paredes, de aprox. 5,50 mts. de ancho por 8 mts. de fondo, que se continúa con techo de chapas precarias por unos 15 mts. más. Lateralmente 2 pequeños cuartitos para guardar enseres. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, atendiendo a que se encuentra en construcción, aparentemente abandonada. La propiedad podrá se visitada los días 28 y 30 de agosto de 1999, de 15,30 a 17,30 horas. Base: $ 22.946,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Asimismo, el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Procesal. De conformidad con lo normado por el Art. 3936, 2º párrafo, del Cód. Civil (incorporado por Ley 24.441), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El recinto donde se realice la subasta, se cerrará al momento de comenzar la misma, debiendo ingresarse al mismo exhibiendo documento de identidad y denunciando domicilio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/8 Nº 25.701 v. 17/8/99

Nº 34

El Juzg. de 1ª Insta. en lo Civil Nº 34, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 5º de Capital Federal, autos "BASH DIANA MILDRED c/CAMMARATA ENRIQUE JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 53.170/97), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 23-8-1999 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal. El inmueble de la calle Caldas Nº 92 esq. Leiva, de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ.: 15, Secc: 47, Manz: 85, Parc.: 1, Dominio: Matrícula: FR 15-12688, de Cap. Federal, que se compone de local c/techo de loza, p/baldosas, pared revestida en cerámica a la mitad, baño y antebaño inst., 2 habit. una de 3,00 x 2,50 mts. aprox. y la otra de 3,00 x 4,00 mts., habitac. c/mesada y 2 piletas c/canillas, cámara frigorif. c/puertas, cort. metal ciega c/puerta de escape c/entrada por la calle Leiva y otra cortina metálica ciega con entrada por Caldas Nº 92; entrepiso de aprox. 17,00 x 4,00 mts. c/acc. por escalera de material c/piso de cer., otra habitac. de 3,00 x 3,50 mts. p/cer., otra habitac. 3,00 x 2,50; terraza c/acc. p/escal. de hierro endeble; La finca no posee servicios activos, falta pintura, estad. gral, constructivo muy bueno. S/Fs. 119. El inmueble se encuentra desocupado; subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor, sin base, seña: 30%, comisión: 3%, al comprador, quien deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se le aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente; visita: 20-8-1999 de 13,30 a 15,30 hs.; Deudas: Fs. 67 M.C.B.A.: $ 578,03 al 9-9-98, Fs. 52 O.S.N.: sin deuda al 22-12-97, Fs. 76 Ag. Arg.: $ 1.022,49 al 10-8-98; s/Fs. 119. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercib. disp. por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determ. Por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable c/siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia.

Ciudad de Bs. As., 16 de julio de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 13/8 Nº 25.572 v. 17/8/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Buornissen Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los

Inmigrantes 1950 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “VISCOMI MARIO y Otros c/DEL RINCON SAN MIGUEL DOMINGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado) Expte. Nº 70.215/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 26 de agosto de 1999 a las 10,15 hs.; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de Agosto; de 13,30 a 15,30 hs. el inmueble individualizado como A y de 11 a 13 hs. el inmueble individualizado como B. Los inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Zárate Pcia. de Bs. As.; a saber: A) con base $ 45.000: con frente a la calle Independencia 767/73/75/79/83/99 esquina a la calle Justa Lima de Atucha 294/296 inscripto en la Matrícula nro. 368/23; según informe realizado por el Martillero actuante obrante en autos a fs. 181: U.F. 23 del 4º piso “A” con entrada común al edificio por la calle Independencia 775; se trata de un departamento y por informes suministrados por vecinos, lo ocuparía una hija de la Sra. Navarro; mayor de edad con el grupo familiar de esta última. Superficie total de la Unidad Funcional 23 y del polígono 04-01 s/títulos: 83m283dm2 Porcentual 4,09. Nomenclatura Catastral es: Circ.: 1; Secc: D; Mza: 262; Parcela: 9c; Subparcela: 23; Polígono: 04-01. Matrícula: 368/23. B) Con la base de $ 187.000: Fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Partido de Zárate, catastro: circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 155; Parcela: 4 f, matrícula 9946 de Zárate, Provincia de Buenos Aires; y conforme lo informado por el martillero designado según fs. 181 y 180 y vta.: Calle 27: hoy calle “Gregorio Quirno” esquina calle 60º: hoy calle “Manuel J. de la Torre” cerrando la manzana las calles 29 Norte “Sarmiento” y Calle 62 “Alsina”; Parcela 4f según Plano de Mensura y Unificación característica “38-7-93” que cita su título. El local de planta baja del inmueble se trata de un local destinado a un supermercado cuyo nombre fantasía es “Zárate”, ocupado por el Sr. Chung Pin Shi (DNI Nº 92.711.273) en calidad de inquilino con contrato que no exhibió. Se trata de un amplio local con entrada por la ochava, con piso de mosaico granítico en color gris y algunas paredes azulejadas en toda su altura en color blanco, siendo todo el frente en vidrio tipo blindex, un cuarto sala de medidores, 2 baños instalados, otro cuarto, puerta por medio se ingresa hacia un depósito precario y una cocina y lavadero sin terminar, el resto terreno baldío con entrada por la calle Quirno, con una reja metálica pintada en color verde, siendo dos paños fijos y 2 móviles. Luego por el Nº 404 de la calle Quirno se accede a las plantas superiores 1º y 2º piso, en construcción, sólo están los muros divisorios, la que se encuentra desocupada; el portón metálico visto desde la calle G. Quirno se encuentra pintado en color antioxido ladrillo y que existe una planta más pequeña en el 3º piso y otra similar en el 4º piso (tanque de agua y potencial sala de máquinas). Superficie de la parcela 4f según títulos: 1046m2 20dm2. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: I; Secc: C; Manz: 155 Parcela 4f Plano 38-7-93 Superficie 1046m 20 dm2 Matrícula 9946. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión Adeudan conforme las constancia de autos resumidas a fs. 143 vta. y 144: Rentas de la Pcia. de Bs. As.; el primero (A) $ 1.609,49, al 1-9-98 (fs. 130); el segundo (B) $ 368,90, al 1-9-98 (fs. 128); y en concepto de Alumbrado Barrido y Limpieza (impuestos municipales) el primer inmueble (A) no adeuda nada y el segundo (B) $ 180,51 al 28-8-98 (fs. 137). Expensas inmueble B s/fs. 159 no registra al 31-5-99.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/8 Nº 20.903 v. 17/8/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “ROEL GASSEUY MARCELO RODOLFO y Otro contra LOPEZ OSCAR DANIEL sobre Ejecución Hipotecaria” (expte. Nº 102.625/96), “reservado”, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 23 de agosto de 1999, a las 9.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicada en la calle Vicente López Nº 118, no tiene chapa, entre los Nros. 116 y 124, entre las de Cornelio Saavedra y J. J. Paso, de la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad 303,23 m2. s/título lote 38, manzana 119. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección B, manzana 119, parcela 38. Inscripción dominial matrícula Nº 53369/2. Título de propiedad glosado a fs. 80/90. Consta de: lugar para jardín al frente, comedor, cocina, comedor diario, pasillo, ambiente a terminar, baño, lavadero, tres ambientes, baño sin artefactos, terreno libre; en mal estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 19 y 20 de agosto de 1999, entre las 14 y 15 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 123/124, al 29/8/97, años 1987 al 1997, de $ 2.007,61. Por impuesto municipal, fs. 116, al 2/9/97, años 1993, 1996/97, de $ 695,77. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 107, al 28/8/97, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 106, al 29/8/97, años 1996/1997, de $ 150,72. Por Expensas (art. 566 C.P.C.C.) atento las características del inmueble a subastar no existen datos de la existencia de deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 57.910. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo., CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a esta actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuesto y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 13/8 Nº 20.965 v. 17/8/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714 2º Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAWSON 1955/57 c/PLAZA ANDRES s/Cobro de Expensas” Expte. Nº 27.218/91, que el 19 de agosto de 1999 a las 9 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo. Al contado y al mejor postor, rematará el 100% de la Unidad Funcional 29 (2do. piso “8”) y el 1/4 indiviso de las unidades complementarias V, X e Y del inmueble sito en Rawson 1955/57 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires que, en regular estado de conservación, consta de un ambiente y baño y se encuentra Desocupado. Bases: $ 6.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Acto seguido, en block en un solo lote, los bienes muebles allí existentes y se encuentran detallados en el inventario obrante a fs. 345/46 entre los que se destacan: heladera, mesa libro, sillas, repisa, 45 piezas semiporcelana inglesa, mesa-bar, sofá cama, araña, multichef, enciclopedia, libros varios, etc. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA Exhibición 16 y 18 de agosto entre las 10 y 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda por expensas desde mayo 1995 hasta abril 1999 $ 2.815,51. Ultimo mes $ 51.85 (fs. 500).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/8 Nº 25.709 v. 17/8/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 4º piso, comunica por dos días en autos: “THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/TALIERCIO CARLOS ALBERTO, Ej. Hipotecaria” (Reservado) exp. 762/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 9.30 hs. (en punto), la unid. func. Nº seis del 1er. piso de la finca ubicada en la calle Tte. Coronel Gregorio Pomar Nº 4142/44/52/60/62 entre Trole y Pirovano. Nom. Cat. Circ. primera, secc. 38, manz. 169, parc. 4-a. matrícula FR 1-4094/6. Sup. Cub. 43,8 dm2. Porc. 1,19%. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado. Desocupado, según informe de fs. 120. Deudas: fs. 73 A. Arg. $ 121,07 al 4/3/99, fs. 78 Expensas $ 307 al 24/3/99 fs. 108 O. Sanit. sin deuda al 11/3/99 fs. 116 G.C.B.A. $ 877,32 al 19/4/99. Base Ad-Corpus $ 16.667. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Según plenario del 18/2/99 C. Civil “no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Visitar los días 20 y 23 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.613 v. 17/8/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 7º piso, comunica por dos días en autos: “THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SETTE ANTONIO VICTOR SALVADOR - Ej. Hipotecaria” (Reservado) exp. 765/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital: una finca ubicada en la localidad de Don Bosco - Pdo. de Quilmes - Pcia. de Bs. Aires, frente a la Av. Caseros Nº 2858, actualmente Nº 1428 edificada sobre lote 3 manz. 56 y lote de terreno a los fondos del mismo desig. s/plano de mensura y subd. para anexar 86-12-73 que cita su título como lote 14 b manz. 56 y que según céd. catastral ley 10.707 forman la parcela 3a y consta de 10m. frente, 43,82m en un costado, 10m. de fondo, y 43,06m. otro costado. Sup. 434,40m2. Nom. cat. cir. II secc. G manz. 56, parc. 3a. Partida 103.306, fs. 75 consta acta de escribano que informa que la finca está desocupada y tiene jardín al frente con verjas c/alero p/ autos, hall de entrada, un dormit. y baño, living-com. c/cocina y lavadero cubierto, tres dormit. y baño; patio techado con chapas y pileta de lavadero, una habitación, al fondo jardín c/quincho, pequeño patio (2). Pta. alta: ambiente de 6 x 10m. aprox. y un pequeño cuarto que aparentemente es un baño en construcción, todo en estado de abandono. Deudas: fs. 85 Rentas $ 1.154,87 al 11/2/99. fs. 95 Municipales $ 1.281,11 al 4/3/99 fs. 100 A. Arg. $ 1.431,12 al 24/2/99. Base U$S 123.500.- Ad Corpus. En caso de no haber postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según plenario del 18/2/99 C. Civil “no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Visitar los días 19-20 y 21 de agosto de 10/12 hs.

Buenos Aires, julio 15 de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/8 Nº 25.612 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll y Secretaría Unica del suscripto Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, con sede en Uruguay 714 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados RODRIGUEZ ERNESTO y Otro c/ GODACHEVICH CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nro. 45.861/98 que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará al contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el día 25 de agosto de 1999 en Talcahuano 479, Capital a las 10,45 horas, el inmueble sito en la calle Billinghurst Nros. 66/68 Piso 3º Unidad Funcional 11 (once) Matrícula 9-640/11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13 Manzana 12, Parcela 34, Partida 1.050.723, de la Capital Federal, con la base de U$S 29.627 (veintinueve mil seiscientos veintisiete dólares estadounidenses). Se encuentra agregado a fs. 80/83 el Título de Propiedad del inmueble, del que surge una superficie total para la unidad funcional de 66,77 mts. 2 Porcentual 4,22% y demás características. El bien se encuentra ocupado por el deudor y familia y consta de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, estando en general en buen estado, con excepción del baño con algunas manchas de humedad, tal cual surge del Acta Notarial realizado por el Escribano Luis F. Mullen, el día tres de mayo de 1999, agregado a fs. 67 Las visitas al mismo se realizarán los días 23 y 24 de agosto de 1999 de 10 a 12 horas. Registra deudas por: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 377,76 al 26/05/99 (fs. 70); Aguas Argentinas SA $ 25,60 al 26/05/99 (fs. 71); Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas al 27/05/99 (fs. 93); Expensas comunes $ 3.649, hasta Abril 1999 (fs. 103). Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Los Edictos serán publicados por el plazo señalado en el Boletín Oficial y Clarín. El saldo de precio será abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/8 Nº 25.634 v. 17/8/99

Nº 51

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P: 2, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos CONSORCIO DE PROP. CALLE MITRE 3513/43 c/OJEDA, MARIA HILDA s/Ejecutivo cobro de expensas, Expte. Nº 139.662/88 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 “I”, Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 31 de agosto de 1999, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Partido de Tres de Febrero, Ciudad de Caseros, frente calle 618, Av. Mitre 3501/45, esquina 617, U.F. 70 piso 9º departamento “G”, Nomenclatura catastral Circ. IV, Sec., Manz. 44, parc. 13a, Subparcela 70, polígono 09-04 - Matrícula 1895/70, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, 4 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra con signos de deterioro y ocupado por la demandada y su familia. Sup. total 80,37m2 - Porc. 1,53%. Base $ 33.845,33 (2/3 partes de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Sellado de ley. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 387) al 7/04/98 $ 5.424,14, OSN (fs. 392) al 17/04/98 $ 278,72, Imp. Inmobiliario (fs. 396/98) $ 563,40 - Expensas a mayo 1999 $ 8.908,97 - Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 13/8 Nº 25.712 v. 17/8/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por

dos días en autos "SHELL CIA. ARG. DE PETROLEO S.A. c/MONDELLO Y CARILLI FRANCISCO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 114.562/96, que el martillero Alvaro Barros (4393/1619) rematará el día 30 de agosto a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, la U.F. Nro. 2 del inmueble ubicado en la calle Coronel Domínguez 613/5/7 (antes 615), entre las de Cnel. Rossetti y Cnel. García e integrada por los polígonos 01-01 y 02-01, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Polígono 01-01: sup. cub.: 57mc76; semicub.: 1mc78; descub.: 2mc55; balcón: 4mc92; Sup. Total: 67mc01. Polígono 02-01: sup. descub. y total: 70mc99. Sup. Total: 138mc. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 26, Parc. 11, Polígonos 01-01 y 02-01. Matrícula: 2782/2. La unidad consta de comedor, dos dormitorios pequeños, cocina, baño y terraza. En normal estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Nélida Rubino, su hija y yerno. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 56,82 al 16/5/97 a fs. 57; por Imp. Municipal $ 411,81 al 23/5/97 a fs. 66/68; por Contribución FOPROVI $ 41,20 al 15/7/97 a fs. 98; por Imp. Inmobiliario $ 120,42 al 15/7/97 a fs. 99; por Inmofoprovi $ 742,19 al 15/7/97 a fs. 100/100 bis; por O.S.N. $ 63,38 al 8/8/97 a fs. 102. Según lo resuelto en el plenario del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el producido en la subasta no alcanzare para solventarlas. Tal conclusión no resulta aplicable a las deudas devengadas en concepto de expensas comunes (cfr. ley 13.512). Se visita los días lunes y miércoles de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 13/8 Nº 20.913 v. 17/8/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital comunica por dos días en autos: "REINOSO, JUAN ROBERTO c/SAN ROMAN, MARIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 101.983/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 25 de agosto de 1999, a las 12 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 2, de planta baja, local de negocio, del inmueble sito en la calle Moreno Nros. 2504/6 esquina Alberti Nros. 305/7/11/13/15/19/21/23/25/29 —con entrada independiente por Alberti 315—, de la Capital Federal. Matrícula: F.R. 10-140/2. Partida Nº 1.052.958. Nomenclatura Catastral; Circ. 10, Sección 20, Manz. 16, Parc. 7-e. Superficie total: 55,94 m2., con patio y escalera de uso exclusivo. Porcentual: 7,13%. Título de propiedad, integrado a la escritura del Mutuo, reservado a fs. 28, obrando fotocopias en autos a fs. 16/22. Deudas: Obras Sanitarias (e.l.), fs. 43, $ 198,56 al 24/3/99. Aguas Argentinas, fs. 40, $ 190,50 al 12/3/99. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 46 inf. del 8/4/99, $ 29,09 al 5/3/99. Según constatación realizada el 24/6/99, fs. 52, la propiedad se encuentra ocupada por Mariana San Román, en calidad de propietaria, destinada a un centro de atención de jubilados, de cuya Comisión Directiva forma parte, careciendo de la documentación de dicho centro. Local a la calle, subdividido con cocina, baño y un entrepiso con un hall y dos oficinas. Es parte de un edificio con locales y departamentos sin Consorcio constituido por no existir gastos comunes. La propiedad podrá ser visitada los días 23 y 24 de agosto de 1999, de 11 a 13 horas. Base: $ 38.404,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el día siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.707 v. 17/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "LABORDA MARCELO RUBEN y Otro c/CALVET SUSANA ADELA s/Ejecución Hipotecaria" Ejecutivo Exp. Nº 62.007/97, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 11,45 horas, a efectuarse en el Local de Venta de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Zufriategui 1837, Dto. "4", Planta Baja, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. III, Secc. "C", Manz. 73, Parc. 10, Subp. "4", Inscripta en la Matrícula 33.151/4. Según constancia del mandamiento de lanzamiento de fs. 75/75 vta., la propiedad se encuentra desocupada y deshabitada y según informe de fs. 102 la unidad se encuentra en muy mal estado de conservación. Posee un living de 4,00 x 3,80 mts., un hall de 1,50 x 2,00 mts., un dormitorio de 2,00 x 3,80 mts., con placard; otro dormitorio de 2,50 x 3,80 también con placard y otro dormitorio más de 3,80 x 3,20 mts., con placard, una cocina de 1,50 x 3,00 mts., un patio de 2,80 x 4,50; lavadero cubierto de 1,20 x 2,20 mts., con un patio de 1,50 x 1,20 mts., y un baño de 1,50 x 2,00, todas medidas aproximadas y en la planta alta una azotea de 6,00 x 10,00 mts. aproximadamente con un cuarto de 1,20 x 2,00 mts. para guardar herramientas. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 36, la unidad Nº "4" no registra deuda al 25/11/97; Oficio de fs. 55 adeuda al 19/2/98 y en concepto de tasa de alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública la suma de $ 5.464,81. Según certificado de dominio de fs. 87 dicha unidad posee una superficie total de 85,27 mts. cuadrados. Base u$s 44.320. Seña 30% a cuenta de precio de venta. Comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación físico y totalmente desocupado y libre de ocupantes. Asimismo se hace saber que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se deja constancia que la propiedad a subastar se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 1999 en el horario de 17,00 a 18,30 horas.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Delia de Osores, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.692 v. 17/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "CARAVETTA, SILVANA PAOLA c/MILLARES, SARA ELSA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expe. Nro. 97.582/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de septiembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Pizarro 7479/81/83 y 83 A, UF 2, local de negocio, Capital Federal. Matrícula 1-91.125. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 18c, Parcela 19A. Superficie total 50,01 m2, porcentual 14,70%. Según constancias de autos, se trata de un local de negocios. Posee el muro exterior pintado de blanco con inscripciones en aerosol hechas por adolescentes. Tiene dos ventanas beige a los costados, una persiana ciega de color beige en la ochava, con una puerta de escape de 60 cm. de ancho por 1 m. de alto. Del lado interior tiene pisos de mosaicos, paredes con azulejos hasta 1,50 de altura. Baño con sanitarios rotos. Sin iluminación, sin gas. Servicios cortados. Ese local iba a ser explotado como una pequeña pizzería. Conforme fs. 68 vta. El local se encuentra en buen estado de conservación, con portón, paredes azulejadas, preparado para utilización de pizzería, con un mostrador de material, una estructura como para baño y pileta de lavado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de septiembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 27.023.- Seña 30%. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en ABL (fs. 54) por $ 129,78 más (fs. 63) por $ 390,46 al 20/01/98; en Aguas Argentinas (fs. 25) por $ 392,76 al 20/01/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 1999.
María Delia de Osores, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.689 v. 17/8/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ALVAREZ NICOLINI MIGUEL ANGEL y Otros c/AVENDAÑO DANIEL VICTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 108.112/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: (4371-1063) rematará el 26 de agosto de 1999 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; El inmueble que se exhibirá los días 23, 24 y 25 de agosto de 1999 de 13 a 15 hs. ubicado en la Avda. Soldado de la Frontera Nº 5261/63/65/67/69/71/73 entre las calles General Napoleón Uriburu y Santiago Costamagna, Unidad 42, piso 10º. Según constatación de fs. 149 y 150 se encuentra en el 9º "B" con entrada principal por Soldado de la Frontera 5267 de Capital Federal y que según escritura surge piso 10º en razón de existir un entrepiso. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 Secc.: 82; Mza.: 73 "F"; Parcela: 3 Matrícula: F.R. 1-90978/42. Superficie s/títulos de la U.F. 65,33 m2. Según constatación: la unidad consta de pasillo de entrada que accede a living-comedor con ventanal al exterior, pisos de cerámica marrón, a continuación por pasillo con placares laterales, piso cerámico marrón claro, se accede a tres dormitorios corridos, uno de ellos con piso de cerámica marrón claro y los otros dos con piso de alfombra. A continuación cuarto de baño instalados sanitarios en color blanco y pared recubierta en azulejo color crema, piso del baño color blanco tiza; a la derecha de la entrada, hay cocina revestida en toda su altura de azulejos color amarillo en parte y en parte azulejo blanco con guarda amarilla fantasía, pisos de azulejos en color beige, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando y servicios cloacales, notándose en cocina y cuarto de baño algunas manchas de humedad en los techos. A excepción del cuarto de baño, los ambientes y la cocina tiene ventanales al exterior, calificando la misma en buen estado de uso y conservación. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 25.000.- Seña 10%, Comisión 1,5%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta, debe constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Se hace saber que el 18/02/99 en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac" se resolvió que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, servicios y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Adeuda a: O.S.N.: s/fs. 159; a A.A.S.A.: s/fs. 155; a G.C.B.A.: s/fs. 119 y Expensas a fs. 148. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 13/8 Nº 20.905 v. 17/8/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROEL CARLOS EDUARDO contra GIUGGE MARCELO LUIS sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. nro. 127.304/95) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 23 de agosto de 1999, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la calle Emilio Mitre nro. 2089, entre las de Antártida Argentina y José María Paz, de la ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Sus medidas: 10 mts. de fte. por 11,81 mts. de contrafrente, 47,15 mts. en su costado y 40,87 mts. en su otro costado. Superficie total 440,10 m2. S/título lote 29, manzana 155. Nomenclatura Catastral, circunscripción I, sección D, manzana 283, parcela 29. Inscripción dominial matrícula nro. 28.605. Título de propiedad glosado a fs. 54/57. Consta de: jardín al frente, garage, living comedor, cocina, lavadero, baño, tres dormitorios, con fondo libre; en buen estado de conservación. Ocupado por: Roberto Carlos Gutiérrez con su novia, haciéndolo con permiso del Sr. Marcelo Luis Giugge. Puede visitarse los días 19 y 20 de agosto de 1999, entre las 12 y 13.30 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 67, al 30/4/97, años 1987 al 1997 de $ 4.509,27. Por impuesto municipal (fs. 74 vta.) al 20/3/97, años 1990 al 1997 de $ 2.801,83. Por Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S.A., no adeuda suma alguna debido que no cuenta con dichos servicios hasta el 19/08/97. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 30.824.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto 0,50%, quedando autorizado a retener el 50% restante de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal en caso de no haber remanente el adquirente no deberá hacerse cargo de la deuda. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 6to., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, julio 13 de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria (int.).

e. 13/8 Nº 20.963 v. 17/8/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2º de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos: "SCHAPIRA DE FABRICANT, MARIA LUISA c/GONZALEZ, ESTELA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (Reservado) 17.980/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 20 de agosto de 1999 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 29 del piso 6º, sito en el inmueble ubicado en la calle Zuviría Nº 436/8, entre las de Beauchef y José María Moreno, de esta Capital Federal; matrícula 6-2417/29, N.C.: C. 6, S. 46, M. 79, P. 5; Sup. 34,54 m2, porcentual 2,78%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 20.000.- Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Del acta notarial surge que la unidad se identifica con la Letra "C". Compuesto de living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo y cocina completa, estimado como bueno el estado general. Que se trata de un departamento totalmente desocupado, que adeuda GCBA $ 418,22 al 14/4/99 (fs. 112); OSN sin deudas al 14/4/99 (fs. 110); y expensas $ 3.801.- al mes de marzo de 1999 (fs. 109), Aguas Arg. $ 217,44 al 14/4/99 (fs. 111). Conf. Plenario de la CCiv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Exhibición: del 17 al 19 de agosto, y sábado 14 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.679 v. 17/8/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "DE ALZAGA DE LAVALLE COBO RAQUEL y Otros c/DELL'IMAGINE MARIA CRISTINA - Ej. Hipotecaria (Reconstrucción - Reservado) Exp. 70.118/94, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 26 de agosto de 1999 a las 10:30 hs. en Viamonte 1332, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la ciudad de Luján, Pcia. de Bs. Aires, que por su frente al O.N.O. mide 32,56 m y linda con la calle Gamboa, por su contrafrente al E.S.E. mide 31,79 m linda con parc. 29-a estando su costado N.N.E. formado por una línea quebrada en tres tramos que miden: el 1º 24,72 m. el 2º 0,77 m, el 3º 12,55 m. linda por el E. rumbo con parc. 30a todos de su plano. Sup. 1.203,85 m2. Matríc. 37118. Nom. Cat. Circ. I; Secc. B; Manz. 181-e; Parc. 31-a; Partida 60.577.

El inmueble calle Gamboa 1168 e/Mitre y Las Heras, Luján, está desarrollado de la siguiente forma: Pta. Baja: cinco habitaciones c/cinco baños, cocina, comedor, dos entre pisos con sala de estar, dos dormitorios, dos baños y kichinette, todo terminado en un 60%, aprox., faltando detalles de terminación. En el fondo hay un galpón de material con techo de chapas de fibrocemento y cabriadas de hierro con medidas de 12,50 x 25 m. aprox. al primer piso se accede por escalera que da a un hall y 16 habitaciones con 7 baños teniendo todo el edificio una construcción de hormigón armado y mampostería con detalles de terminación, ocupado por el Sr. Guillermo Carlos Dell'Imagine, hermano de la demandada. Deudas: fs. 60 Munic. de Luján $ 4.846,01 (A.B.L.) al 29/10/98 $ 2.315,95 (Tasa por Serv. Sanitarios). Informa que no adeuda por O. de Infraestructura Urbana. fs. 64 Rentas $ 11.473,91 al 15/10/98, todas sujetas a posteriores reajustes. Base ad corpus U$S 121.500 (retasada) en caso de no haber postor saldrá a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo. Sellado 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio legal en Capital Federal. Según plenario C. Civil (18.2.99) no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 20, 21 y 23 de agosto de 10/15 hs.

Buenos Aires, cinco de julio de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 13/8 Nº 25.614 v. 17/8/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "AMEAL, NORBERTO y Otro c/LOVERA Y LENCINA, LORENZO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 2041/97 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de agosto de 1999 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, una finca ubicada en el pueblo de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. edificada en lote de terreno Lote 28 de la Manzana 11, con frente a la calle Borges Nº 3422, entre Valle Grande y Francisco Beiró, Matrícula 28.841. N.C.: C. VI; S. F; M. 52; P. 28, que mide 10 mts. de fte. al NO y SE, 33,93 mts en el cdo. SO y 33,82 mts en el NE. Sup. 338,75 m2 que adeuda: Municipalidad $ 5.736,55 al 16/3/99 (fs. 154/5), Aguas Arg $ 4.314,74 al 25/6/99 (fs. 183); OSN $ 1.224,52 al 18/2/99 (fs. 135) y Rentas $ 3.903,99 al 24/6/99 (fs. 184). Del informe realizado por el martillero a fs. 107 surge: Que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Lorenzo Eduardo Lovera, su esposa, Norma Beatriz Zucconi y cuatro hijos menores de edad. El inmueble es una casa de dos plantas, con frente a la calle Borges Nº 3422, entre las de Valle Grande y Francisco Beiró de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. La misma se compone de un living, con pisos de cerámica (5 x 3,5 m) y un comedor con pisos de cemento alisado, una cocina-comedor (6 x 3 m) con pisos de cerámica y dos habitaciones (una de 3 x 3 m y otra de 2 x 3 m) con pisos de cerámica, y un baño revestido de azulejos con piso de cerámica, tiene también un lavadero cerrado (1,20 x 1 m). Por el costado y por pasillo, al fondo se encuentran siete habitaciones (de 2 x 3 m cada una aprox). En la mitad del pasillo se ubican una escalera de material que conduce a la planta alta donde se encuentran dos habitaciones, una cocina comedor, un baño y una galería cerrada. El inmueble consta de todos los servicios. El inmueble se encuentra sobre asfalto a una cuadra del cementerio de Olivos. Todo en regular estado de uso y conservación con deterioros en las habitaciones del fondo y planta alta por falta de mantenimiento. Del acta notarial de fecha 16/10/97 (fs. 43/4) surge que los ocupantes han sido intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 31.500. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 13 al 19 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Deborah Aleandri, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.681 v. 17/8/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DILORETO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 101.520/97 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 25 de agosto de 1999 a las 10:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, en forma individual, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: a) Villa Tesei, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Salas entre Rotterdam y Mario Bravo, designado su lote de terreno según título de propiedad con el número 10 de la manzana letra "D", según decreto de subasta (número 1) y según constatación obrante a fs. 145/145 vta. inmueble ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham, sito en la calle Salas esquina Mario Bravo, sin número en la que el escribano designado en autos, deja constancia que el mismo linda por la calle Salas con la propiedad que tiene el número 1255 y por la calle Mario Bravo con la propiedad que tiene el número 110. Base $ 30.876. b) Inmueble ubicado en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 5, hoy Mario Bravo 75 (numeración según informe de dominio y decreto de subasta - número 65 según mutuo hipotecario) entre calle sin nombre, hoy S. Salas y Av. Gobernador Vergara, designado su lote de terreno según plano 101 - 523 - 50 que cita el título con el número 12 de la manzana letra A, según decreto de subasta, y según constatación obrante a fs. 139/139 vta. inmueble ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, sito en la calle Mario Bravo 65. Base $ 171.239. c) Inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Noguera 1499, entre las de España y Griveo, atento decreto de subasta y acta de constatación. Base $ 45.861. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del/de los comprador/res, en efectivo y en el acto de la subasta. El/los adquirente/s depositará/n el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes) a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata S.A. en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. Inmueble a): en el mismo funciona un horno de curado de pintura y es de propiedad de la demandada en autos. El bien se trata de un galpón con piso de cemento que abarca toda la superficie del lote, en el cual hay maquinarias instaladas. Oportunamente se procedió a intimar al desalojo en el plazo de diez días bajo apercibimiento de realizarlo por medio de la fuerza pública. Inmueble b): Inmueble propiedad de la empresa "La Maiella" la cual pertenece a los mismos dueños que la Empresa Di Loreto S.A. En planta baja hay un amplio galpón con una oficina y baño al frente y cocina, baño con vestuario y sala de compresores al fondo. En planta alta, el sector se encuentra alquilado al señor Roberto Gozzaneo, quien no exhibió contrato de locación en el acto de constatación. Encontramos en esta planta cocina, baño, dos habitaciones, todo deteriorado. En otro sector de la planta alta encontramos otra vivienda que tiene hall de entrada, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero. En la planta hay además otras dos habitaciones a las que se acede directamente por el pasillo. Hay además una terraza al fondo con parrilla y lavadero y otra terraza en el segundo piso. Todo el inmueble se encuentra algo deteriorado, realizando tareas en el mismo la empresa demandada en autos. Oportunamente se procedió a intimar al desalojo en el plazo de diez días bajo apercibimiento de realizarlo por medio de la fuerza pública. Inmueble c): Se trata de una casa que tiene en planta baja living comedor, baño, cocina con comedor de diario y garaje, habiendo además una galería semicubierta. En planta alta posee tres habitaciones, dos de ellas alfombradas y otra con piso de cerámica, pasillo y baño completo habiendo además una terraza. La propiedad tiene además un altillo. En el fondo posee jardín y encontramos otra construcción que consiste en cocina, una habitación y baño, habiendo además otra construcción consistente en un galpón y lavadero. Algunos sectores del inmueble se encuentran sin terminar estando los baños descriptos completos y en buen estado. El bien posee la línea telefónica 020829976. El inmueble se encuentra habitado por la Sra. Nilda Irene Defranchis, quien manifestó que el mismo es propiedad de su esposo, Vicente Cocco, y que lo habitan conjuntamente con sus hijos. Oportunamente se procedió a intimar al desalojo en el plazo de diez días bajo apercibimiento de realizarlo por medio de la fuerza pública. Reconocen las siguientes deudas: Inmueble a) Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 22/1/99 $ 332,23; O.S.N. a fs. 120 al 1/2/99 informa que no tiene servicios. Aguas Argentinas a fs. 117 al 21/1/99 $ 967,07. Inmueble b) Aguas Argentinas a fs. 119 al 22/1/99 $ 1.799,18. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 22/1/99 $ 4.613,32. Inmueble c) O.S.N. a fs. 182 al 19/1/99 $ 26,48. Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 180 al 22/1/99 $ 1.346,73. Municipalidad al 20/1/99 a fs. 132 $ 152,25. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Informe de dominio: Inmueble a: Asiento 1: Hipoteca 1º grado privilegio en f/Banco Río de la Plata S.A., Bmé. Mitre 480, CF por U$S 150.000. Esc. Nº 128 del 8.1.93. Escrib. José T. Isasi Reg. 282 CF. Carnet 2734. Asiento 2. Embargo U$S 292.000 + U$S 58.000 autos "Bco. de la Pcia. de Bs. As. c/Di Loreto S.A. y Ots. s/C. Ej." Mand. Juzg. Iº I Sec. Unica, Dto. Jud. Morón de fecha 29/4/96. Present. Nº 573.848/4 9/5/96. F.S. 160.663. Asiento 3: Embargo U$S 40.914 + $ 12.000 en autos "Bco. Río de la Plata S.A. c/Di Loreto S.A. y Ots. s/Ejec. Hip."; Juzg. Nº 101 Nac. 1ª Inst. Civil. Secret. única. Dpto. Jud. C. Federal; Oficio 28/11/1997; Present. Nº 286.372/1 del 27/2/1998. Inmueble b): Asiento 1: Hipoteca 1º grado privilegio en f/Banco Río de la Plata S.A. por U$S 150.000. Esc. Nº 128 del 8.1.93. Esc. José T. Isasi Reg. 282 CF. Carnet 2734. Asiento 2: Embargo U$S 40.914 + $ 12.000 en autos "Bco. Río de la Plata S.A. c/Di Loreto S.A. y Ots. s/Ejec. Hip."; Juzg. Nº 101 Nac. 1ª Inst. Civil. Secret. única. Dpto. Jud. C. Federal; Oficio 28/11/1997; Presen. Nº 286.372/1 del 27/2/1998. Inmueble c): Asiento 1: Hipoteca 1º grado privilegio en f/Banco Río de la Plata S.A. por U$S 150.000. Esc. Nº 128 CF. Carnet 2734. José T. Isasi Reg. 282. Escritura del 8.1.93. Asiento 2: Embargo U$S 40.914 + $ 12.000 en autos "Bco. Río de la Plata S.A. c/Di Loreto S.A. y Ots. s/Ejec. Hip."; Juzg. Nº 101 Nac. 1ª Inst. Civil. Secret. única. Dpto. Jud. C. Federal; Oficio 28/11/1997; Presen. Nº 286.372/1 del 27/2/1998. Los bienes individualizados con las letras a) y b) podrán visitarse los días 23 y 24 de agosto de 10:00 a 13:00 horas y el bien individualizado con la letra c) podrá visitarse los días 23 y 24 de agosto de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El/los comprador/es en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá/n constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/8 Nº 25.690 v. 17/8/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARCIA, TERESA c/CRISTIANI, CLAUDIO CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 100.667/96 (reservado) que el martillero Guillermo E. Campos procederá a subastar el día 20 de agosto de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1) La UF de PB, de superficie total 95,55 m2 porcentual 12,35%; UC III de PB, de superficie total 52,93 m2, porcentual 2,21%; la UC I de PB, con entrada independiente por 2144 de calle F. Ameghino, superficie total 22,92 m2, porcentual 10,30%, que forman parte de la finca sita en zona sur de Capital Federal, con frente a calle F. Ameghino 2144 y 2146, entre Tte. Gral. J. Dellepiane y Santander. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 64, Manzana 149, Parcela 12. 2) La UF 19, piso 10, columna 1, superficie total 56,78 m2, porcentual 1,25%, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Tte. Gral. J. Dellepiane 4280/90/98/4304, entre sin nombres oficiales. Nom. Cat. Circunscripción I, Sección 64, Manzana 99 E, Fracción B. Según Acta de Constatación efectuada por el martillero, el primer inmueble se ubica como Florentino Ameghino 2144 y 2146, casi esquina Dellepiane. Posee un local al frente con fosa para repara autos; por pasillo al fondo y por puerta de chapa, se accede a vivienda que consta en PB de cocina, habitación, patio descubierto, baño de servicio, un pequeño habitáculo y una habitación más con pisos de madera machimbrada, siendo el resto de baldosas. Adlátero, hay dos habitaciones más, baño con bañera, antebaño, todo con faltantes y destrozos. Posee cocina sin accesorios y deterioros varios. Por el patio se accede a escalera que conduce a primer piso donde hay una terraza y una habitación sin terminar, al igual que la escalera nombrada, todo en estado de obra sin concluir. El segundo inmueble se ubica como piso 10, Depto. 1, Edificio 5, Columna 1, con frente a calle T. Gral. J. Dellepiane 4304, encontrándose desocupado, deshabitado, libre de bienes y efectos. El bien consta de dos dormitorios alfombrados y paredes empapeladas, living comedor con pisos cerámicos, pequeño pasillo interno, baño con calefón, multifaz, inodoro y lavatorio con algunos azulejos rotos por reparaciones de cañerías, cocina con piso cerámico, con artefacto, mesada, bajo mesada, alacena y extractor. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de agosto de 10 a 12 hs. Bases: 1) $ 25.000. 2) $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme El Derecho del 8/3/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Por expensas (fs. 94) por $ 340 al 30/7/97 para el segundo inmueble; no existiendo gastos en común en el 1º (fs. 139 vta.). No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.710 v. 17/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 - 6to. piso, comunica por cinco días en autos "GORDON, MARIO s/Quiebra (Expte. Nro. 71.309)", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal, (Tel. 4393-1450), rematará el miércoles 25 de agosto de 1999 a las 10:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital, calle Ramírez de Velazco 237/41 entre Julián Alvarez y Lavalleja, 2do. piso -U.F. 4 y la U.C. 1 en planta baja (cochera) - Nom. Cat.: Circ. 18 - Secc. 31 - Ma. 25 - Pa. 17 - Superficie 107m.c. 70 y 2/10 ava parte indivisa de la sup. de 265 m.c.55 en planta baja. Departamento en 2do. piso externo y consta de hall, living-comedor (9x4) con balcón corrido, 2 dormitorios, uno al frente con balcón y placard, pasillo con placard, tercer dormitorio, 2 baños (uno completo), cocina, lavadero y dependencias de servicio. Es luminoso y está en buen estado. Servicios centrales. Se encuentra desocupado. De buena construcción, edificio de 8 pisos y 3 unidades por piso. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104:5 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura, en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Se puede visitar el viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de agosto de 1999 de 14 a 17 hs. Adeuda expensas comunes al mes de julio de 1999 por $ 13.499. El comprador del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.673 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/BALLO, SANDRA MARGARITA ESTELA y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 3651/95 (75.553), que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 11.15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el cuartel tercero, Paraje Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano características 63-70-47 como parcela 8 de la manzana 4. (Calle Larrazábal Nro. 2038 - Ex. 1934-). Superficie total 337 mts. 4000 cm2. Nomenclatura Catastral: Circ. XII. Sec. D. Manz. 4. Parc. 8. Matrícula: 4.440. El inmueble embargado está situado sobre calle de tierra a 50 mts. del pavimento. El mismo se compone de jardín en su frente y entrada para automóviles descubierto, dos dormitorios, comedor, baño, cocina y lavadero. En el fondo se encuentra construido un galpón precario, encontrándose el inmueble en mal estado de conservación por falta de mantenimiento, dejando constancia que también se encuentra con faltantes de terminación. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Lidia Lucrecia Barba, manifestando ser la única ocupante del inmueble y hacerlo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 22.244,64. Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirc. Prov. de Rentas al 18-5-98 $ 1.578,20 fs. 142/144. Munic. de la ciudad de L. de Zamora al 24-7-97 $ 580,24 fs. 85. Aguas Arg. S.A. al 22-7-97 $ 310,85 Fs. 82. O.S.N. al 31-7-97 $ 55,53 fs. 88. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de agosto de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/8 Nº 25.688 v. 17/8/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "CITIBANK N.A. c/ECHAVARRIA, IGNACIO HERVE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Loria 599, esquina Rosales, de la localidad de Valeria del Mar, Municipio Urbano de Pinamar, inscripto en la matrícula 14.930 (124), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 178, Parcela 17, Partida Nº 12.315/1. El bien se encuentra desocupado. Se trata de una construcción tipo chalet, con ladrillo a la vista, en buen estado de conservación, posee garage, con parrilla y toilette; amplia cocina; dos dormitorios; baño completo; y living comedor, dentro del cual se levanta un entrepiso, con baño, un dormitorio y su estar. Deudas: Municipalidad de Pinamar $ 2.306,03 (conf. fs. 178/9 al 26/05/99); Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 130,77 más punitorios del 2,5% mensual (conf. fs. 180 al 3/6/99); Rentas $ 1.117,39 (conf. fs. 183 al 3/5/99). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 21.797,31; Seña: 30%; Comisión: 3%; y Sellado de ley. No procederá la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13,00 hs., del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (conf. art. 104.5 del Reglamento del Fuero). Visitar: el 21 y 22 de agosto de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs. Para publicar en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/8 Nº 25.693 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "DISTRIFRESH S.A. s/Incidente de Subasta Inmueble B. Rivadavia 1440/56, Avellaneda", ex. 60987, que los martilleros públicos Alfredo Yáñez Recalde y Horacio E. Garrido, rematarán el día 26 de agosto de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble designado como lote A de la manzana 12, ubicado en la calle Bernardino Rivadavia 1440/56, Valentín Alsina, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 24.110. Superficie del terreno 787,20 m2 (15m x 52,48m). Se trata de un galpón antiguo de techos de chapa, debajo del cual se desarrolló una planta frigorífica, la que se encuentra desmantelada y en mal estado de conservación. Consta de dos accesos para vehículos, y uno para personal y otro para administrativos y clientes; local de ventas, vestuarios ambos sexos y cámaras frigoríficas en planta baja. En planta alta cuatro ambientes de oficinas a la calle, baño instalado, otro desmantelado, cocina, amplio ambiente comedor y dependencias. Base $ 66.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la comisión del martillero Garrido, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo el comprador aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (conf. Art. 212 de la ley 24.522). Adeuda O.S.N. (E.L.) $ 227,05 al 3/6/99 (fs. 72); Municipal por ABL al 8/4/99 $ 10.901,23 (fs. 61), por plan de pagos $ 2.144,25 al 20/8/98 (fs. 47), por inspección seguridad e higiene $ 2.506,53 al 20/8/98 (fs. 51); por Rentas $ 21.521,55 al 24/11/98 (fs. 23); y por Aguas Arg. $ 9.835,62 al 26/8/98 (fs. 16). Se vende desocupado y "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de agosto de 1999 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros a los nros. 4812-0912 y 4371-1528.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/8 Nº 25.706 v. 17/8/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, piso Capital, comunica por un día en autos "TURBO LOMAS SRL s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Muebles" Expte: 33.028, que el día 19 de agosto de 1999 a partir de las 9.45 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará al contado y al mejor postor un motor marca Borgward Diesel completo Nº 4-125.237 fabricado bajo licencia V.M. tipo HR 429 H, sin uso y elementos varios y repuestos conforme volante, en el estado en que se encuentran y se exhiben el día 17 de agosto de 1999, de 9.30 a 11.30 hs. en Juncal 2899, Capital. Sin base - IVA - Comisión 10% - Todo en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/8 Nº 287.829 v. 13/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/GAGGINO, ESTHER NOEMI s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 53.524/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el 30 de agosto de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, "un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina p/camión, modelo L 1620/45, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 372-951-10-145235, chasis marca Mercedes Benz Nº 386-017-12-100812. Dominio: B 2.578.458. Sin base Seña: 30% Comisión: 10% al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, que según constatación de fs. 129 el automotor tiene caja de herramientas, sin auxilio, tiene suelto el cordón y se desconoce si tiene faltantes mecánicos; el capot abollado, pequeñas rayaduras en guardabarros delanteros, ambas luces en faroles laterales delanteros rotas, paragolpe delantero deteriorado, con plato de enganche, y dos escaleras laterales marca Be80, un equipo de aire acondicionado sobre el techo, se desconoce si funciona, marca Turbo-Clima y detalles propios del uso. Deudas: D.P. de Rentas: —no está dado de alta— al 19.04.99 (fs. 186) a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27 de agosto de 1999 a las 9,30 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12 horas (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) y que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 8 a 19 horas, en Camino de Cintura 1702 y calle La Paz, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.685 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del suscripto, con sede en Av. R.S. Peña 1211 piso 2do, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA c/RIBIC RAUL ALBERTO s/Ejecutivo - Exp. 58.145, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el 100% indiviso del inmueble de la calle Quesada 3241, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el día 31 de agosto de 1999 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital, que será visitado los días 25 y 26 de agosto de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 49.000 (fs. 257) al contado y mejor postor. Título de propiedad a fs. 79/82. Nom. Catastr Circ. III, Secc. A, Manz. 48a, Parc. 6, Matrícula 26818, Ptdo. de Vicente López. De la constatación de fs. 206 y vta. surge: el bien está ocupado por el demandado y familia, como propietario y está compuesto de: Living comedor, dos dormitorios, hall de entrada, cocina, baño, patio, terraza y parrilla, en buen estado de uso y conservación, con línea telefónica. Deudas: Aguas Arg. al 11-4-97 $ 34,44 (fs. 95), OSN al 11-4-97 no adeuda (fs. 96), Gobierno de Bs. As. ABL al 21-4-97 $ 602,77 (fs. 94) y Dirección de Rentas al 30-4-97 $ 656,66 más $ 84,24 (fs. 91/92). Seña 30%, comisión 3% más IVA (fs. 207), sellado de ley, todo en efectivo a la firma del boleto. Se admitirán posturas bajo sobre hasta el 27/8/99 con los requisitos exigidos por el art. 104 del Regl. para la Justicia Comercial, efectuándose la apertura de los sobres el 30/8/99 a las 12,30 hs., en audiencia pública. El adquirente deberá: denunciar dentro del tercer día del remate, nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la ciudad de Bs. As., a la órden de VS y pertenecientes a estos autos, todo ello bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/8 Nº 25.636 v. 17/8/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por 2 días en autos: "RAUL A. OUBEID S.A. c/SOSA, INOCENCIO JOSE s/Ejecutivo", Exp. 67.132, que la martillera Teresa Dolores Olivera rematará el 20 de agosto de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 100% del lote de terreno ubicado en el Pdo. de Tigre, próxima a la localidad de Don Torcuato, a inmediaciones de la Parada Km. 26 del FNGB, el que es parte del campo reconocido como El Recelo, lote 19 de la manzana 110, con frente a la calle Juan de Garay entre las de Río de Janeiro y Avda. del Trabajo, Sup. 492,95 m2, Matrícula: 1.220/73, N.C.: C. 2; S.R.; M. 110; P. 19; que adeuda: Municipalidad $ 1.983,60 y $ 519.60 (fs. 122); no contando con los servicios sanitarios de OSN (fs. 127), y no teniendo deuda de Aguas Arg. (fs. 71). Del informe del Martillero surge que se trata de un terreno de 10 m. de fte. por 49.30 m. de fdo., sobre el cual se encuentra construido, muy precariamente, dos salas de primeros auxilios, con dos baños, una sala de reuniones y una cancha de fútbol. El lote se encuentra ocupado por la "Unión Vecinal del Monte" en carácter de propietaria. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 5.500, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador depositar saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) dentro del 5º día de aprobada la subasta, e indicando dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Ofertas bajo sobre se recibirán hasta dos días antes del remate, a las 12 hs., las que se abrirán el día anterior a la 12,30 hs., debiendo cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (art. 41, 133, 570, 580, 584 y concs. del CPCC). Exhibición: los días hábiles del 17 al 19 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 13/8 Nº 25.680 v. 17/8/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble Cachimayo 1707/1711 esq. Saraza 1320 Cap. Fed. y Bienes muebles", Expte. Nº 74.236 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de agosto de 1999 a las 13,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saraza sin número entre las de Emilio Mitre y Cachimayo, edificado en los lotes de terreno 3, 4, 5, 6, y 7, superficie total según título 1.188,28 mts.2 y según mensura 1.182,49 mts2 N.Catastral: circunscripción I, sección 44, manzana 159, parcela 3a. En block con el inmueble sito en Cachimayo 1707/1711, esq. Saraza 1320; compuesto por los lotes 1, 2 y 46 que conforman una superficie de 659,60 mts.2. N. Catastral: Circunscripción I, sección 44, manzana 159, parcela 1a. Ad-corpus. Consta de amplia entrada para camiones y playa de maniobras, oficinas de administración, venta, principal, personal, vestuarios, recepción en planta baja y primer piso; importantes despachos, sala de directorio y baño privado, cocina y garage; equipos de aire acondicionado central frío-calor y cámara frigorífica con antecámara. Al contado y al mejor postor. Base: $ 550.000. Seña 10%; Comisión: 3%. En efectivo o cheque certificado, sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Desocupado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás, datos catastrales; no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión, del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. A continuación Sin Base, al contado y al mejor postor se venderán en block todos los bienes muebles inventariados en autos consistentes en muebles de oficina entre los que cabe destacar: sillas, sillones, mesa de directorio, escritorios, armarios, lámparas y estanterías; fotocopiadoras, impresoras, computadoras, aspiradoras, etc. Separadamente un automóvil Borgward Hansa 1.500, sin documentación. Iva según la condición

del comprador. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Saldo de precio: indefectiblemente el día 26 de agosto 11 a 11,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 10 a 15 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/8 Nº 25.691 v. 20/8/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 y Secretaría Nº 31 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "LONGO, MIGUEL y Otros c/ GIMENEZ, HECTOR ANIBAL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 61.434/96", que el martillero Mario César Romero rematará el día 20 de agosto de 1999, a las 11,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la Avenida La Plata 2071, entre las de Zalarrayán y Zañartú, de Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al E por 31,33 m. de fondo. Matrícula 1-48202. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 38; Manz. 125; Parc. 34 - Partida 39.913. Lo edificado se compone de una casa de dos plantas: Planta Baja: living y comedor, patio, galería tipo quincho, depósito, baño, garaje para dos autos, un escritorio (cuarto), un baño, un baño completo y 2 habitaciones. Planta Alta: Sala de estar con balcón, 2 dormitorios, un baño completo, lavadero, 3 habitaciones, 2 baños y un depósito. Todo en normal estado de conservación. Ocupantes: Sra. Irma Rosa López, en calidad de propietaria, conjuntamente con la Sra. Susana Camacho, un menor, Dominga Marín y Alicia Espinosa. Deudas: GCBA fs. 165 $ 4.387,30 al 13/11/97; O.S.N. fs. 108 $ 1.822,69 al 9/4/97; Aguas Argentinas fs. 102 $ 1.499,86 al 17/3/97. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 120.700. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores al remate, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. El Saldo de Precio deberá ser hecho efectivo dentro de los cinco días de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba la subasta. No procederá la compra "En Comisión" conforme lo normado por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de agosto/99, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, atento no se dispone la posesión del bien. Más informes: al martillero Tel. 4 342-3348 - fax 4 342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/8 Nº 25.702 v. 17/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en autos "BORZATTO de MACHADO GLADIS MABEL s/Quiebra", exp. 26.347, que los Martilleros Públicos Augusto Bence Pieres (4371-3860) y Horacio E. Garrido (4812-0912) rematarán el día 26 de agosto de 1999 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Carlos F. Melo 394, esq. Australia (hoy Quinquela Martín) Nº 895 de la Capital Federal. Matrícula 4-3987. El terreno mide 17,32 m de fte por 9,80 m de fondo. Se trata de un negocio de pizzería con vivienda en los fondos y parte superior, ocupada por Pablo Machado (esposo de la fallida) y su familia. Su estado es regular. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 2%, IVA sobre la comisión del Martillero Garrido. En caso de no haber postores pasada media hora saldrá con la base reducida del 25% y si persiste esa situación pasada media hora saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los sobres se abrirán en el acto del remate. Adeuda al Gobierno Aut. Bs. As. $ 120.15 al 31/3/98 (fs. 287); Aguas Arg. (Fs. 278) al 31/3/98 $ 20,03 (Pda. 0603275) y $ 97,96 (Pda. 0603276); O.S.N. (fs. 300) al 8/5/98 $ 59,60 partida 0603276 y sin deuda partida 0603275. A continuación se rematarán sin base, al contado y mejor postor, los escasos bienes muebles existentes en la calle Alvarado 1033/35 cuyo detalle obra en autos, entre los que hay mostradores exhibidores, freezer, cortadora fiambre, aparador, etc. Comisión 8%, IVA sobre comisión. Los compradores deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 21 y 22 de agosto de 1999 de 12 a 13 hs. en Carlos F. Melo 394 y los bienes muebles en Alvarado 1033/35.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/8 Nº 287.825 v. 20/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/BERNARDO, ANGELA FABIANA y Otro s/Ejecución, Prendaria s/Reconstrucción", Expte. Nº 34.084, Reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de agosto de 1999, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 405 GL, tipo Sedán 4 puertas, Año 1994, motor marca Peugeot Nº 10-CTH-21.001.878, chasis marca Peugeot Nº VF34BB2A271232481, Dominio: B 2.733.957", que según constancias de fs. 37 posee equipo de gas con cilindros marca Ditea-58 y regulador marca Tartarini oblea Nº 468476 con vto. 12-96, cuenta con rueda de auxilio y llave rueda, no posee criquet, ni radio y/o stereo. Presenta golpe s/guardabarros delanteros derecho e izquierdo y puerta de conductor, parabrisas con marcas de quiebre, espejos con plástico (cobertura) roto y falta la taza plástica trasera izquierda". Base: u$s 30.231. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es el contado y al mejor postor. Deudas: Patente $ 4.260,04 al 29/9/98 (fs. 95). Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio y que las deudas están a cargo exclusivo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El automotor se exhibe los días 24 y 25 de agosto, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/8 Nº 25.686 v. 18/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7, hace saber por cinco días en autos "SUAREZ, JOSE MARIA, s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Exp. 28690), que el día 24 de agosto de 1999, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los siguientes inmuebles: a) el ubicado en esta ciudad, calle Río de Janeiro 333 entre Bartolomé Mitre y Querandíes, piso 7, U.F. 30, con superficie total de 40,87 mts. cdrs., porcentual 2,49, y que según acta de constatación de fs. 131, se encuentra ocupado por los Sres. Francisco Suárez y Leotilde Angela Galmarini de Suárez, con derecho de usufructo de por vida, y se compone de living comedor y un dormitorio, con pisos de parquet, con ventanales al patio de luz, teniendo ambos ambientes placares, cocina azulejada y lavadero, agua caliente por calefón. El edificio posee dos ascensores. Se encuentra exento del pago de impuesto inmobiliario (fs. 22), por ordenanzas 39056/83. Adeuda: por Aguas Argentinas (fs. 15), $ 45,87 al 10/9/97, y no adeuda expensas al 11/9/97 (fs. 11). Base: u$s 15.000. b) el ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, Av. Colón 2134 entre Buenos Aires y Entre Ríos, designado como U.F. 157, polígono 07-05, piso séptimo, con superficie total de 33,02 mts. cdrs., nomenclatura catastral: C.I. Sec. C, manzana 149, parcela 5-c, unidad 157, polígono 07-05, piso 7º. Según informe de fs. 88, se trata de una unidad ubicada en el contrafrente, con mucha luminosidad, compuesto de living comedor con ventanal, pisos de mosaicos cocina con ventanal de 3,40 x 1,50 mts., mesada de mármol con muebles colgantes y bajo pileta, y un dormitorio con ventanal, placard, pisos de parquet y baño completo. Agua caliente central, con cuatro ascensores. Se encuentra desocupado, teniendo constituido usufructo de por vida a favor de la Sra. Leotilde Angela Galmarini de Suárez, por el 50% del inmueble. Adeuda: Impuesto Inmobiliario (fs. 7) $ 1.032,7582 al 16/9/97, fs. 87 expensas $ 949.- al 11/7/98 y aguas argentinas, $ 45,87 al 10/9/97. No existen constancias de deudas por impuestos municipales. Base: $ 11.250.- Condiciones de venta: 30% de seña, comisión 3%. De no existir oferentes por los inmuebles descriptos, de inmediato se procederá a una nueva venta sin base. Se hace saber, que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberá ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, y las acreencias post concursales deberán ser pagados por la quiebra, haciéndose cargo el adquirente de las mismas, a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento del Fuero, hasta el 23/8/99, las que serán abiertas a las 11 hs. del mencionado día. Exhibición: 21 y 22 de agosto de 1999, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/8 Nº 287.830 v. 20/8/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, comunica por tres días en autos "AMERICAN CHARGE S.A. s/Quiebra d/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 36.446, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 8:45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: Una báscula para 2.000 kgrs.; un máquina Macquer; una percha para contenedores; un lote de máquinas y aparatos varios; un tanque para 1500 ltrs. al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se subastan en la condición física y fiscal en que se encuentran y exhiben y el desarme y retiro de los mismos deberá efectuarse a cargo de comprador indefectiblemente el día 26 de agosto de 1999, en el horario de 14 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 horas, las que serán abiertas por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día, debiendo contener los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 18 y 19 de agosto de 1999, de 9 a 10:30 horas, en el depósito fiscal de American Charge S.A., calle Brasil y Correa s/Nº, Cap. Fed. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/8 Nº 21.084 v. 18/8/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "AUTOZAM S.A. c/ESTADISTICAS Y ESTRATEGIAS SA. s/Ejecución Prendaria", (Expte. nro. 16.654/97), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 10,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, un automotor marca Mazda, modelo MX5 (NA61), tipo Coupé, motor marca Mazda nro. B6868016, chasis marca Mazda nro. JM1NA3516P0404422, domino APG 475, Año 1993, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 1999 de 14 a 16 hs. en Av. Figueroa Alcorta nro. 7576 Capital Federal. Condiciones de la Subasta. Base $ 14.000.- (De fracasar dicha base, el bien saldrá a subasta a la media hora, sin base). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.685,85 al 24/9/98, a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/8 Nº 25.708 v. 17/8/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013) comunica por un día, en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SANCHEZ, PABLO HECTOR s/Ejecutivo, Expte. Nº 24.262 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 31 de agosto de 1999, a las 9,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Un Lote de terreno baldío sito en Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. As., designado en el plano aprobado bajo características 74-155-59 con el nº 2 de la Manzana 102 "a", inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata en la Matrícula 12.493 del Pdo. de Moreno, en 1983. Mide 10m. de frente por 35,724 de fondo. Sup. 357,24m23. Catastro C. IV, S. H. Manz. 102 "a", Parc. 2. Base $ 800.- Al contado y al mejor postor. Si fracasare el remate por falta de postores se procederá a realizar nueva subasta con una base de $ 600, y si fracasare la misma de efectuará media hora después Sin base. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Se registran las siguientes deudas: Municipales al 30/9/97 (fs. 108) $ 1.278,07 - Imp. Inmobiliario al 8/9/97 (fs. 103/104) $ 1.104,60. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC., hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs., cuya apertura se realizará en audiencia pública en igual fecha y hora. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/8 Nº 25.711 v. 13/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 Séptimo Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "GMAC ARGENTINA c/CABRERA DE BAEZ CALIXTA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria, que el martillero Carlos Timoteo Quiero rematará al contado y al mejor postor el día 1 de septiembre de 1999 a las 12:30 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un automotor marca Renault tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TLM 1.6, año 1993, Motor marca Renault Nº 5843689, Chasis marca Renault Nº L813-001281, Domino P003485, en el estado que se encuentra: con detalles de chapa y pintura, exhibiéndose los días 30 y 31 de agosto de 1999 de 14:00 a 16:00 horas en la calle Solís Nº 1250 (Bajo Autopista). Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/8 Nº 844 v. 17/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COORDING S.A. s/Ejecución Hipotecaria" - expediente 35.022, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 30 de agosto de 1999, a las 11:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble situado en la calle Manuel Rodríguez Fragio, Nº 175, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, el que posee 17,32 metros de frente (según acta de constatación obrante a fs. 142). Nomenclatura Catastral Circunscripción: V; Sección: E, Manzana: 477; Parcela (14a.). Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El bien se trata de una casa habitación tipo chalet desarrollado en tres plantas. Está construido sobre un terreno de 25,07 metros de frente por 44,03 metros de fondo lo que totaliza una superficie aproximada de 1.103,83 metros cuadrados. Primera Planta: a la misma se accede bajando medio nivel ya sea desde el frente o desde el patio. Consta de salón para oficina (originalmente el segundo garaje), una habitación con su baño y dos cuartos para perso-

nal de servicio con su baño. Posee sala de caldera y garaje para dos coches. Segunda Planta: a la misma se accede subiendo medio nivel. Consta de hall de entrada, amplio living con hogar a leña, comedor y cocina. Tiene una terraza sobre el garaje, y dependencias para lavado y planchado. Tercera Planta: La misma se encuentra en el primer piso y consta de tres dormitorios y dos baños. En el Jardín hay un estanque para peces, pileta con filtro, un quincho cubierto con mesada y pileta de lavar y un galpón para herramientas. El estado del inmueble es regular y está acorde con una casa de alrededor de 30 años de antigüedad. El inmueble, según informes recabados al momento de la constatación, se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Goldberg en carácter de propietario y su familia. Reconoce las siguientes deudas: Municipales $ 11.813,06 al 7/2/98. O.S.N. informa al 28/1/'98 que no posee deudas. Aguas Argentinas al 15/2/'98 informa que no posee deudas. Se deja expresa constancia de que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda que registre el bien y de que no procederá la compra en comisión. El bien a subastar podrá visitarse los días 26 y 27 de agosto de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/8 Nº 25.683 v. 17/8/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 de Capital Federal, Secretaría Nro. 51, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SAEZ, ELENA c/ZANGARO, BRUNO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 20217/1995, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de agosto de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis Scania, modelo BR 116-DS11, año 1982, con motor marca Scania 2032997, chasis marca Scania 2400510, dominio C 1.160.401. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sársfield 1101, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,30 a 17,30 hs. Base: $ 4.000.- Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Bs. As. por $ 9093,54 al 2/7/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.687 v. 18/8/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

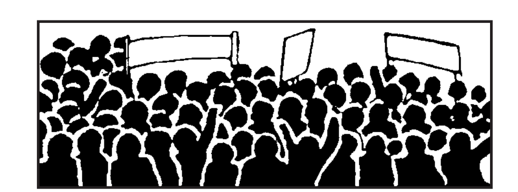
Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría que desempeño, sito en Lavalle 1268, piso 4º, Capital Federal, comunica por un (1) día en el Expediente 10.313/94, autos caratulados "SUAREZ MIRIAM BEATRIZ c/ALROS S.R.L. y Otro s/Despido" que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará sin base, al contado y mejor postor el día 18 de agosto de 1999 a las 13:00 horas, en la Avenida Segurola 1463 de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los siguientes bienes los días hábiles de 10 a 15 horas: un equipo para odontología compuesto de sillón reclinable tapizado en cuerina negra con apoya cabeza, torno, bandeja de acero inoxidable y foco movible marca Astoria, con bandeja de instrumentos varios y portavasos para uso descartable. Todo en buen estado de conservación y funcionando al momento del embargo. En el estado en que se encuentren. Se retiran de sus emplazamientos por cuenta y cargo de sus compradores, quienes deberán constituir domicilio en Capital, una vez satisfecho el total del precio y aprobada judicialmente la subasta. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo y en el acto. Todo bajo los apercibimientos de los artículos 41, 133, 573, 578 y 580 del código Procesal. Publíquese por un día en forma gratuita (art. 20 L.C.T.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
La Secretaría.

e. 13/8 Nº 288.082 v. 13/8/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. — Se hace saber que en autos Nº 10.669, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.) s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 27-07-1998 se dejó fundado y constituido el partido político denominado Movimiento Socialista de los Trabajadores (M.S.T.), Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 2 de agosto de 1999.
María Curri, secretaria electoral.

e. 13/8 Nº 287.688 v. 18/8/99

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito San Luis

ART. 14 - LEY Nº 23.298

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda Secretaria Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 90 de los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Reconocimiento", Expte. Nº 46/1411/98, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, Julio 27 de 1999.... Al sólo efecto de la oposición a la denominación adoptada por el Partido "ACCION POR LA REPUBLICA" con fecha 30 de octubre de 1998 (conforme acta de fundación de fs. 1/5), de acuerdo a lo normado por el art. 14 de la Ley Nº 23.298; notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito y publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (Arts. 14 y 60 de la Ley Nº 23.298). — Ofíciese y notifíquese. Fdo.: Juan Esteban Maqueda Juez Federal.
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.

e. 13/8 Nº 287.784 v. 18/8/99

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito San Juan

En autos Nº 25.961, año 1999, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días, que con fecha 9 de febrero de 1999, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.
Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.

e. 13/8 Nº 287.687 v. 18/8/99

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Misiones

Posadas, 28 de mayo de 1999

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de cuentas y balance presentados por el PARTIDO JUSTICIALISTA correspondiente a los ejercicios 1997, 1998 y Gastos de los comicios de 1997, agregados a fs. 4549/4553, 4657/4658 y 5385/5388 de las presentes actuaciones respectivamente.

Que a fs. 4554 vta., 4862 y 5391 se notificó a la Fiscalía, sin que esta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298.

RESUELVO:

Aprobar los balances y rendición de cuentas presentadas por el PARTIDO JUSTICIALISTA correspondiente los períodos 1997 y 1998 y rendición de gastos de los comicios de 1997 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin se líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO MISIONES
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	**1997**	**Pasivo Corriente**	**1997**
Caja y Bancos	390.831,11	No Existe	—.—
Total Activo Corriente.................	390.831,11	Total Pasivo Corriente................	—.—
		Pasivo No Corriente	
		No Existe	—.—
Activo No Corriente		Total Pasivo No Corriente...........	—.—
Inversiones	809.392,32		
Bienes de Uso	86.448,03	**Patrimonio Neto**	
Total Activo No Corriente............	895.840,35	Resultados Acumulados	1.286.671,46
Total Activo........................	1.286.671,46	**Total Pasivo y Patrimonio Neto**	1.286.671,46

Posadas, 31 de diciembre 1997.

PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO MISIONES
Estado de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 1 de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1997

RECURSOS	**1997**
Aportes Nacionales	272.529,12
Aportes Provinciales	653.751,96
Total Ingresos.......................................	926.281,08
GASTOS	
Gastos por Mantenimiento de Sede	(68.757,23)
Gastos Funcionamiento	(185.457,47)
Gastos Bancarios y Financieros	(1.878,68)
Gastos de Actividad Partidaria	(1.004.327,78)
Total Gastos......................................	(1.260.421,16)
DEFICIT FINAL.................................	(334.140,08)

RENDICION DE CUENTAS CAMPAÑA ELECCIONES 1997
PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO MISIONES

TOTAL FONDOS DISPONIBLES CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES 1997	875.114,68
ORIGEN DE LOS FONDOS	
Transferencia Ministerio del Interior para Campaña Electoral	130.705,60
Aportes del Partido	744.409,08
TOTAL ORIGENES.........................	875.114,68
APLICACION DE LOS FONDOS	
Combustible	23.000,00
Encuesta Intención de Voto	15.000,00
Gastos de Pintura	9.600,00
Gastos de Telefonía	23.000,00
Gastos Generales Campaña Posadas e Interior	495.576,70
Impresiones y Propaganda	27.977,48
Ornamentación y Fuegos de Artificio	6.800,00
Refrigerio para Fiscales	4.660,50
Sublemas	211.500,00
Transporte y Movilización	58.000,00
TOTAL APLICACIONES................	875.114,68
TOTAL FONDOS APLICADOS EN CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES 1997	875.114,68

Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

e. 13/8 Nº 288.080 v. 13/8/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - SEGUNDA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la segunda parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 9000, por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y por distribución provincial. El próximo viernes se publicará la tercera parte del listado total.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel/Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Segunda parte

Información actualizada al 30/06/1999

D.N.V. - Det Norske Veritas

ABB ELSTER S.A. -	Medidores de gas y accesorios.	9002
ABB MEDIDORES S.A./GALILEO LA RIOJA S.A. -	Medidores eléctricos y de gas.	9002
ACERIAS 4C S.A. -	Aceros moldeados y fundición modular.	9002
ACEROS ZAPLA S.A. -	Producción de aceros.	9002
ACINDAR S.A. -Armar Rosario	Cortado y doblado de productos de acero p/ ind. de la construcción.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 26	Mallas metálicas.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 27	Alambres pretensados.	9002
ACINDAR S.A. -Marlar	Recubrimiento de tubos.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Acería.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Alambres p/ talones.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Alambres.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación alambrones.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación flejes y barras.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Planta de reducción directa.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en caliente.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en frío.	9002
ACINDAR S.A. -Planta La Tablada	Alambres, cables y cabos.	9002
ACINDAR S.A. -Planta SAMPA	Servicio de cortado, enderezado y doblado de alambrón de acero p/ ind. de la construcción.	9002
AGA S.A. -División Gases Especiales	Gases especiales.	9002
AGA S.A. -Pilar-San Martín	Dióxido de carbono.	9002
ALFACOM S.R.L. -	Centrales telefónicas y dispositivos p/ telecomunicaciones.	9001
ALICA S.A. -	Polvos para bebidas y productos alimenticios.	9001
AMEYCA S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Molienda Húmeda de Maíz	Jarabe y subproductos de molienda húmeda de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División Golosinas-Planta Arroyito/ Planta Candy (Recreo) -Planta Misky	Golosinas.	9001
ARMEC S.A. -	Equip., sist. de regulac. y tratamiento p/plantas de gas y petróleo.	9001
ARROW SERVICIOS S.R.L. -	Servicios de limpieza.	9002
ARTECHE INEPAR TTE S.A. -	Transformadores de medición.	9001
ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A. -	Cajas de cartón.	9002
ARTRANS S.A. -	Transformadores y autotransformadores.	9002
ASEA BROWN BOVERI S.A. -	Servicio turbocompresores.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9001
BAFIR C.E.I. -	Piezas de goma.	9002
BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. -División Kobe	Bombas.	9001
BANDEX S.A. -Office Buenos Aires-Planta San Luis	Bandejas de poliestireno espumado.	9002
BANKBOSTON N.A. -	Servicio de atención al cliente.	9002
BASSO S.A. -	Válvulas p/industria automotriz.	9001
BENTELER RB -	Subconjuntos para industria automotriz.	9002
BERTOTTO BOGLIONE S.A. -	Tanques metálicos.	9001
BIOTEC S.A. -	Aditivos para alimentación.	9001
BLC S.A. -	Mantenimiento y calibración de equipamiento electro-electrónico e instrumentación de campo.	9002
BODEGAS CHANDON S.A. -	Vinos finos y champagne.	9001
C.R.A.F.M. S.A. -	Forjados de acero en caliente.	9002
C.R.M. S.A. (MOVICOM) -	Servicio integral de asistencia al cliente.	9002
CADBURY STANI S.A.I.C. -	Goma de mascar y goma base.	9001
CALIPSO SOFTWARE S.A. -	Sistemas de ERP (enterprice resource planning).	9001
CALLES Y CHERNITSKY S.A. -	Anodos de zinc p/electrodeposición.	9002
CARDIX S.A. -	Diseño e ingeniería, comercialización de equipos, implementación de sistemas y servicios informáticos.	9001
CENTRAL PLASTIC SUDAMERICANA S.A. -	Accesorios de electrofusión y de transición p/ gas y agua.	9002
CENTRILIFT ARGENTINA SAIC -	Bombas p/ petróleo.	9001
CENTRO S.A. - KARIKAL -	Laminados decorativos, revestimientos, resinas, finish foil y amoblamientos.	9001
CERAS SAN JUAN S.A. -	Minerales industriales.	9002
CHOUSA S.R.L. -Buenos Aires	Tratamientos térmicos y selladores autobloqueantes.	9002
CHOUSA S.R.L. -Planta Córdoba	Tratamientos de superficies.	9002
CICAN S.A. -	Bebidas carbonatadas.	9002
COAMTRA S.A. -	Servicio y transporte de maquinarias y materiales.	9002
COINSA S.A. -	Selladores adhesivos p/ ind. automotriz.	9001
COINSA S.A. -	Sellos y adhesivos p/ ind. automotriz.	9002
COMETARSA S.A.I.C. -	Tanques y estructuras metálicas.	9001
COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A. -	Expendio de bebidas, alimentos y otros productos por máquina.	9002
COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (COAISA) -Empresa del grupo GAMESA	Conjuntos metalmecánicos.	9002
CONAM S.R.L. -	Tubos y protectores de cartón.	9002
CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS S.A./ ELECTRODOS S.A. -	Equipos p/ soldadura.	9001
CORMELA S.A. -Planta Automática	Materiales de cerámica roja p/ la construcción.	9002
CORREO ARGENTINO S.A. -Casa Central	Admisión de envíos postales de grandes clientes.	9002
COVISAN S.R.L. -	Vinos y mostos.	9001
DEKALB ARGENTINA S.A. -Planta El Malacate	Semillas híbridas de maíz.	9002
DEMA S.A. -	Piezas metálicas.	9002
DI BENEDETTO HNOS. S.A. -	Retenes y o'rings.	9002
DINO MATTIOLI S.A.I.C. -	Conjuntos de dirección y suspensión p/ automotores.	9002
DITTAM S.A. -	Productos estampados de acero y armado de sub-conjuntos.	9002
DRAGOCO S.A. -	Fragancias y sabores.	9001
DURLOCK S.A. -	Placas de yeso.	9002
DYNACAST ARGENTINA S.A. -	Producción y venta de componentes inyectados en zinc.	9002
E.R.H. S.A. -	Reductores.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Equipamiento y sistemas de telecomunicaciones.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Sistemas p/aire acondicionado de precisión.	9002
EDIVAL S.A. -	Autopartes.	9001
EDIVAL S.A. -	Producción y servicio de autopartes mecánicas.	9002
Eg 3 S.A. -	Tratamiento de naftas y gases licuados de petróleo.	9002
EG3 ASFALTOS S.A. -	Membranas asfálticas.	9002
Eg3 S.A. -Gerencia de Lubricantes	Aceites lubricantes.	9002
EITAR S.A.I.C. -	Componentes de control p/ gas.	9002
ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C. -	Carburo de calcio, siliciuro de calcio, ferrosilicio, silicio metálico y recarburante.	9002
ELECTROZYK S.A. -	Componentes eléctricos p/ ind. electromecánica.	9002
EMA SERVICIOS S.A. -	Recepción, distribución y entrega de correspond. Servicio de lectura de medidores domiciliarios.	9002
ENERBOM S.A. -	Piezas de acero fundido.	9002
ENVASES DEL PLATA S.A. -	Envases de aluminio.	9001
ENVASES FADEH S.A.I.C. y A. -	Envases de hojalata.	9002
EQUIPO ORIGINAL VMG S.A. -	Circuitos de refrigeración p/ vehículos.	9002
ERGON S.A. -	Servicio de atención al cliente, estación de servicio.	9002
ESFEROMATIC S.A. -	Válvulas.	9001
ESSO SAPA -División Producción Lubricantes	Aceites lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO UNIVERSAL -PLANTA 1	Intercambiadores de calor.	9001
ESTAM FORJA DE CARLOS A. CABELLO -	Piezas forjadas y mecanizadas.	9002
ETAR S.R.L. -	Resortes y alambres.	9001
FABEN S.A. -	Envases flexibles multicapas.	9001
FADEAL S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
FAISAN S.A. -	Sulfato de aluminio.	9002
FAPERSA I.C.S.A. -	Pernos p/ pistones.	9002
FATE S.A.I.C.I. -	Neumáticos.	9001
FAVRA S.A.I.C. -	Válvulas.	9001
FERNANDEZ PORTAS S.A. -	Operaciones aduaneras de exportación e importación.	9002
FERROSIDER S.A. -	Procesamiento de chapas de acero.	9002
FERVA S.A. -	Reguladores de gas.	9001
FERVA S.A. -	Tubos estructurales de acero.	9001
FIMACO S.A. -	Tanques y repuestos p/ hornos, alambiques, columnas de destilación, calentadores y separadores p/ ind.	9002
FLEXIBLES ARGENTINOS S.A. -	Envases.	9002
FLYGT ARGENTINA S.A. -	Venta, reparación e instalación de bombas, generadores, lavadoras y equipos especiales.	9002
FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L. -	Transformadores eléctricos de potencia p/ uso rural.	9002
FORTUNATO BONELLI Y CIA. S.A. -	Laminación de perfiles y barras.	9002
FOXBORO ARGENTINA S.A. -	Automatización y control.	9001
FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER -	Telas sin tejer.	9001
FUCHS ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y aditivos.	9002
FULL SALE TELEPERFORMANCE S.A. -	Consultoría de empresas en marketing.	9002
FUNDICION SAN CAYETANO S.A. -	Cilindros p/ laminación y piezas fundidas y/o mecanizadas.	9002
FUREX S.A. -	Servicio de transporte postal.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Bridas y accesorios de alta presión.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Equipamiento p/ potencia y telecomunicaciones.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -FORJA	Forjado y estamp. de piezas indust.	9002
FV S.A. -	Partes y accesorios p/ griferías e instalaciones de gas.	9001
G.N.C. SALUSTRI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Digitalizado, mecanizado de precisión s/materiales ligeros. Construcción y montaje de modelos y calibres. Corte de materiales diversos p/ind.	9002
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Líneas de chapistería. Proyecto llave en mano, matrices y medios de ensamblaje p/ automóviles.	9001
GOMA - CORD S.R.L. -	Partes de goma y metal p/ indust. automotriz.	9002
GRAFEX S.A.C. y F. -	Comercialización de equipos y productos p/ ind.	9002
GRAFICA DC -	Folletos, etiquetas, estuches, catálogos y almanaques.	9002
GUEDIKIAN IMPRESORES S.A. -	Cajas de cartulina.	9002
GUMMI -	Acoples elásticos, embragues y frenos neumáticos.	9002
H. ENGELMANN S.A. -	Moldes p/ plásticos. Cierres p/ envases y componentes plásticos.	9001
HAARMANN & REIMER -	Fragancias y sabores.	9001
HERMAC S.A.I.C. -	Manufactura y ventas de flejes de acero p/ uso industrial y flejes y hebillas de acero p/ embalaje. Ventas y servicio técnico de sistemas de embalaje y zunchado.	9002
HERMAC S.A.I.C. -	Manufactura y ventas de flejes plásticos p/embalaje. Ventas y servicio técnico de sistemas de embalaje y zunchado.	9002
HERMAN ZUPAN S.A. -División Envases de Interpack	Envases de cartulina y microcorrugado.	9002
HERRAMAR S.R.L. -	Herramientas en gral. y de precisión.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -División Poliuretanos	Componentes de poliuretano.	9001
IMPECO S.A. -	Tubos estructurales de acero.	9002
IN-DE-CO H. MINOLI FEDERAL MOGUL ARGENTINA -	Cojinetes, bujes y arandelas p/motores.	9001
INDUST.METALURG.PESCARMONA S.A. -	Productos metalúrgicos.	9001
INDUSTRIAS DELGADO S.A. -	Elementos de sujeción p/ industrias.	9002
INDUSTRIAS EPTA S.R.L. -	Válvulas.	9002
INDUSTRIAS HÖGNER S.A.C.I.F.A. -Planta Villa Maipú	Autoclaves y estufas p/esterilización. Secadores, generadores de vapor y destiladores de agua.	9002
INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C. -	Productos p/ mantenimiento, reparación y operación de fluidos y sólidos .	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -División Marketing	Marketing.	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Productos químicos.	9002
INFORPLAST S.A -	Bobinas y láminas de poliestireno.	9002
INGENIERIA Y COMPUTACION S.A. -	Sistemas de control y automatización p/energía eléctrica. Movimientos de cargas, medio ambiente y control vehicular p/ind.	9001
INGERSOLL - DRESSER PUMPS DE ARG. S.A. -	Bombas y compresores.	9001
INST.ARG.DE SIDERURGIA -Direc. de Investigaciones Industriales	Servicios.	9001
INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. -	Partes p/ industria automotriz.	9002
INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. -	Válvulas, actuadores y accesorios.	9002
IPESA - INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A. -	Films de polietileno y laminados p/envases y agricultura.	9002
JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. -	Obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, transporte de energía y arquitectura.	9001
KLÜBER LUBRICATION ARGENTINA S.A. -	Lubricantes especiales.	9001
KOMBI ELECTRONICA S.A. -	Equipos de radiotelefonía.	9002
L' EQUIPE MONTEUR S.A. -	Inyección de plástico.	9002
LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. -	Galletitas y productos horneados.	9001
LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C. -	Aditivos p/ ind. alimentaria.	9002
LAFARGE LOSA S.A. -	Revestimientos y accesorios p/la construcción.	9002
LAMINFER S.A. -	Tubos de acero.	9002
LAMORSAN S.A. -	Corte y punzonado de acero.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fábrica de Papel -	Papel.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fábrica de Papel -	Productos químicos.	9002
LEMP SAS AUTOMOTRIZ S.A. -	Paneles p/industria automotriz.	9002
LIHUEN S.A. -	Operación y mantenimiento de estaciones de energía eléctrica y sistemas de transmisión de alto voltaje.	9002
LLOYDS BANK (BLSA) LTD -	Proceso de aprobación de crédito hipotecario.	9002
LOBERAZ S.A. -	Servicios electromecánicos.	9002
LOSA OLAVARRIA S.A.I.C. -	Tejas, pisos y accesorios p/construcción.	9002
LUFKIN ARGENTINA S.A. -	Bombas p/ petróleo.	9002
MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. E I. -	Mangueras y acciones.	9002
MANOC S.A. -	Revestimientos p/ tubos de acero.	9002
MARQUIE VAPLAS S.A. - División Flexibles -	Envases flexibles.	9002
MAULO S.A. -	Comercialización de productos y accesorios p/ redes de agua.	9002
MEDIX I.C.S.A. -	Incubadoras y lámparas fototerapéuticas.	9002
MELO E HIJOS -Fincas Doña María, Don Enrique y Don Antonio-Planta Santa Lucía	Pasas de uva.	9002
METALCENTRO S.A. -	Protector de tubos y barras p/ind. automotriz.	9002
METALMECANICA S.A. -	Equipamiento petrolero.	9002
METALURGICA BONANO S.A. -	Diseño, produc. de contenedores secos y refrigerados p/ trailers y camiones.	9001
METALURGICA TASSAROLI S.A. -	Equipamiento p/minería, petróleo e industria.	9001
MONTREALEX S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9001
NARDI Y HERRERO S.R.L. -	Equipamento dental.	9002
NAVARRO S.A. -Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.	Productos siderúrgicos.	9002
NORBERTO RIVERO S.A. - FUNDICION TITANIA -	Fundición y mecanizado de piezas de materiales ferrosos y no ferrosos.	9002
NOVOBRA S.A. -	Movimiento y procesamiento de materiales p/ ind. sidero-metalúrgica.	9002
PAPELERA DEL SUR -División Cartulinas de Interpack S.A.	Cartulinas.	9002
PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS S.A. -Fábrica Mendoza-Oficina Buenos Aires	Tubos, tanques, accesorios y piezas de plástico reforzado.	9001
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. -	Cemento.	9002
PIPE COAT S.A. -	Producción y aplicación de revestimiento de caños p/ gas.	9002
PLASTILIT S.A. -	Adhesivos y selladores.	9001
POLYCHEM S.A. -	Tintas p/ind. gráfica, barnices y pinturas.	9001
PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. -	Volantes de dirección y piezas de poliuretano.	9002
PUERTO SECO S.A. -	Mazos eléct. p/indust.automotriz.	9002
RENSA S.A. -	Sunchos de acero p/ embalajes y precintos.	9002
REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES S.A. -	Servicio técnico de telefonía celular, pública, hipoacúsico y rural. Comercialización de terminales y accesorios.	9002

REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES SERVICIO TECNICO S.A. -	Servicio técnico de telefonía celular. Comercialización de terminales y accesorios.	9002
REVESTA S.A.I.C. -	Pinturas y anticorrosivos.	9001
RIPLEY S.A. -	Piezas refractarias p/ fundición de aceros.	9002
RK MOLDEADOS S.A. -	Piezas moldeadas y tapizadas p/ automotores.	9002
ROTOPACKC S.A. -	Envases de cartulina.	9002
S. UFFENHEIMER S.A. -	Transmisores de energía y cintas transportadoras.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Devoto	Leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Industrial Devoto	Producción de manteca.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de queso dambo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Sunchales "Equipo A"	Producción de leche en polvo.	9002
SANDVIK BAHCO ARGENTINA S.A. -SAN JUSTO	Herramientas especiales.	9001
SANDVIK BAHCO ARGENTINA S.A. -SANTO TOME	Herramientas.	9001
SANTA LUCIA CRISTAL SACIF -	Cristales p/ automotores.	9002
SECIN S.A. -	Equipos de proceso p/ las ind. química, petroq., petróleo, gas, siderúrgica, metalúrgica y celulósica.	9001
SERVIN S.A. -AREA BUENOS AIRES	Servicio de seguridad y limpieza.	9001
SIAT S.A. -	Tubos de acero.	9002
SIDERAR SAIC -AREA SUR	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -General Savio, Sidercrom y Serviacero III	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -Planta Ensenada-Planta Sidercolor	Acero en bobinas y productos electrogalvanizados.	9002
SIDERAR SAIC -Productos Reducción	Arrabio, coke y escoria.	9002
SIDERCA S.A.I.C. -	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERNET S.A. -	Tratamiento de escoria. Embalaje de bobinas de acero.	9002
SIDERSA S.A. -Planta San Nicolás	Tubos estructurales con costura.	9002
SOCO - RIL -	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOCO - RIL -SAN NICOLÁS	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOM SA - Servicios de Operación y Mantenimiento S.A. -	Operación y mantenimiento de equipos de movimientos de materiales.	9002
SOTYL S.A. -	Fundición y laminados en frío de cobre.	9002
STEIN FERROALEACIONES SACIFA -	Ferroaleaciones.	9002
STORK MSW SAIC -	Bombas.	9001
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. -Planta Bella Italia	Leche UHT.	9002
SUCESORES DE WILFREDO WILLINER S.A. -BELLA ITALIA	Leche en polvo.	9002
SULZER ARG. -DIV. 200	Torres de enfriamiento.	9002
SULZER ARG. -DIV.600	Producción, montaje, venta y servicio de compresores y bombas.	9002
SULZER ARG. -DIV.800	Máquinas p/elaboración de papel.	9001
T.C.A. S.A. Tecnología en Componentes Automotrices -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9002
TADEO CZERWENY S.A. -Nº 1 y Nº 2	Transformadores de potencia.	9001
TALLERES GÖTTERT S.A.I.C. -	Equipos p/tratamiento de superficies y secaderos de madera.	9002
TALLERES METALURGICOS ITAR S.R.L. -	Válvulas exclusas, globo y retensión.	9002
TARANTO SAN JUAN S.A. -	Juntas y retenes.	9002
TECHINT SACI -	Grandes obras industriales.	9001
TECHINT SACI -Unidad de Negocios Servicios Urbanos	Infraestruct./servic.de áreas urbanas e interurbanas.	9001
TECHNOBLOCK S.A. -	Equipos compactos de refrigeración.	9002
TELMEC S.A. -	Válvulas.	9001
TETRA PAK S.A. -	Sistemas de packaging.	9001
TETRA PAK S.A. -División Sistemas de Procesamiento	Módulos y plantas p/ proc. de alimentos.	9001
TEVYCOM FAPECO S.A. -	Sistemas y equipos de telecomunicaciones.	9001
TOMIO S.A. -	Servicio p/ ind. petrolera, química y petroquímica.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Logística y transporte de vehículos.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Servicios de pre-entrega nuevos vehículos p/ind. automotriz.	9002
TUBHIER S.A. -	Tubos de acero.	9002
TUBIO TUCUMAN S.A. / MODULEC S.A. -	Interruptores y relés térmicos.	9002
TUBOS TRANS ELECTRIC S.A. -	Transformadores de potencia.	9001
UT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9001
VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I./VPA SAN JUAN S.A. -	Válvulas y componentes.	9002
VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
VENTALUM S.A. -	Aberturas y productos de aluminio.	9001
VILLA DEL SUR AGUAS MINERALES S.A. -	Envases, embotellado y comercialización de agua mineral y bebidas hídricas.	9001
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Remanufact. fotocop., impresoras y faxes.	9002
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Servicios técnicos p/ productos Xerox.	9002

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicio de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic.e industriales.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Vitaminas, minerales y aditivos p/nutric. animal.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
FORD ARGENTINA S.A. -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -	Pinturas y Barnices para industria automotriz.	9001
HIDROCUYO S.A. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -	Acido tartárico.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de Comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. - Iluminación Urbana -División Productos Eléctricos Industriales	Iluminación urbana, comercialización y servicio posventa.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Automotores.	9002

F.C.A.V. - Fundación Carlos A. Vanzolini (Brasil)

ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Automotores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD SEGUN ISO 9000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Correspondientes a 850 Organizaciones

CERTIFICADOS EMITIDOS	*POR AÑO*	*ACUMULADO*
1992	**3**	**3**
1993	**6**	**9**
1994	**35**	**44**
1995	**62**	**106**
1996	**117**	**223**
1997	**251**	**474**
1998	**333**	**807**
1999 (*)	**270**	**1077**

TOTAL DE CERTIFICACIONES QS 9000: 101 (Incluidas en el total de ISO 9000)

Correspondientes a 97 Organizaciones

(*) Información actualizada al 30 de Junio de 1999

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 9000 POR TIPO DE NORMA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Junio de 1999

NORMA	*Nº CERTIFICACIONES*	*%*
9001	**284**	**26,4**
9002	**789**	**73,2**
9003	**4**	**0,4**
TOTALES	***1077***	***100***

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 9000 POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Junio de 1999

ACTIVIDAD	**Nº CERTIFICACIONES**	**%**
METALMECANICA	317	29,5
SERVICIOS	240	22,2
QUIMICA, PETROQUIMICA, GAS Y PETROLEO	213	19,8
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	87	8,1
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	69	6,4
METALURGICA	57	5,3
PRODUCTOS DE CAUCHO	22	2,0
CELULOSA Y PAPEL	21	1,9
OTROS	51	4,7
TOTALES	***1077***	***100***

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN ISO 9000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

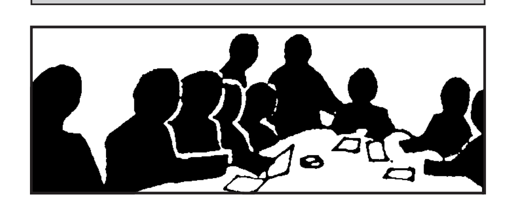
TOTAL DE CERTIFICACIONES: 1077

Información actualizada al 30 de Junio de 1999

PROVINCIA	**Nº SEDES CERTIFICADAS**	**%**
Buenos Aires	551	46,3
Capital Federal	235	19,8
Catamarca	2	0,2
Chaco	2	0,2
Chubut	9	0,8
Córdoba	140	11,8
Corrientes	3	0,3
Entre Ríos	5	0,4
Formosa	1	0,1
Jujuy	4	0,3
La Pampa	3	0,3
La Rioja	4	0,3
Mendoza	44	3,7
Misiones	2	0,2
Neuquén	11	0,9
Río Negro	1	0,1
Salta	3	0,3
San Juan	13	1,1
San Luis	29	2,4
Santa Cruz	1	0,1
Santa Fe	108	9,1
Tierra del Fuego	9	0,8
Tucumán	9	0,8
TOTAL	***1189(*)***	***100***

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCOY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I. G. Justicia: 80.847. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1999 20 horas en el domicilio social calle Delgado 1517, PB "B", Capital a los accionistas de AGROCOY S. A. conforme lo determina el estatuto social, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se conoce fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1998.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijación número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 24/8/99.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Presidente - Eduardo Juan Zanardi
e. 9/8 Nº 20.461 v. 13/8/99

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de agosto de 1999 a las 9 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en Avda. Córdoba 4601, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 10/8 Nº 25.228 v. 17/8/99

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 28 cerrado el 31.12.98 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Vice presidente - Marcelo Aubone
e. 10/8 Nº 6444 v. 17/8/99

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1999 a las 10 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1999 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 12/8 Nº 6530 v. 19/8/99

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1999, a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2º, Tesorero, Secretario, Vocal Titular (tres), Vocal Suplente (1), con mandato a marzo del 2001, Revisores de Cuentas titulares (dos), Revisor de Cuentas suplente (uno con mandato a marzo de 2000).
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Sergio Teper
Secretario - Marcelo Lubocki
e. 11/8 Nº 20.653 v. 13/8/99

"B"

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de septiembre de 1999 a las 12 horas en la Sede Social de Av. Córdoba 755, 1er. piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social por la suma de doscientos mil pesos (200.000) en acciones nominativas ordinarias de un peso cada una, iguales a las actuales en circulación. El importe de la suscripción será abonado en efectivo al momento de la suscripción, que será dentro de los quince días posteriores a la publicación de Edictos de Ley.
Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir, se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea, en la Sede Social de Av. Córdoba 755, 1er. piso, Capital Federal.
Presidente - Carlos Asensio
e. 11/8 Nº 6494 v. 18/8/99

BINGO KING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, en forma simultánea, en los términos del art. 237º de la Ley Nº 19.550 y del art. 12º del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de BINGO KING S. A. para el día 30 de agosto de 1999, a las 19 horas, a realizarse en Gorostiaga 2332, piso 1º, dto. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico social finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Remoción sin causa de los Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
Presidente - Pascual Isabella
e. 9/8 Nº 20.447 v. 13/8/99

BOULANGER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 170.524. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1999, a las 17,00 horas, en Tucumán 141, piso 3º, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración gestión del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y designación de los que corresponda para cubrir los cargos vacantes.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
Presidente - Elías Namuch
e. 11/8 Nº 20.692 v. 18/8/99

"C"

CAPITAL MARKETS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.534.208. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de agosto de 1999, a las 16 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos;
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.
Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 9/8 Nº 20.575 v. 13/8/99

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 80º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de septiembre de 1999 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 80.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 80º ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Presidente - Ricardo A. James
e. 9/8 Nº 20.499 v. 13/8/99

CIA. ANAN BUSSAN S.A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999 a las dieciséis horas, en Patagones 2576, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.

3º) Consideración documentaciones Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-9-1998.
4º) Absorción de las pérdidas acumuladas por el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de síndicos titular y suplente.
6º) Aumento de capital social a v$n 20.000,00.
7º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 13º de los estatutos sociales. El Directorio.

Presidente - Yuji Mimura
e. 12/8 Nº 20.825 v. 19/8/99

CINEMARK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CINEMARK ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 1999, en la sede social de la Av. Callao 660, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término;
2º) Documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura;
4º) Remuneración de los Sres. directores y honorarios del Sr. Síndico;
5º) Consideración de los Resultado No Asignados;
6º) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase "A" y por la Clase "B" con mandato por un ejercicio;
7º) Elección de síndicos titular y suplente por tres ejercicio; y
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Alvarez Morales
e. 10/8 Nº 20.631 v. 17/8/99

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se informa a los señores socios activos, que se convoca a elecciones de miembros titulares y suplentes para cubrir los cargos del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora y Comisiones Regionales, por el término de cuatro años, y de Representantes, por el término que fija el artículo 49 del Estatuto Social, para el día 11 de noviembre de 1999, en el horario de 9,00 a 18,00 horas. Funcionarán mesas receptoras de votos, en el aludido horario, en las Unidades y Organismos de la Fuerza Aérea y en aquellos lugares donde presten servicios más de 20 Suboficiales. Los socios que presten servicio en Unidades u Organismos, en que la mesa receptora de votos se encuentre a más de 20 Km., al igual que los que se encuentren en situación de retiro, podrán emitir su voto por correo, de acuerdo a lo establecido en los arts. 92, 93, 94 y 95 de la Reglamentación del Estatuto. Asimismo los socios que se encuentren en situación de retiro, también podrán emitir su voto en las mesas receptoras que se habilitarán en la Sede Central de la Mutual y en cada una de las sedes de las Regionales. El proceso eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en los arts. 42 y sstes. de la citada Reglamentación.

Presidente - Ricardo P. Mangini
Secretario General - Adolfo G. Rosso
e. 11/8 Nº 20.471 v. 13/8/99

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 5394. Inscripción en Registro Público de Comercio: 24-8-49, Tº A Nº 677 Fº 366 Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1999, a las 10,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 50º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 24 de agosto de 1999, a las 15,00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.

Presidente - Ernesto A. Cossavella
e. 11/8 Nº 20.642 v. 18/8/99

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de agosto de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Paraguay 946, Planta Baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 16.00 horas, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Suspensión del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer.
3º) Aumento de capital con prima de emisión.
4º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
5º) Ratificación de actos realizados por el Directorio.

Presidente - Gustavo Gastón Wyzynski
e. 10/8 Nº 20.634 v. 17/8/99

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999 a las 10:30 hs, en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración cambio de Directorio.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Walter Guerendiain
e. 12/8 Nº 20.800 v. 19/8/99

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 75128. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/8/1999 a las 10 hs. en Perón 1570, 8º "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Israel M. Volij
e. 12/8 Nº 25.451 v. 19/8/99

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula INAC y M Nº 16.019 El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital, Resistencia, Salta y Tucumán, las que se realizarán el día 22 de setiembre de 1999 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Independencia 2880, Capital Federal, b) En Distrito Resistencia: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia del Chaco, c) En Distrito Salta: Radio Estación Güemes, General Güemes, Provincia de Salta y d) En Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín, Planta Alta, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos Asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres Asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Tucumán y Salta y de 2 Delegados de Distrito Titulares y 2 Delegados de Distrito Suplentes para el Distrito Resistencia (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de un miembro del Consejo de Administración por renovación parcial.

NOTA: A los efectos de esta convocatoria serán tenidos en cuenta esencialmente las disposiciones del Artículo 44 bis, y se encuentran a la vista y disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social, la documentación prevista en el Artículo 25 del Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo
e. 11/8 Nº 20.713 v. 13/8/99

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1999 a las 16 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3º, Of. b, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dec. Ley 19550/72 al 31 de mayo de 1999.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Maquieira
e. 9/8 Nº 25.021 v. 13/8/99

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL PALACIO DE LOS HILOS S. A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrarán el día 24 de agosto de 1999 a las 18,30 horas y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio sito en Tucumán 2202, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Consideración de renuncia de Director.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 4 de 1999.

Presidente - Rubén O. Montero
e. 9/8 Nº 20.456 v. 13/8/99

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA CLASE B

4430/114/A. Se convoca a Asamblea General Especial de Accionistas de la Clase B de ENGION S. A. para el día 28 de agosto de 1999 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria simultánea a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Propuesta del Directorio sobre escisión societaria. Carácter de la escisión. Análisis y evaluación de los convenios previos. Consideración del balance de escisión especialmente preparado al 30 de junio de 1999. Reducción del capital social y reformas al estatuto social. Consideración de los términos de creación de una nueva sociedad escisionaria. Estatutos sociales propuestos. Consideración del informe de la Comisión fiscalizadora. Decisión de clase para exponer en asamblea general extraordinaria de la sociedad. Representación en la asamblea.
3º) Poderes a ser otorgados en la asamblea general para concretar las inscripciones legales registrales y demás operaciones sociales vinculadas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.

Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 9/8 Nº 20.513 v. 13/8/99

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

4430/114/A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S. A. para el día 28 de agosto de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria simultánea a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Propuesta del Directorio sobre escisión societaria. Carácter de la escisión. Análisis y evaluación de los convenios previos. Consideración del balance de escisión especialmente preparado al 30 de junio de 1999. Eventual reducción del capital social y reformas al estatuto social. Consideración del informe de la Comisión fiscalizadora. Decisión societaria.
3º) En caso de resolución favorable creación de una nueva sociedad anónima escisionaria. Bases y términos de su estatuto.
4º) Apoderamiento para las inscripciones registrales de las decisiones de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.

Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 9/8 Nº 20.514 v. 13/8/99

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de septiembre de 1999 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.

5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Gustavo Alberto Perrotta
e. 10/8 Nº 20.616 v. 17/8/99

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999, a las 18 horas en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de denominación social y, en su caso, modificación del Art. 1º del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Presidente - Alejandro E. Cilley
e. 11/8 Nº 20.711 v. 18/8/99

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Septiembre de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta el 31/8/1999.
3º) Crisis: Análisis y definición sobre la continuidad empresaria. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 9/8 Nº 20.440 v. 13/8/99

"F"

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 30 de agosto de 1999, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Director - Roberto García
e. 11/8 Nº 20.659 v. 18/8/99

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S. A. para el día 26 de agosto de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8º piso, "31" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes. El Directorio.

Director - Fernando Roberto Castillo
e. 9/8 Nº 20.457 v. 13/8/99

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1999 a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Chacabuco 1305, piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto del Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la sede social, Chacabuco 1305, 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.

Presidente - Francisco Patimo
e. 10/8 Nº 25.190 v. 17/8/99

"G"

GOOD LUCK S.R.L.

CONVOCATORIA

Nº IRCP: 11.273. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 28 de agosto de 1999 a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo 314, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta del inmueble ubicado en 25 de Mayo 314, P.B., Capital Federal.
3º) Consideración, en caso de aprobarse la venta del inmueble, la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Cambio de domicilio social. Autorización a los socios para realizar los trámites pertinentes.

Socio Gerente - Juan Manuel Usubiaga
e. 10/8 Nº 25.177 v. 17/8/99

"H"

HELEN'S WHISPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HELEN'S WHISPER SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria el primero de septiembre de 1999, a las 9 horas, en la calle Anasagasti 2085, Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre las causas de la demora en convocar esta asamblea dentro del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha de segunda convocatoria el mismo día primero de septiembre a las 10 horas, en el mismo lugar. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Edith Julia Rodríguez Quiroga
e. 9/8 Nº 6424 v. 13/8/99

"I"

IGUIÑIZ Sociedad Anónima Comercial - Industrial - Agropecuaria - Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128. Convócase a los Accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Agosto de 1999, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º. De la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1999.
3º) Resultados. Su tratamiento.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Eduardo Sanz
e. 9/8 Nº 20.477 v. 13/8/99

ITALFINA S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALFINA S.A.F. y C. cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1999 en su sede social, Suipacha 1111, piso 27, Capital Federal, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y designación de síndico titular y suplente.

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 11, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente - Aldo Brunetta
e. 10/8 Nº 20.574 v. 17/8/99

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1999 a las 12,00 horas en primera convocatoria, en Talcahuano 650, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores D. Ricardo Estévez Boero, D. Alejandro Estévez y Da. Estela Clara Inés Torriani de Estévez aprobación de su gestión.
3º) Determinación del número de Directores y designación de las personas para ocupar los cargos en el Directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Síndico D. Enrique Roberto Osswald y aprobación de su gestión.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación de las operaciones de compra del inmueble calle Talcahuano 438, 4º piso, E, y de la venta del inmueble calle Chile 756/68, ambos de la ciudad de Buenos Aires.
7º) Aumento de capital social y reforma de estatuto, cambio del valor nominal de las acciones y reemplazo de los títulos accionarios.
8º) Reforma de los artículos 8º y 15º del estatuto social.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Amador Alberto Díaz
e. 9/8 Nº 20.411 v. 13/8/99

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1999, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 8º, con relación al número de Directores titulares y suplentes y plazo de duración en sus cargos.
2º) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 11º, por prescindencia de la Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda que los Señores accionistas para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades.

Director Apoderado - Héctor Gómez Rey
e. 11/8 Nº 6482 v. 18/8/99

"L"

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de LA PROVIDENCIA S. C. A. en la sede legal de Av. Rivadavia 4370, Piso 3º, Capital Federal, para el día 31 de agosto de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 1990 a 1998.
4º) Designar administrador y síndico.
5º) Ratificar las modificaciones de los artículos cuarto y quinto del estatuto y lo demás dispuesto en la asamblea llevada a cabo los días 23 y 26 de diciembre de 1996.

6º) Resolver la venta del establecimiento rural de la sociedad.
Buenos Aires, Agosto de 1999.
Socio Administrador - Roberto J. Acosta
e. 11/8 Nº 20.722 v. 18/8/99

LIPSIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la sede social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 10/8 Nº 20.633 v. 17/8/99

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1999, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.
Presidente - Manuel Mezquita
e. 10/8 Nº 20.609 v. 17/8/99

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1999, a las 17:30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Director Titular - Rodolfo Antonio Sturm
e. 10/8 Nº 20.591 v. 17/8/99

MARNILA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 52.303. Convócase a los Sres. Accionistas de MARNILA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1999 a las 17 horas, en las oficinas de la calle Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31 de enero de 1999.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por el período de un ejercicio, según lo previsto por los estatutos sociales.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 12/8 Nº 20.767 v. 19/8/99

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892. Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 30 de 1999, hora 11, en A. del Valle 751, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/99 y destino de resultados.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio.
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 10/8 Nº 20.615 v. 17/8/99

"N"

NEVADA CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA S.R.L.

CONVOCATORIA

NEVADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L. comunica a los socios la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de setiembre de 1999 a las 16 hs. en la calle Paraná 26, 4º piso, Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Los temas a tratar en el:

ORDEN DEL DIA:

serán los siguientes:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la situación financiera y económica de la sociedad.
4º) Determinación de los socios que firmarán el Acta de la Asamblea.
Gerentes - Daniel Jorge Alvarez
y Aldo J. Riva
e. 10/8 Nº 25.157 v. 17/8/99

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6º, ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.12.98 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999
Vicepresidente - Sara Inés Muzzio
e. 10/8 Nº 6445 v. 17/8/99

PLATA Y PLATA I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Zepita 3137 de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 11 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 en el plazo allí establecido.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 11/8 Nº 20.661 v. 18/8/99

"R"

RED MARQUEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1173 del Libro 123 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Conforme al art. 12 de nuestros estatutos, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el Directorio en su reunión del 4 de agosto de 1999 decidió convocar a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria para el 30 de agosto de 1999 a las 9 horas en nuestra sede social de la calle Godoy Cruz 3108, en la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 2 (dos) cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones de los Directores.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Aumento del capital social.
8º) Modificación del estatuto social.
9º) Consideración del reglamento interno.

NOTA: De acuerdo con el art. 14 de nuestros estatutos, rige el quórum del art. 244 de la Ley 19.550, que requiere la presencia que represente el 60% de las acciones con derecho a voto, excepto segunda convocatoria la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior con la cantidad de votos presentes.
Presidente - Damián Sosa
e. 10/8 Nº 20.605 v. 17/8/99

RIVADAVIA 5434 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1999, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Balance de Disolución, al 30/4/99.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por inflación de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución Nº 8/95 de Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del liquidador.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración y Aprobación de la propuesta de liquidación.
6º) Ratificación de la designación del depositario de los Libros de Comercio de la Sociedad y documentación respaldatoria (art. 67-Código de Comercio).
7º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Teresa Bortolini
e. 11/8 Nº 20.693 v. 18/8/99

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. SACIF

CONVOCATORIA

Expediente 12.381/245.466. Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 39º ejercicio social cerrado el 30/4/1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones al Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Determinación del número de Directores.
7º) Elección del Directorio.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs., en Solís 1233, Capital.
Presidente - Pedro R. Rossi
e. 12/8 Nº 20.806 v. 19/8/99

"S"

S.A. SAN MIGUEL Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de "S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 1999, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de un Director Titular.
3º) Fijación del número de directores suplentes y elección de los que correspondan.

NOTA: Depósito de acciones:

1) Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. y/o un certificado de depósito. 2) El depósito deberá efectuarse: (a) de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas; (b) en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, o (ii) en el domicilio especial constituido por la Sociedad a tal efecto en Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Piso 3, Of. 28, Buenos Aires. 3) El plazo para efectuar el referido depósito vencerá el 20 de agosto de 1999 a las 18,00 horas. El Directorio.

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 1999.".

Gerente General - Fernando Oris de Roa

e. 9/8 Nº 6421 v. 13/8/99

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo: 229.083. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 31 de agosto de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
6º) Demora en convocar a Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Domínguez

e. 9/8 Nº 20.506 v. 13/8/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la Sede Social, Sánchez de Bustamante 2659, PB "D", de esta ciudad, el día martes 24 de agosto de 1999, a las 15 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 6º, 26º y 31º del Estatuto Social y aprobación del texto definitivo.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidenta - Sonia Benvenuto de Blaquier

e. 11/8 Nº 25.363 v. 18/8/99

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SUPERMERCADOS ARAGONE S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1999, a las 10 horas, en Av. Córdoba 1886, P. 2º, Depto. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la decisión de presentación de SUPERMERCADOS ARAGONE S. A. en concurso preventivo de acreedores y su continuación.

Presidente - Carlos Alberto Aragone

NOTA: Para ser publicado en el Boletín Oficial durante cinco días.

e. 9/8 Nº 20.401 v. 13/8/99

"T"

TEXTILYUTE S.A. (en Disolución y Liquidación)

CONVOCATORIA

R. P. C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en Disolución y Liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1999, a las 10,00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999. Destino del Resultado.
3º) Consideración de los honorarios a los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1998/1999.
5º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1999/2000 y su remuneración.
6º) Consideración de la Gestión de los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00, hasta el día 17 de agosto de 1999, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados. La Comisión Liquidadora.

Presidente y Miembro del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi

e. 9/8 Nº 20.503 v. 13/8/99

TV UNO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en IGJ: 1.649.786. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria de TV UNO S. A., a celebrarse el 1º de setiembre de 1999, a las 10 horas, en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la elevación del capital social de pesos doce mil (12.000) a pesos un millón ($ 1.000.000). Reforma del estatuto social.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

e. 11/8 Nº 20.700 v. 18/8/99

"W"

WALLFOX COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para el 31 de agosto de 1999, a las 10 hs. en la Avda. Leandro N. Alem 690, piso 21, Capital Federal, para considerar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la renuncia del Director Suplente, no asumido.
3º) Designación de un Director Suplente.
4º) Ratificación del Acta de Directorio respecto al destino de los bienes muebles, registrables y no registrables.
5º) Ratificación de la decisión del Directorio con respecto a lo requerido por el Art. 6º de la Ley 24.522.

Presidente - Ricardo Jorge Losada

e. 11/8 Nº 20.649 v. 18/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Alfredo Pierre, domiciliado Sucre 2020, 2º "D", Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AMENABAR 1700, Cap. Fed. a Alphafarma S.R.L., domicilio legal Beruti 587, 2º B, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.478 v. 13/8/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que César Molinero Rodríguez, vende a Manuel García Martínez, ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el neg. de Conf. Fábrica de masas, Elab. y vta. de helad., y vta. de vinos, env. Elab. de empared. Confituras, bombones, turrones, com. min., Desp. de pan y depósito complementario sito en AV. CORRIENTES 5263/67, P. B., y entrepiso, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 12/8/ Nº 20.798 v. 19/8/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Nantes Científica S.R.L., domicilio legal Beruti 2502, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. PUEYRREDON 1598 - BERUTI 2502, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Libertador 8324, P.B., Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.480 v. 13/8/99

Se informa que el Sr. Víctor Roberto Castro, domicilio calle Campana 1206, 5º piso, Capital, LE. Nº 8.464.844, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Venta de Libros y Afines, "Libros Once", sito en AV. JUJUY 125, Capital, a Sonia Edith Molina, domicilio París 540, Bánfield, D. N. I. Nº 16.950.938. Reclamos de Ley en calle Montevideo 295, Capital, ante el Sr. Carlos Alberto Frías, (D.N.I. Nº 12.085.465).

e. 12/8 Nº 25.561 v. 19/8/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" C.F. Avisa que Hugo Ariel Peroni, domiciliado en Avda. San Juan 1796 esq. Entre Ríos, vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y sin personal, a Germán Urbka, Bugallo Eduardo y Castellanos Víctor, domiciliado en Bernal 2507 de Lanús, el fondo de Comercio, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, sito en calle AVDA. SAN JUAN 1796 esq. Entre Ríos de C.F. Domicilio de partes y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 20.570 v. 17/8/99

Fabiana Iglesias Araujo, contadora pública, con domicilio en la calle Bucarelli 930 de Capital Federal, avisa: El Sr. Pedor Osvaldo Varela, con domicilio en Av. San Martín 4202 de Capital Federal y el Sr. Alberto Esquivel, con domicilio en la calle Rafaela 789, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, transfieren al Sr. Pedro Osvaldo Varela, domiciliado en Av. San Martín 4202 de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la AV. SAN MARTIN 4402 de Capital Federal, habilitado como Agencia - Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera), Código 604011. Reclamos de ley en Av. San Martín 4402, Capital Federal.

e. 9/8 Nº 20.430 v. 13/8/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Acosfe S.A., domicilio legal Av. Santa Fe 2249, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. SANTA FE 2249, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Libertador 8324, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.484 v. 13/8/99

Escribano interviniente Manuel Alonso, domicilio Rivadavia 611, piso 7º, Capital Federal. Se hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Compañía Continental Sociedad Anónima Comercial Industrial Marítima Financiera y Agropecuaria, con domicilio en AV. CORDOBA 883, piso 11º, Capital Federal, transfiere a Cargill Sociedad Anónima Comercial e Industrial con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 9º, Capital Federal, sus negocios que comprenden la originación, compra, venta, acopio, almacenaje, acondicionamiento, importación y exportación incluyendo toda otra forma de comercialización y venta de cereales, oleaginosos y todos los subproductos derivados de ellos, que comprende el departamento de oficinas, cocheras y depósito sitos en Av. Córdoba 883 y 899, Capital Federal, compuestos por dos unidades con una superficie de 438,07 m2 y 17,5 m2, respectivamente, ubicadas en el piso 11º, dos espacios guardacoches ubicados en el 3º subsuelo y un depósito en el 2º subsuelo; la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en "Colonia Arribeños", Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, con el terreno de 10 has. 64 as. 11 cs. 20 dm2; la planta de acopio sita en Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe; la planta de acopio con todo lo que en ella se encuentra edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de María Teresa, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe junto con todos los derechos que le asisten sobre el terreno de 5520 m2; la planta de acopio con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de Carmen, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno de 21.556,87 m2; la planta de acopio con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo, sita en Las Rosas, Departamento de Belgrano, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno sobre el que se asienta; la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en Chovet, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno de 6500 m2, y los derechos que le asisten sobre los terrenos de 7267,63 m2 y 5801 m2 respectivamente; y la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, junto con el terreno de 7550 m2 sobre el que se halla asentada, y un terreno contiguo de 1 ha. 1.243,15 m2, y la participación accionaria en Puerto Diamante S.A., o sea el 90% de las acciones emitidas y en circulación que incluyen 18.400 acciones clase A y 2.300 acciones clase B, o sea un total de 20.700 acciones. Las instalaciones arriba indicadas se encuentran con la habilitación de ley. No se transfiere personal. Oposiciones de ley: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, piso 7º, Capital Federal.

e. 9/8 Nº 20.463 v. 13/8/99

Arturo González, Martillero Público, con oficinas en Pedro Lozano 3634, Avisa: Gustavo Lagarejos con domicilio en Avenida San Martín 3364, P. B., de Capital, vende su negocio de garaje, comercial sito en AVENIDA SAN MARTIN 3364/ P.B., de Capital, a la Sra. Angela Susana Allegra con domicilio en Moliere 2594 de Capital. Libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 12/8 Nº 20.745 v. 19/8/99

"B

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que se rectifica el edicto Nro. 95.925 de fecha 10/12 al 16/12/96: respecto al rubro debe leerse Taller Mecán. de Automot. Exc. Repar. de Carroc. y Rect. Motor, sólo Activ. Compl. y Garage Comercial; respecto domicilio; BARTOLOME MITRE 4073 P.B. sót. PI 1, 2, 3 y 4, Cap. Máx.: 100 (cien) cocheras incluidas 2 (dos) p/ciclomotores. Rec. Ley n/Of.

e. 10/8 Nº 20.576 v. 17/8/99

Boby Kostoff, L.E. 4.532.009, CUIT 20-04532009-0, con domicilio en Monasterio 1822, Vicente López, vende a Adelina Fuentes Riveiro, D. N. I. Nº 93.416.094, CUIT. 27-93416094-6, y María Soledad de la Torre, D. N. I. Nº 26.631.943, CUIT. 27-26631943-1, ambas domiciliadas en Av. Belgrano 3553, Capital, la mitad indivisa del fondo de comercio en el ramo de hotel sin servicio de comida, sito en AV. BELGRANO 3557 de esta Ciudad. Proporción: Adelina Fuentes Riveiro: 30% y María Soledad de la Torre: 20%. Reclamos de ley en Av. Belgrano 3557, Capital.

e. 12/8 Nº 25.502 v. 19/8/99

"C"

La Escribana Alicia Martha Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4º "D", Capital Federal, avisa que Margarita Beatriz Ovin, DNI 12.890.14, Maestras Elizarraga 2646, San Isidro (BA), Transfiere a Patricia Claudia Benedicto, DNI 13.214.076 y Norma Beatriz Tenaglia, DNI. 13.508.195, Manzanares 3412, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Servicio de Lavarropas automático a usar por el público, sito en CONESA 902, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 11/8 Nº 20.676 v. 18/8/99

"M"

Lois & Asociados S.R.L. (José Raúl Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Los Leones S.A., dom. R. Peña 92, 2º "B", Cap. vende a Cervantes 5691 S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602020) Café Bar (602060) Parrilla, sito en MAGARIÑOS CERVANTES, ALEJ. 5691 PU 5699, PB, PI, PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: María Candioti, aux. cocina, ingreso 1.11.95; José Norberto Novak, mozo salón, 2.1.96; Juan Victorio Bertran, mozo mostrador, 2.1.98; Carlos David Brizuela, aux. cocina, 2.6.97; Damián Leonardo Racedo, lavacopas, 1.7.98; Guillermo Platner, aux. cocina, 1.11.95; Eduardo Romero Reyes, cocinero, 17.7.96; Sergio Kuster, mozo salón, 1.10.97; José María Romero, lavacopas, 1.2.99; Marcelo Maximiliano Romero, mozo mostrador, 1.4.97; Pedro Moyano, mozo salón, 1.7.96. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 9/8 Nº 20.469 v. 13/8/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que Elsa Beatriz Bulla vende a Carlos Villar ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el neg. de Desp. de pan, elab. y vta. de masas, postres y empared. y vta. por menor de bombones, golosinas, galletitas, comest. sueltos y env. pizzas, adornos para tortas, prod. lácteos, beb. en gral. env. y depósito como actividad complementaria, hasta 5 operarios, sito en MONTAÑESES 2023, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 20.796 v. 19/8/99

"P"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390 1º, Cap. Tel. 4381-2525/7682, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio del ramo de Despacho de comestibles al por menor y de bebidas alcohólicas y 6 toldos, café, bar, casa de lunch, denominado "El Carmen", sito en esta ciudad, calle PARAGUAY 1494-500 esquina Paraná 893-99 y anula edicto Nº 17.801 publicado del 8/7 al 15/7/99. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 10/8 Nº 20.541 v. 17/8/99

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Darx S. R. L., domic. Juncal 2748, Cap., vende a Gabriela Heinrich, domic.: Av. Córdoba 2650, Cap., su lavadero de ropa sito en PACHECO DE MELO 2536, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 25.541 v. 19/8/99

"S"

José Antonio Vázquez, contador público (C.P.C.E.C.F. - Tº 34 - Fº 114) con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap. Fed., avisa que Grou S.A., domiciliada en Santiago del Estero 1440, Cap. Fed., vende a Biarritz S.R.L. con el mismo domicilio, el albergue transitorio con un total de veintitrés (23) habitaciones sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1440, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 9/8 Nº 20.391 v. 13/8/99

"T"

Escribana Cristina Chiquitti, con domicilio en Av. Santa Fe 4096, avisa que Luis Ernesto Ramírez, domiciliado en Moreno 1782, piso 2º "A", Capital, transfiere el fondo de comercio sito en TEODORO GARCIA 2829, Capital Federal, habilitado para consultorio y comercio minorista, exposición y venta de animales, alimentos y específicos veterinarios y artículos para animales domésticos a Juana del Valle Nieva, domiciliada en Gaito 1832, Lomas de Zamora, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Teodoro García 2829, Capital Federal

e. 9/8 Nº 20.386 v. 13/8/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Farmacia Miguel Angel Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Cruz 3666, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social, sita TRAFUL 3870, Cap. Fed. a Nélida Beatriz Castaldo, domiciliada en Saladillo 5359, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.481 v. 13/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO MACRO MISIONES S.A.

BANCO DE SALTA S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. - Sociedad Absorbente: BANCO MACRO MISIONES S.A., con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal, inscripta el 4/9/78 bajo el Nº 3.044, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

II. - Sociedad Absorbida: BANCO DE SALTA S.A., con domicilio en España 550, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscripta el 1/3/96, al Folio 384/6, Asiento Nº 1974, del Libro Nº 7 de Sociedades Anónimas.

III.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/98: (en miles) $ 499.913 y $ 418.447, respectivamente.

IV. - Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/98: (en miles) $ 311.985 y $ 284.930, respectivamente.

V. - En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de agosto de 1999 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26/3/99. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumentó el Capital Social de la Absorbente a $ 6.139.674. 3) Se modificó la denominación de la Absorbente, reformándose el artículo 1º del estatuto, que queda como sigue: Artículo 1º: Bajo la denominación de BANCO MACRO S.A., continuará funcionando la sociedad "Banco Macro Misiones S.A.", continuadora de Banco Macro Sociedad Anónima y esta última continuadora de "Macro Compañía Financiera S.A."

VI. - En la Asamblea General Extraordinaria del 3 de agosto de 1999 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26/3/99. Como consecuencia de ello, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.

La fusión se efectúa sobre los balances de ambas sociedades cerrados al 31/12/98 y con efecto retroactivo al 1/1/99. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

e. 12/8 Nº 20.794 v. 17/8/99

"G"

GRA-CAM S.A.

(I.G.J. Nº 899, Lº 52 de S.A., 4/11/97). Por 1 día. Asamblea General Extraordinaria 31/1/99 aprueba liquidación, distribución y tareas realizadas por el órgano de liquidación y el balance final de liquidación de fecha 31/12/98, puesto a disposición de los socios.

Abogada - Mónica J. Stefani

e. 11/8 Nº 25.353 v. 18/8/99

"K"

KNOSOS S.A.- DETUAR S.A.

—FUSION—

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 6 (seis) de agosto de 1999, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad KNOSOS S.A. con la sociedad DETUAR S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 5 (cinco) de agosto de 1999. Las sedes sociales de las sociedades Knosos S.A. y Detuar S.A. son las siguientes: a) KNOSOS S.A., calle Larrea 847, 1º piso, Of. 112, Capital Federal. b) DETUAR S.A., calle Cerrito 1266, 3º piso, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: a) Knosos S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1991 bajo el número 2663, Libro 109, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales y sus modificaciones inscriptas el 29 de noviembre de 1996; 20 de diciembre de 1996 y 20 de octubre de 1997. b) Detuar S.A. inscripta en el Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1994 bajo el número 7526, Libro 115, Tomo A de sociedades anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1999, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso previo aprobado es la siguiente: a) Detuar S.A., Activo $ 7.540.000; Pasivo $ 10.000. b) Knosos S.A. Activo $ 2.473.086,77; Pasivo $ 17.525.37. El capital social de Detuar S.A. se incrementa en la suma de $ 570.000 es decir de $ 30.000 a $ 600.000. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en las siguientes direcciones: Knosos S.A. calle Larrea 847, piso 1º, Of. 112, Capital Federal y Detuar S.A. calle Cerrito 1266, piso 3º, Capital Federal. Reclamos legales en el domicilio de Detuar S.A. en la calle Cerrito 1266, piso 3º, Capital Federal.

Presidente - Nicolás Maccarone

e. 11/8 Nº 20.689 v. 13/8/99

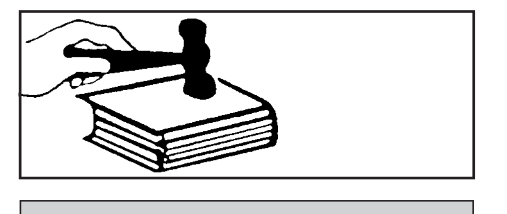
"P"

PRIMPER Sociedad Anónima

(Nº Registro IGJ 1.593.954), inscripta en la IGJ el 27/07/94 bajo el Nº 7.410 del libro 115, tomo A de S.A. y el Huerto Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones (Nº Registro IGJ 192.970), inscripta en el RPC el 14/11/60 bajo el Nº 3.780, folio 179 del libro 53, tomo A de S.A., ambas con domicilio legal en Lavalle 310, 5º piso, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 30/06/99, ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 01/05/99. La sociedad incorporante PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA elevó el capital social de $ 12.000.- a $ 1.080.950.- emitiendo 1.068.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 4º del estatuto social para adecuar su texto al nuevo capital. La sociedad incorporada El Huerto Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de ambas sociedades al 30/04/99 son los siguientes: PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 1.477.280,53; Pasivo: $ 62.818,58; Patrimonio Neto: $ 1.414.461,95 El Huerto Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones: Activo: $ 1.989.984,14; Pasivo: $ 94.755,50; Patrimonio Neto: $ 1.895.228,64. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin Liquidación, se formalizó el 18/06/99 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Lavalle 310, 5º piso, Cap. Fed.

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch

e. 11/8 Nº 20.669 v. 13/8/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39, Ley 12.962), subastará contra Pignato Claudia el 25/8/99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, mod. Saveiro D, 1998, dominio BVM 453, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/8 Nº 20.717 v. 13/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de esta ciudad, intima al demandado de autos CARLOS ALBERTO GUTSON, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en estos autos: "TAVOLARO, ENRIQUE c/PALACIOS, ARGENTINO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.755 v. 13/8/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Número 27 a cargo del Dr. Carlos Ponce, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, emplaza en los autos "MEIXNER DE LLORCA, DORA ELENA s/Sucesión Testamentaria" a NANCY ELENA o ELENA NANCY SOLARO para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de acrecer los restantes herederos instituidos. Firmado: Juez. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 junio de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/8 Nº 25.542 v. 13/8/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a mi cargo hace saber que en los autos: LEYTON S.A. c/ELITESA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres, se cita y emplaza al demandado ALBERTO DANIEL HENARES, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma del contrato que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, y por confesos los hechos alegados, asimismo tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente en el jui-

cio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 12/8 Nº 25.556 v. 13/8/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROGELIA GLEISSER. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Mario Hugo Lezana, juez.
e. 12/8 Nº 25.361 v. 17/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLASCO, ALBERTO RUBEN s/Ejecutivo" al Sr. BLASCO, ALBERTO RUBEN, D.N.I. 11.713.353, para que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/8 Nº 25.544 v. 13/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a don MAXIMILIANO DIEGO ISRAEL WAICMAN, para que en el plazo de cinco días comparezca e invoque cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos "WAICMAN, MAXIMILIANO DIEGO ISRAEL s/Pedido de Quiebra por RUBEN JOSE ARISNABARRETA DI VITTORIO NORMA B.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 18 de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/8 Nº 25.559 v. 13/8/99

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), cita y emplaza a JORGE OMAR FERNANDEZ LOPEZ (D.N.I. 14.020.486), para que dentro de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ LOPEZ JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/8 Nº 25.549 v. 13/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 46.697 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a JOSE LUIS ACEVEDO con último domicilio conocido en Avda. Virrey Cevallos 925, Planta Baja, Habitación "2", Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999. — "… Cítese a JOSE LUIS ACEVEDO mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa, (art. 150 del C.P.P.N.). … Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/7/99 al 4/8/99.
e. 9/8 Nº 286.118 v. 13/8/99

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 46.697 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a ALVARO MAURICIO CANDIOTTI con último domicilio conocido en Humberto Primo 1864, Habitación "5", Hotel Costa Azul, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999.— "… Cítese a ALVARO MAURICIO CANDIOTTI mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa, (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/7/99 al 4/8/99.
e. 9/8 Nº 286.120 v. 13/8/99

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 9107, seguida por el delito de hurto contra MARTA SANTO y DIEGO ALEJANDRO PEREZ. Cita y emplaza: a MARTA SANTO con último domicilio conocido en Puán 3552, González Catán, Pcia. de Bs. As., y a DIEGO ALEJANDRO PEREZ, con último domicilio en Estados Unidos 1341 habitación 32 de esta ciudad capitalina, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 1999, cítese a DIEGO ALEJANDRO PEREZ y a MARTA SANTO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori. Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
e. 10/8 Nº 287.246 v. 17/8/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10 secretaría Nº 74. "nos Aires, 13 de julio de 1999… cítese por edicto a LUIS SALLIO para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 30.218/I eguida por arts. 149 bis y 89 del C.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí, Juan Pablo Sassano, Secretario".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/8 Nº 287.141 v. 13/8/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, interinamente a cargo de la Dra. Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a LUSARDI EDUARDO JORGE (con último domicilio conocido en O'Brien 1330, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., nacido el día 4 de Septiembre de 1954 en Capital Federal, poseedor del D.N.I. 11.585.111) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 6735, caratulada "LUSARDI, EDUARDO JORGE c/CRISPINO ALBERTO GABRIEL s/Lesiones - Art. 89 del C.P.-", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incompetencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de Julio de 1999... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LUSARDI EDUARDO JORGE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150; 288; 289; y cc. del Código Procesal Penal)...Firmado: Dra. Bulacio Núñez de Rúa (Juez). Ante mí: Omar Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.
e. 9/8 Nº 287.095 v. 13/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3390/98, caratulada: "VERA, LUCIA CRISTINA y Otros s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a LUCIA CRISTINA VERA, D.N.I. 10.780.172, C.I. 8.319.413, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su Captura.
Secretaría Nº 1, 22 de julio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 287.224 v. 13/8/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ROSENDO GALEAN GALEAN, nacido el 30 de agosto de 1966 en la República de Bolivia, casado, hijo de Agapito y Senovia, a estar a derecho en la causa Nro. B-3735/98, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 16 de julio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 287.038 v. 13/8/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a ARAOZ, GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 3564/99 "ARAOZ, GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN s/Robo con armas" se resolvió con fecha 2 de agosto de 1999: Cítese a ARAOZ GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C. P. P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 2 de agosto de 1999.
e. 10/8 Nº 287.361 v. 17/8/99

Nº 4

"///nos Aires, 5 de agosto de 1999. Emplácese a EDUARDO ANIBAL SOROKA (DNI 13.030.186) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, Secretario".
e. 12/8 Nº 287.571 v. 17/8/99

"///nos Aires, 5 de agosto de 1999. Emplácese a JUAN CARLOS SOROKA (DNI 12.174.134) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, Secretario".
e. 12/8 Nº 287.570 v. 17/8/99

"///nos Aires, 5 de agosto de 1999. Emplácese a EDUARDO LUIS GARIDO (de quien se carece de todo dato filiatorio) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, Secretario".
e. 12/8 Nº 287.572 v. 17/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARTIN OSCAR GARCIA (D.N.I. Nro. 28.047.490, argentino, nacido el 21 del Abril de 1981, hijo de Francisco Oscar y de Blanca Elsa Noriega, con último domicilio conocido en la calle Federico Lacroze 3616 de esta Ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 5686/99 "GARCIA, MARTIN OSCAR s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 9, 3 de agosto de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 11/8 Nº 287.420 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva en causa Nro. 6837/99 caratulada "PAIS, EDUARDO RAMIRO s/Delito contra la fe pública", notifica mediante la publicación de edictos a EDUARDO RAMIRO PAIS que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 2 de agosto de 1998... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de EDUARDO RAMIRO PAIS para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Dr. Carlos R. Leiva, Secretario.". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 11/8 Nº 287.433 v. 13/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Sr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 2257/99 caratulada "ROJAS DANIELA; s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DANIELA ELIZABETH ROJAS, D. N. I. Nº 26.443.022, para que comparezca ante este Tribunal sito en la calle Av. Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Ciudad, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho; bajo apercibimiento de procederse, en

caso de incomparecencia injustificada, a declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/8 Nº 287.360 v. 17/8/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a RENE PATRICIO ESPINOZA de lo dispuesto… publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a RENE PATRICIO ESPINOZA que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 hora de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dra. Silvana Russi, secretaria federal.

Secretaría Nº 23, 2 de agosto de 1999.

e. 10/8 Nº 287.354 v. 17/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Mónica Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, emplaza al demandado HALPERIN EMILIO JULIO, con domicilio fiscal en Castillo 123, Capital Federal, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/HALPERIN EMILIO JULIO s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 8533/98. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, octubre 2 de 1998 ...conforme lo previsto por la R.G. 2210 art. 7º publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Sergio G. Fernández, Juez Federal". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.

Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.012 v. 13/8/99

Nº 6

Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, cita al demandado GOLDWASSER SIMON, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal) en los autos FISCO NACIONAL (DGI) c/GOLDWASSER SIMON s/ejecución fiscal expdte. Nº 18.652/96. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.013 v. 13/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: FEDERICO TOLEDO, de la resolución adoptada en la causa Nro. 119.783/98, que establece lo siguiente: 2 Buenos Aires, 11 de junio de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa Nro. 119.783/98, a FEDERICO TOLEDO, dejando expresa constancia que la iniciación de este sumario en ningún modo afecta el buen nombre y honor de que gozare el mencionado (art. 336 inc. 2do. del Código Procesal Penal). Notifíquese. Líbrese oficio al Sr. director del Boletín Oficial y Archívese. Fdo.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 9/8 Nº 286.843 v. 13/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ROBERTO ROQUE CONFORTI (L.E. Nº 4.390.957) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarala rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.363 v. 17/8/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza en la causa nro. 11.438, caratulada: "SIGLIANI RUBEN DARIO s/Ley 24.241" por el término de cinco días a RUBEN DARIO SIGLIANI, (D.N.I. Nro. 21.593.656) quien encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de agosto a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de julio de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a RUBEN DARIO SIGLIANI, ... a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 24 de agosto a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Horacio Artabe (P.R.S.), Juez; ante mí, Amanda Ruiz Ramirez, secretaria.

e. 12/8 Nº 287.715 v. 19/8/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 3 de agosto de 1999.- … "Cítese por edictos a ANA GRISEL JACOTETT MONTANA, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 18 de agosto de 1999 a las 9.30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

Sebastián Sal, secretario.

e. 12/8 Nº 287.892 v. 17/8/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8358 "BOTTARO GONZALEZ, RICARDO o GON-ZALEZ, RICARDO ESTEBAN o BOTTARO GONZALEZ s/Robo con Armas", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a BOTTARO GONZALEZ, RICARDO o GONZALEZ, RICARDO ESTEBAN o BOTTARO GONZALEZ, en la causa Nº 225, por ser coautor del delito de robo agravado por el uso de armas cometido en grado de tentativa, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, e Inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena". Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.

Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal, José Pérez Arias, secretario.

e. 10/8 Nº 287.330 v. 17/8/99

Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7834 "NIETO, RICARDO MAXIMILIANO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de diciembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 3 a cargo de los Dres. Rodolfo G. Ricotta Denby, Marcelo E. Avrutín Suárez y Miguel Angel Caminos, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Elena Díaz Cano, por el cual se condenó a NIETO, RICARDO MAXIMILIANO, en la causa Nº 612, por ser autor del delito de falso testimonio agravado, a la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la sanción impuesta. Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.

Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal, Mariana Madueño, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.335 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8357 "GONZALEZ, JOSE PEDRO s/Robo con Armas", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a JOSE PEDRO GONZALEZ, en la causa Nº 225, por ser autor del delito de robo agravado por el uso de armas cometido en grado de tentativa, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, e inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena. Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.

Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal, José Pérez Arias, secretario.

e. 10/8 Nº 287.323 v. 17/8/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 12 de julio de 1999. Habiéndose dispuesto que se reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a ALEJANDRO DANIEL WOLHEIN, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 26/7/99.

e. 11/8 Nº 284.883 v. 18/8/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 a mi cargo, tramita la causa Nº 517, caratulada "CORDOBA, JESUS s/Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a JESUS CORDOBA —de nacionalidad argentina, casado, instruido, electricista, hijo de Próspero y de Frascisca Lazarte, nacido el 3 de junio de 1951 en Salta, DNI Nº 10.471.484, con último domicilio registrado en Murature 1302 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires— fijándose a tal fin la audiencia del próximo 29 de septiembre de 1999, a la hora 9:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 3 de agosto de 1999. Por recibido y atento a lo informado precedentemente, por iguales motivos a los referidos en el decreto de fs. 48, fíjase la audiencia del próximo 29 de septiembre de 1999 a la hora 9:00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a JESUS CORDOBA en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 14, párrafo primero, de la ley 23.737, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

e. 12/8 Nº 287.557 v. 19/8/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 5 de julio de 1999. Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán durante cinco días, en el Boletín Oficial, atento no poder ser habido el llamado CARLOS OMAR CONTRERA, alias "Narigón Tito", habiéndose librado orden de captura, sin poder ser ubicado, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 20-8-99 a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. Dr. Carlos Vera Barros, Secretario".

Rosario, 5 de julio de 1999.

e. 12/8 Nº 287.695 v. 19/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/07/99	HAYDEE CARACCIOLO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/07/99	GUSTAVO CUGLIARE	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	29/06/99	MARIA FERNANDA GIANZANTI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.373.281	3	Nº 28.677/97 - ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	25/06/99	GABRIEL MAURICIO VERON BORDON	3	Nº 70223/97 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	MARIA BEATRIZ GALEANO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	MARIA LAURA DA COBA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	JOSE MUZZIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/07/99	RUBEN HARRIOT	5	Nº 52.979/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/07/99	LUIS ALEJANDRO ZAUPA	5	Nº 52.979/99
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/07/99	NICOLAS ESTEBAN FRANCO CEBRERO DNI 27.621.157, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, SOLTERO, DE 19 AÑOS DE EDAD	3	Nº 97698/98 - VIOLACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/07/99	ALCIDES ARGÜELLO	3	VIOLACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	16/07/99	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (DNI Nº 16.510.707)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	2/08/99	JORGE ALEJANDRO CASTAÑEDA	3	-

e. 9/8 Nº 110 v. 13/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se decretó el concurso preventivo de ORLANDO DANIEL PICALLO. Se ha designado Síndico a la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 1999 y 20 de diciembre de 1999, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, agosto 3 de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/8 Nº 25.078 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se decretó la quiebra de NECK S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/8 Nº 287.614 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999, se decretó la quiebra de CIAPPA CARLOS LUIS, en la que se designó síndico a José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/8 Nº 287.613 v. 19/8/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1999, se decretó la quiebra de la firma SELECT S.A. fecha de la escritura de constitución 23-9-92, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15-10-92, bajo Nro. 9875, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Paraná Nro. 433, piso 7mo., de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-10-99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28-10-99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 11-11-99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 9-12-99 y 18-2-00, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro el 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/8 Nº 287.144 v. 13/8/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SWIM S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de quiebra x ALVAREZ, ANDREA y Otros", Expte. Nº 60.594, con fecha 8/7/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macías Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/8 Nº 287.244 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDACION ARGENTINA PARA EL CONO SUR s/Quiebra (Expedido de quiebra x LOS LIQUIDAMBAR S.C.A.), Expte. Nº 56093", con fecha 8 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/8 Nº 287.377 v. 18/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: PE TOM S.R.L. s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PE TOM S.R.L. domiciliada en Av. Luis María Campos 1626 Piso 9º Dpto. A, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.390 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: CRUCES LILIANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA BEATRIZ CRUCES domiciliado en calle Arcos 1953 Piso 12º Dpto. "C", de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.389 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: ESCALONA CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ESCALONA, domiciliado en calle Arcos 1953 Piso 12º Dpto. "C", de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.388 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, PB, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma PARA LA CONSTRUCCION S.A., con domicilio en Charcas 3418, piso 9º "A", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 1999, ante el Síndico designado, Dra. Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º "B", Cap. Fed., quien deberá presentar el informe individual el día 11 de noviembre de 1999, y el informe general el día 27 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de abril del 2000 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/8 Nº 25.547 v. 19/8/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2do., Capital Federal, comunica que con fecha 16 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS SMIRNA S.R.L." (Expte. 32.277). Asimismo se informa que ha sido designado Síndico en las presentes actuaciones el Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11, Departamento "I". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/8 Nº 287.200 v. 13/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PETRUCCELLI, MIGUEL OMAR, cuyo síndico es el Contador Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 31 de agosto de 1999. Asimismo, el síndico deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra con fecha 17 de setiembre de 1999 en orden al informe general (art. 39). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación rela-

cionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.166 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. Quiebra, cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, P. 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de setiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.165 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA COINVE S.A. s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2254 Piso 4º "A" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/8 Nº 287.162 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que el 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de LECRI S.A. El síndico designado es Domingo V. Marinkovich, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º P. Oficina "A" de esta ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos —deflacionando intereses— a la fecha del creto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación del 30 de agosto de 1999. Asimismo, el síndico deberá presentar el informe general (art. 39) con fecha 13 de octubre de 1999; intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.164 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AUDIO Y VIDEO SERVICIOS SA s/Quiebra (VERA CARLOS)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 1º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/8 Nº 287.427 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FREDES CARLOS M. s/Quiebra (por HSBC BANCO ROBERTS S.A.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of "1", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/8 Nº 287.559 v. 19/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de "LEVY, MAURICIO SERGIO (Expte. 65.655)". El síndico, cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10º, Of. 140, Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 8 de junio de 1999 nuevos plazos, a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de septiembre de 1999. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 7 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. El Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 9 de noviembre de 1999, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos aires, 1 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/8 Nº 287.204 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 P. Baja de esta Capital, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de los concursos preventivos en autos "ROBERTO ESTEBAN PEREZ s/Concurso Preventivo", "SERGIO ROLANDO PEREZ s/Concurso Preventivo" y "MONICA PATRICIA PEREZ s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 16/09/99, ante el síndico designado Dr. Norberto J. Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 08/11/99 y 21/12/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/05/2000 a las 9:30 hs. en sede del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/8 Nº 25.240 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 10/02/99, del Concurso Preventivo de GUITELMAN JORGE ENRIQUE, habiéndose designado síndico al CPN Beatriz Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71"; de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 01/11/99 y 13/12/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 26/04/2000. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 19/04/2000 a las hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/8 Nº 25.186 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999 se decretó la quiebra de "TAZONA S.A.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de octubre de 1999 y 2 de febrero del año 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/8 Nº 287.419 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TOSSOUNIAN Y CIA. S.A.C. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 26/3/99 que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º "140" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1/11/99 y 14/12/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/8 Nº 287.545 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que el 2 de junio de 1999 se decretó la quiebra del Señor EDUARDO JORGE SCOVENNA, domicilio en Charcas 4775 Capital. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 16 de agosto de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs, en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de setiembre de 1999 y 8 de diciembre de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 8 de noviembre de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 8 de diciembre de 1999. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/8 Nº 287.616 v. 19/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal en los autos "VIDAL MANUEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de julio de 1999 se decretó la quiebra de MANUEL VIDAL; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 4149 Planta Baja "C" (Te: 4862-2746/4861-7447) de Capital Federal hasta el día 22 de septiembre de 1999; 3) los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de diciembre de 1999 y 15 de febrero del 2000 respectivamente. 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de diciembre de 1999 a las 11 horas.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.245 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de PROQUIMA S.A.C.I.F., con domicilio en Virrey del Pino 1730 piso 6 Of. M. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 piso 7 Of. 65, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/8 Nº 287.336 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS CHAME S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de mayo de 1982, bajo el Nº 24.909, en el libro 96. T.A de S.A. con domicilio en Uruguay 435, Piso 3º Dep. E de Capital Federal.

Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Olga Mabel Odorisio con domicilio en B. Mitre 1131, Piso 7 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de septiembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de octubre de 1999 y 10 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1999 a las 11:00 Hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/8 Nº 287.370 v. 18/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de: "CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", en la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Auerman, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4to. piso "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/11/99, y el general el día 17/12/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 287.249 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN GRILLO Y HERMANOS ARGONEON S.A.I.C. e I." con fecha 12 de marzo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de septiembre de 1999 ante el síndico Cdora. Raquel M. Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 9 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN GRILLO Y HERMANOS ARGONEON S.A.I.C. e I. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/8 Nº 287.250 v. 17/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOWER S.R.L. (Expte. 74.605), habiendo sido designado síndico al contador Pironio Norberto José con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 9 de noviembre de 1999 y el 22 de diciembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/8 Nº 287.170 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FABYA CERAMICA S.A., decretada con fecha 10/6/99. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de octubre de 1999 el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de diciembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de noviembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/8 Nº 287.172 v. 13/8/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TORRES Y DUARTE S.A., que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1º de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 6 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 12/8 Nº 287.569 v. 19/8/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se decretó la quiebra de CANTEGRIL S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 287.582 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de BALODEVSKY ADRIANA INES con D.N.I. Nº 13.827.490 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. n º 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 287.583 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-7-99, en los autos caratulados JUAREZ DE OLIVERO, ADOLFINA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JUAREZ DE OLIVERO, ADOLFINA (LC. 3.219.587), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15-9-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/8 Nº 287.585 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2-6-99, en los autos caratulados FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE (DNI. 10.403.893), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24-9-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/8 Nº 287.584 v. 19/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14; a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de junio de 1999, en los autos caratulados "ARGENTESA SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARGENTESA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de julio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de setiembre de 1999 y el 20 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. En la oportunidad de presentar el informe individual art. 35 LC el síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/8 Nº 287.375 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados "JIMENEZ, NANCY MARIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NANCY MARIEL JIMENEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos

a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 1999 y el 15 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º "26". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 287.554 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados "ZUAZAGA, CARMEN LUJAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARMEN LUJAN ZUAZAGA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de noviembre de 1999 y el 10 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio Rodríguez Peña 660 Piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 287.558 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1999, en los autos caratulados "VLASICH, GUSTAVO DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUSTAVO DANIEL VLASICH. Asimismo comunica que se ha fijado un nuevo período verificatorio el que resulta ser el siguiente: hasta el día 20 de octubre de 1999 los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes deberán presentar al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 1999 y el 1º de diciembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8º inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 287.556 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados "TRANSPORTE CURITIBA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTE CURITIBA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de noviembre de 1999 y el 10 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 287.544 v. 19/8/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de RODAFIN S.A. decretada con fecha 08/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, 5º piso, hasta el día 15/09/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.242 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de INVERNIZZI MONICA ZULEMA decretada con fecha 24/05/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 08/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.239 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DINAMICA TEXTIL SOCIEDAD DE HECHO y sus socios OSCAR FRANCISCO FEDELE y JOSE NINI decretada con fecha 15/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 13/10/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/8 Nº 287.231 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BOSIO LAURA VALENTINA decretada con fecha 07/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º piso "F", hasta el día 13/09/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.235 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de acreedores de "NALUC S.R.L.", con domicilio en la calle Perón Nº 1153 de la Capital Federal, expediente: "NALUC S.R.L. s/Concurso Preventivo", el Síndico categoría A, designado: estudio Estévez Musante, con domicilio procesal constituido en la calle Sarmiento Nº 1426 5º A de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.468 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "LUIS LUCIA", C.I.P.F. Nº 6.526.617, domiciliado en Casacuberta Nº 6308 de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, expediente: "LUCIA, LUIS s/Concurso Preventivo", el Síndico categoría B, designado es el Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio procesal constituido en la calle Esmeralda Nº 847 7º A de Capital Federal ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios La Nación y Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.469 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de GUSTAVO LUIS NAPOLI, DNI Nº 17.551.981, domiciliado en Murature Nº 3524 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Expediente "NAPOLI, GUSTAVO LUIS s/Concurso Preventivo", el síndico categoría B designado es el Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio procesal constituido en la calle Esmeralda Nº 847, 7º A de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12:00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios La Nación y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.470 v. 19/8/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONNECT ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º "29" de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de junio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/8 Nº 287.152 v. 13/8/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados SIEDLECKI SEBASTIAN s/Quiebra que es síndico el Contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Córdoba 1247, Piso 5º, I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de julio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre de 1999 y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/8 Nº 287.376 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ILVESTIRE S.A. Expte. Nº 33.760. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/8 Nº 287.547 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días

que con fecha 7 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de RICARDO RENE VAZQUEZ, Expte. Nº 32.802. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/8 Nº 287.550 v. 19/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Callao 635, 3º piso), Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo J. Ibarzábal, comunica por dos días en los autos "PRODUCUER S.A. s/Quiebra", que se ha presentado informe final y distribución de fondos y han sido regulados los honorarios en primera instancia, el que será aprobado de no mediar observación por parte de los interesados dentro de los diez días contados de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/8 Nº 287.647 v. 13/8/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CEMES S.A., con fecha 16 de julio de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 1999. Fíjanse los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 4 días del mes de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/8 Nº 287.248 v. 17/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Tacuarí 1560, decretado el día 6 de julio de 1999, habiéndose designado síndico al Sr. Fernando Aquilino con domicilio en Libertad 370, piso 2, Of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos y privilegios hasta el 17 de setiembre de 1999; se podrán revisar los legajos en el domicilio del síndico e impugnar hasta el 1 de octubre; el 5 de octubre se presentarán las impugnaciones recibidas; el 1 de noviembre se presentará el informe del art. 35 LC; el 15 de noviembre se decidirá la procedencia y alcances de las solicitudes presentadas al síndico (art. 36 LC); el 29 de noviembre la deudora presentará la propuesta de agrupamiento y categorización (art. 41 LC); el 14 de diciembre se presentará el informe del art. 39 LC; el 29 de diciembre se presentarán las observaciones al informe general; el 11 de febrero de 2000 se establecerán las categorías y designará el nuevo Comité provisorio de acreedores; el 12 de mayo se acompañará la propuesta de conformidades (art. 45 LC); el 11 de abril la deudora presentará la propuesta al expediente; la audiencia informativa tendrá lugar el 5 de mayo a las 11 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/8 Nº 20.414 v. 13/8//99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de VACATIONS BANK SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de septiembre de 1999 presenten al síndico Marta Susana Serra con domicilio en la calle Av. Corrientes 2143 6º piso "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VACATIONS BANK SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/8 Nº 287.251 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de RAMON VICTORIO SIEDLECKT, L.E. Nº 4.533.010, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14º, Of. A de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SIEDLECKT RAMON VICTORIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria ad-hoc.
e. 10/8 Nº 287.243 v. 17/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.; Capital Federal hace saber en los autos: "HERCMAN, JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor JORGE HERCMAN, Libreta de Enrolamiento Nº 4.616.828. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el síndico designado Contadora Patricia Ferrari, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342, piso 1ro. Of. "5", Capital Federal hasta el día 2 de noviembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1999 y 25 de febrero del 2000 respectivamente. La celebración de la audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de junio del 2000, a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/8 Nº 25.141 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de "INTELSYM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 22 de septiembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/8 Nº 287.619 v. 19/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "KUORE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco (5) dias la apertura del Concurso Preventivo de KUORE S.A. Fíjase hasta el día 27 de septiembre de 1999 para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico designado Sr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º "B" de Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos, informe art. 35 día 8-11-99, art. 39 día 21-12-99. Fíjase como fecha para celebración audiencia art. 45 ley 24.522 el día 3-04-2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/8 Nº 25.163 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, comunica por cinco días que en los autos: "TOP LEVEL S.AC.I.I. y F. s/Quiebra", que con fecha 28 de junio de 1999, se decretó la quiebra de la deudora TOP LEVEL S.A.C.I.I. y F., con domicilio en Talcahuano 316, piso 9º "903" y "904" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 de septiembre de 1999 ante el síndico designado Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de noviembre y 15 de diciembre de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/8 Nº 287.345 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "PREHOR SA. s/Quiebra" Expte. Nº 36122, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1999 se decretó la quiebra de PREHOR S.A., con domicilio en la calle José Cubas 3943, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 16/11/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29/12/99. Cítase a MARIA JOSE MARTINESE y ZASTERA a la audiencia de explicaciones del día 11/10/99 a las 10.30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/8 Nº 287.359 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "GARLAND S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31691/99, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se decretó la quiebra de GARLAND S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 848, piso 7º, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 29/10/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13/12/99. Cítase a los Sres. Gustavo José Cáceres y a Jorge Meyer a la audiencia de explicaciones del día 12/10/99 y supletoriamente el 25-10-99, bajo prevención en el 2º caso será traído por fuerza pública a las 8 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/8 Nº 287.374 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de junio de 1999 el Tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS RUSSO, habiéndose designado síndico al cdor. Elvio Anchieri, Pje Del Carmen 716, piso 8º, Capital Federal (tel. 48-12-38-58). Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 26 de octubre de 1999, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1999 y 17 de febrero de 2000 respectivamente. Se fija el día 27 de abril de 2000 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/8 Nº 25.455 v. 19/8/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3.4.98 se decretó la quiebra de "ROSELLI GUSTAVO JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º piso, Of. "40", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/9/99. El art. 35 LC vence en fecha 2/11/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/12/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del

síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/8 Nº 287.100 v. 13/8/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALME S.A. el día 16 de julio de 1999. El síndico designado en autos es Sara María Rey de Lavolpe con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 17 de noviembre de 1999 y 30 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 12/8 Nº 287.562 v. 19/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "THE CARPET CLEANING S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33203, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1999 se decretó la quiebra de THE CARPET CLEANING S.A., con domicilio en la calle Moldes 1855, piso 1º, depto "C", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 3/11/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15/12/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/8 Nº 287.373 v. 18/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de GIL HECTOR LEOPOLDO habiendo resultado designado síndico la contadora doña Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 8 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/8 Nº 287.169 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "ANGORISSIMA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 34.866, habiendo resultado designado síndico el contador Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, Oficina 46, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de septiembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 3 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 16 de diciembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/8 Nº 287.168 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MACE S.A. La síndica designada es la Dra. Elina Fernández domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6º, Of. 3 de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/9/99. Fíjase fecha hasta el 4/11/99 y hasta el 17/12/99 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 12/4/2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa, ordenada por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/8 Nº 20.747 v. 19/8/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 49 con sede en Av. Callao 635, piso 4to, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A.", designándose síndico al cont. Crespo, Horacio F., con domicilio en Viamonte 1464, piso 3º, dto. 14, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 14 de septiembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 11 de abril de 2000, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 17 de abril de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/8 Nº 25.401 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, con sede en Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SISCO S.A., habiéndose designado síndico al contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Paraguay 931, piso 9º "C", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 5 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el 12 de abril de 2000 a la hora 9:30 en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/8 Nº 20.804 v. 19/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CONROY S.A., con domicilio en Junín 1611, 1º p., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.9.1999 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituyó domicilio en Lima 711, p. 5º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14 de octubre de 1999 y el informe general el día 25 de noviembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/8 Nº 287.143 v. 13/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/99 - Vence: 13/8/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/07/99	ELENA ZULEMA PELLEGRINI	25179
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/07/99	HECTOR ABAZ	25184
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	4/08/99	RIAL ROBERTO MANUEL	25140
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	2/08/99	MANUEL MONELOS	25227
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/08/99	ANA MARIA RISERBO	25225
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/08/99	DEMOFILA EDIT ROMERO	25169
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/07/99	HAYDEE BEATRIZ VALLINI	25181
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/08/99	MARIA AVERSA, FRANCISCO AVERSA, LEONARDO TOMASSINI o TOMASINI y LUIS CAYETANO TOMASINI	25191
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/08/99	ANDRES CONSTANTINO MAMOURIS	25220
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/07/99	MARIO SANTIAGO MARTINEZ	25187
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/08/99	TORT BLANCA SUSANA	25171
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/08/99	BONET JUAN OSCAR	25172
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/07/99	JESUS GOMEZ	25200
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/07/99	IDA MENTONI	25125
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/07/99	MARTIN, ANA o MARTIN CURTO, ANA	25136
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/08/99	OSVALDO PERUGINO	25201
34	U	JOSE MARIA PEREZ	14/07/99	OVEJERO MARIA AMELIA y DI LEO VICENTE HECTOR	25206
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/07/99	ANTONIO ALVAREZ ROO y ANDREA ALVAREZ	25237
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/08/99	GODOFREDO ARTURO PERICOLA	25134
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/08/99	ARONA, SANTO	25203
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/07/99	POLEMICOS CONSTANTINO	25204
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/07/99	MORALES PUERTA, MANUEL	20539
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/08/99	PINASCO LUIS BARTOLO	20610
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/07/99	FUCHS MOISES	25160

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/07/99	ALBA ROSA OTALVARES	25221
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/07/99	PERONCINI ANELIDA MARIA TERESA y PERONCINI MARIA DELIA	25244
45	U	MARISA S. SORINI	2/08/99	MANUEL LOPEZ DEVESA y PATRICIA SILVIA LOPEZ	25214
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/07/99	VILLEGAS, DANIEL EDUARDO	25207
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/07/99	CATALINA VIRGINIA FERRARO	25166
52		SILVIA N. DE PINTO	5/05/99	MERCEDES BEATRIZ BANFI	25232
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/08/99	EMMA CAPELLA DE CANCELLARA	25165
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	4/08/99	CARMEN ANTONIA BARBARO	25123
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/08/99	HECTOR ALFREDO MAYOL	25216
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/07/99	CARLOS ALBERTO OLGUIN	20546
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/07/99	JULIO OSCAR LOPEZ	25149
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/07/99	RAWSON GUILLERMO JORGE	25219
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/07/99	JOSE DA CRUZ	25224
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/07/99	GROCHAL AMALIA	25148
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/08/99	MARIO VICTOR MESIGOS y ELSA EMMA BAGNATI	25230
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/99	ERNESTINA ESTELA PICASSO	20586
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/99	CARLOS ALBERTO PETRUCELLI	20588
63	U	JORGE E. BEADE	2/08/99	PEDRO VITA	25212
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/99	PEDRO ROBERTO TUNESI	25238
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/05/99	IRMA ALBINA SARALEGUI	25218
68		PATRICIA BARBIERI	5/08/99	JUAN PEDRO MARIA RAIMONDI	20590
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/07/99	NIEVES LIDIA LUISA DEMAESTRI	25192
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/07/99	ALFREDO SALVADOR URQUIOLA	25133
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	6/07/99	NICOLAS FELIPE GOMEZ	25139
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	8/07/99	LUIS EMILIO TUERO	25235
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/07/99	MANUEL SAUL QUIROGA	25242
94	U	EDUARDO PARODY	17/07/99	CARLOS BONIFACIO PINTOS	25245
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/08/99	SILVIA NILDA DE GRADO	25159
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/08/99	FELIX RAMIREZ	25170
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/07/99	EULOGIO FLORENTINO ZABALA	25217
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/07/99	MARCELO LUIS MAFFEI	25243
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/08/99	FERNANDEZ FLORA	25208
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/07/99	ELIAS CALOUDIS	20569
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/08/99	NESTOR OMAR POZZI	25142

e. 11/8 Nº 143 v. 13/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

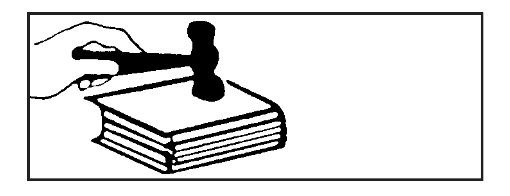
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/99 - Vence: 17/8/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/07/99	SOFIA RALLIS	25369
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/08/99	JUAN ALFREDO GIANI	25288
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/99	CABALLERO, JUAN OSCAR y SAMPIETRO, LAURA LEONOR	25364
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/07/99	ANIBAL JOSE MARTIN TUFRO	25329
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/99	ISABEL DE JESUS	25334
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/08/99	BLAS ANTONIO COLANGELO	25319
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/08/99	FELIX JANCIC	25335
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/08/99	EMMA ELSA MARKUL	25356
28		MONICA C. FERNANDEZ	3/08/99	ANTONIO CHILLEMI	25289
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	8/07/99	NUSA KURANT y TEMA MIKANOVSKA	25357
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/07/99	ELSA HAYDEE SOULIE	25427
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/99	PAZ RUBEN ALFREDO	25331
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/08/99	RICARDO ROBERTO PIETRA	25424
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/07/99	SANCHIS GILABERT SALVADOR	25376
36	66	GUILLERMO VALENTINI	2/06/99	JUAN CARLOS VIDAL PRIOLI	25385
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/03/99	SECUNDINO JULIO PEREZ ANDRADE	25294
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/99	ALVAREZ MARIA ARGENTINA	25314
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/99	GUILLERMO TERUEL	25381
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/08/99	GABRIEL CALANCHA	25425
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/06/99	EUGENIO ALBERTO MACULAN	25426
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/99	IRMA ROSA NUÑEZ	25292
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/99	ESTEBAN FEDERICO	25293
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/99	ANDRES CESAREO NOVA	25370
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/99	GILIO ALBERTO	25371
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/07/99	FOLCINI BEATRIZ MIRTA	25305
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/07/99	GIACHINO ELIDA TERESA	25283
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/99	HAYDEE ZULEMA QUINTAS	25362
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/07/99	MARIA ANGELICA FILLIPINI	25284
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/08/99	ESTHER LUCIA PARISI DE DIANA y/o ESTHER LUCIA PARISI	25373
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/07/99	RICARDO JORGE FERRARO	25405
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/08/99	DOMINGUEZ BLANCA DELIA	25379
63	U	JORGE E. BEADE	6/08/99	LAURA BEATRIZ MARTINEZ	20723
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/99	NORMA MIRTA CAPELO	25297
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/07/99	ANTONIO JOSE DELLA SALA	25336
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/07/99	BAIRA OSVALDO FRANCISCO	20695
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/02/99	CIOCALE LIRIA MAURINA	25308
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/07/99	CAMBIASO FERNANDO GUILLERMO	25399
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/05/99	CONSUELO MEZQUIDA	25377
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/07/99	CORTES JOSE BENITO y ARREDONDAS CARMEN	25304
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/06/99	TERESA DE JESUS SUAZO DE VAZQUEZ	25365
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/08/99	MARIA ESTHER SANTARENA	25317
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/07/99	JOSE IGLESIAS	25298
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/08/99	SANTIAGO SIRI	25422
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/08/99	MIGUEL WALDEMAR MACIAS, NELIDA BLANCA MACIAS, PETRA CELESTINA PEREZ y LEONOR IBE RICA MACIAS	25318
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/99	PAULINA FERREIRA	25286
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/07/99	ZULEMA REBOLA	25355
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/07/99	JORGE GERONIMO SIFFREDI	25384

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98		JOSE LUIS GONZALEZ	8/06/99	DELGADO de VEGLIA AFRICA	20694
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/08/99	NORMA MARIA CATALA DE DE LA MONEDA	25432
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/07/99	RUTH ALBA NAIMAN	25368
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/08/99	HEBE ALICIA CAPRA	25345

e. 12/8 Nº 144 v. 17/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 comunica por tres días en los autos "LAURO RAFAELA y Otro c/CASANO LETICIA s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 94.828/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de agosto de 1999 a las 10:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Virrey Arredondo 2447, piso 2º "C" Unidad Nº 15 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 17, Sec.: 37, Mzna.: 156, Parc.: 31, Mat.: 17-3139/15, Sup. total: 39,40 m2, Porc.: 1,63%. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Leticia Casano en calidad de propietaria y consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación. Visitar: 24 y 25 de agosto de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 7.411,94. Seña: 8%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. Pr. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente será responsable de las deudas por expensas en caso de no existir remanente suficiente. Deudas Expensas: fs. 150 al mes de abril de 1998 $ 1253; expensas mensuales $ 71; OSN fs. 147 al 2/6/98 $ 157,10 + $ 198,64; Aguas Arg. SA fs. 149 al 8/5/98 $ 61,51; GCBA fs. 144/5 al 15/5/98 $ 219,22.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.837 v. 17/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "18", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARCANO CESAR ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 50060/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de agosto de 1999 a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 458 esq. Goffins, ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 159, Parc. 15, Matrícula 63.522, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 17/12/97, y consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina lavadero, comedor diario, dormitorio de servicio y patio con entrada de autos y parrilla. Su estado de conservación es bueno. El terreno mide 7,56m. de fte. al N.O. por 16,50m. contrafte. al S.O., 6m. ochava al O., 11,80m. al S.E. y 20,74m. al N.E., sup. total 235,79m2. Base u$s 50.841,60 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.765,36 al 21/5/98, por Ag. Arg. $ 332,30 al 24/4/98 (fs. 97), por O.S.N. s/deuda al 29/4/98 (fs. 102), y por Imp. Inmob. $ 1.979,03 al 10/6/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de agosto de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.557 v. 13/8/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 Piso 5º Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "PEREZ, BALTASAR c/ESCOBAR, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)"; Expte. Nº 127.251/94 que el Martillero Bernardo T. Kasparian, subastará el 25 de agosto de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el inmueble sito en la calle Gaona Nº 1845 P.B. depto. 12 U.F. 5 entre República y Carlos Calvo, de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A; Manz. 1; Parc. 22a; Sub-parc. 00-05; Plano P.H. 70-174-75; Matrícula 76.665/5. Desocupado y en posesión de su acreedor hipotecario y consta de: jardín; hall, dos dormitorios; living; cocina-comedor; baño; patio; lavadero y cuarto guardaútiles. Sup. de la unidad 175,23m2 "Ad-Corpus". Adeuda Imp. Inmob. $ 2.442,69 al 4/11/98 según fs. 257; Imp. Munic. $ 1.785,61 al 22/10/98 según fs. 251; O.S.N. $ 93,04 al 5/11/98 según fs. 263; Ag. Arg. $ 804,39 al 22/10/98 según fs. 242, todo a actualizar. Visitar de 15 a 16 hs. el 24/8/99. Base: $ 26.000 al contado y mejor postor, Seña 30%; Comisión 3% y Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del C.P. citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento del art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia del art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más el 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Eco Comercial" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 12/8 Nº 20.842 v. 13/8/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (Interino), Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, PB. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "LA GIOIA, JOSE y Ot. c/DIAZ, NORBERTA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 95.104/98, que el martillero Pablo R. Hiriart subastará el día 20 de agosto de 1999, a las 10:00 hs. en el salón de remates sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 4652, entre Río de Janeiro y Lambaré, piso 8º, UF. 32 de la ciudad de Buenos Aires. Superficie total 67,40 m2, porcentual de 2 enteros cincuenta y ocho centésimos. Matrícula 7-1292-32. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 10, Parc. 8, Partida 1.417.473. Consta de 1 comedor pequeño, 1 habitación, 1 baño, 1 cocina y 1 balcón terraza la mitad cubierto y la mitad semicubierto. Ocupado por la demandada como única ocupante. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: municipal fs. 49 al 16/2/99 $ 42,25. Aguas Args. fs. 45 al 12/2/99 $ 30,22 OSN. fs. 53 al 18/2/99 $ 59,14. Expensas fs. 68 $ 1.440,42 al 4/5/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Son a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga a este tipo de operaciones. El precio no contiene IVA. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión; no cabe una solución análoga para las expensas (conf. CNCiv. en pleno, 16/2/99, in re "Serv. Efic. c/Yabra". No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPC. Exhibición el día 16 y 17 de agosto de 16 a 18 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 12/8 Nº 25.525 v. 13/8/99

Nº 39

El Juz. Nac. de Prim. Inst. lo Civil Nº 39 a/c. de la Dra. María Oderay I. Longhi, Juez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GRANE, ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires rematará en la Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660 3º piso, Cap. Fed. el día 23/8/99 a las 10:30 hs. en nuestra Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660 3º piso, Cap. Fed., de un inmueble tipo vivienda bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sito en la calle Carhué 1243/45/47 entre Patrón Costas y Cossio unidad funcional Nº 5 (Porcentual de dominio: 8,90%) 1º y 2º piso de Capital Federal, F.R. 1-66.822/5, Circ. 1, Secc. 72, Manz. 45, Parc. 7, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. al 6/4/98 de fs. 94/95/96, y de fs. 86/87/88 respec., Sup. Total U.F. 61,07 m2 que consta de un departamento ubicado al contrafrente, con entrada común por el Nº 1243 de la calle Carhué y se accede por escalera desde el primer piso, encontrándose la vivienda en el segundo piso conformado por dos dormitorios, living, cocina-comedor y baño. Con solados cerámicos, mosaico de granito, pinotea, muros empapelados, cielo rasos enlucidos a la cal y en parte de machimbre a la vista, revestimientos cerámicos en núcleos húmedos, etc. Estado de conservación regular y desocupado según constancias de autos. Condiciones de Venta: Con Base: $ 22.500,00 (pesos veintidós mil quinientos), al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión: 1,5%, Saldo de Precio: Dentro del Plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate (Art. 580 C.P.). Asimismo, se hace saber que se encuentra prohibida la venta en comisión (Art. 598 C.P. inc. 7º). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C. Proc. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente se hará cargo en caso de insuficiencia de fondos sólo de las deudas por expensas que registre el bien y con todos sus reajustes de práctica (conf. Fallo plenario C. Nac. Civ. del 18/2/99). Total adeudado por ABL fs. 147: importe nominal de $ 195,28 al 8/2/99; Aguas Argentinas en fs. 148 por un importe suj. a verif. de $ 58,45 al 8/2/99 y Expensas: Se vende como si no tuviera deuda, según Resolución de S.S. del 14/4/98 de fs. 101. Exhibición: Durante tres días hábiles a partir del 17/8/99 y en el horario de 15:30 a 18:30 hs. Coordinar visita, informes y catálogos al Tel./Fax: 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660 6º piso Cap. Fed. de 10:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 12/8 Nº 20.836 v. 13/8/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROTENBERG FABIAN GABRIEL y Otros s/FERRANTE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.850/96 (Reservado), que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 1999 a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en el Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, designado según plano aprobado con la característica 93-48-88, con el número Once "c". Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 69, Parcela: 11 "c", Matrícula: 13072, mide: 9 mts. 28 cm. de fte. al NO.; 43 mts. 30 cm. al SO y EN igual medida; y 9 mts. 15 cm. al contrafrente al SE. Superficie: 399,01 mts2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble es ocupado por el demandado Juan Carlos Ferrante conjuntamente con su socio Wilfredo Dupont, en carácter de propietario, siendo destinado a taller de reparación de electrodomésticos, compuesto de cinco ambientes y un baño. Base u$s 18.060. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Deudas: Municipalidad de Saladillo $ 681,96 al 1/9/98, Rentas $ 250,82 al 10/9/98. No cuenta con los servicios de Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de agosto de 1999 en el horario de 17 a 18 horas y se encuentra ubicado en la calle Alvarez de Toledo entre 12 de Octubre y Dr. Héctor Taborda. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 20.850 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. baja, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS A. LUIS MARIA CAMPOS 1267/75 c/REZA NAZAR ZADEH M." s/Ej. de expensas, exp. Nº 86.073/98 que el martillero designado en autos rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el departamento ubicado en Av. Luis María Campos Nos. 1267/75, U.F. 65 "A" del 6º piso en Cap. Federal, entre F. Lacroze y Teodoro García. Designado cat. como Circ. 17, secc. 23, manzana 98, parc. 17A. Consta de tres dormitorios, dos con balcón a la calle, todos con placards, un baño completo y toilette, living-comedor, cocina-comedor diario, dependencias y lavadero, todo en buen estado de conservación y desocupado. Superficie total m^2 96,96 y porc. 2,06%. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión, como las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberá ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Deuda de expensas $ 7.713,43 a mayo/99. Base $ 81.020,78, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de agosto de 16 a 17,30 hs. Informes al 4322-7403 o (15) 4179-8060.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 20.882 v. 13/8/99

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPEZ MORESI MARTA S. c/PIERANTONI ARTURO O. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 116.370/96 que el martillero Bernardo Osiroff (T.E. 4371-2702) rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 8.45 hs. al contado y al mejor postor, en Talcahuano 479 Capital Federal un chalet ubicado en Ciudad Evita del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circunscrip-

ción VII, Sección M, Manzana 117, lote 127, Parcela 18, Matrícula 73410. Consta de una planta con dos dormitorios, cocina, comedor, baño, garage y parque. Superficie total 370,64 m. Buen estado de conservación. Se encuentra intimada la demandada a su desocupación conforme acta notarial. Base u$s 44.040. El comprador deberá pagar el 3% en concepto de comisión y pagar el 30% en concepto de seña a cuenta de precio. Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas $ 1847,20 (fs. 187) al 13/11/98. Aguas Argentinas $ 268,69 (fs. 196) al 2/12/98. Municipalidad $ 1202,45 (fs. 208). Días de visita 16 y 17 de agosto de 1999 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/8 Nº 20.828 v. 13/8/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/CARRO CARLOS JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.916/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, con frente a la calle Perú 358; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Mza. 54, Parc. 5, Subparc. 1, Polígono 00-01, Sup.: 70,27 mt2., porcentual: 0,173%, Matrícula: 16.699/1. Conforme acta de constatación presentado por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Perú Nº 358, Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., unidad que da a la calle, propiedad tipo PH con pasillo al costado, unidad funcional 1, propiedad del demandado y ocupada por éste, su esposa, 2 hijos, su yerno y 2 nietas, tratándose de una vivienda modesta a la que le faltan algunos detalles de terminación, que tiene en planta baja, living, garage, cocina-comedor, patio interno junto al cual hay un baño pequeño y lavadero, en la planta alta hay 3 habitaciones pequeñas y baño, en el segundo piso hay terraza. El bien se encuentra en regular estado de conservación, con línea telefónica. Base U$S 16.267,09. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 125,12 al 30/4/99 (fs. 88), a O.S.N. no constan deudas al 30/4/99 (fs. 94), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 16,78 al 9/4/99 (fs. 95), a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 102,50 al 21/7/99 (fs.). No constan deudas a la Administración del Consorcio por carecer de dicha administración (fs. 72). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión (conf. art. 598, inc. 7º del CPCC, t.o. ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.840 v. 13/8/99

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, comunica por dos días en los autos "PEREZ DE CASTRO, TERESA MARIA y Otro c/LOTKO, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 43.709/98 que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 31 de agosto de 1999 a las 12.00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Martilleros calle Juan D. Perón 1233, Capital el inmueble de la calle Deheza Nº 2966 entre Conesa y Zapiola; Nom. Catas.: Circ. 16, Secc.: 43, Manz.: 122, Parc.: 3c, Matrícula 16-46423 de la Capital Federal, se trata de una casa de una planta con entrada de auto, living comedor, 3 dormitorios, cocina, 1 baño, comedor diario, 1 habitación (depósito) precaria al fondo y patio en estado general regular. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ocupado por Mabel Edith Gambeta quien manifestó ser propietaria y madre del Sr. Luis Alberto Lotko. Se exhibirá el 26 y 27 de agosto de 16 a 18 hs. Deudas: GCBA. libre de deudas; OSN. fs. 166 sin deuda al 27/11/98; Ag. Args. fs. 164 $ 28,66 al 17/11/98. Todas las deudas estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.524 v. 13/8/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Alsina Nº 1418 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "INVERSORA BONSELL SOCIEDAD ANONIMA c/MAESTU, JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 59.746/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 20 de agosto de 1999 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal. Totalmente desocupada la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja del edificio de la calle Conesa Números 3573, 3575, 3577 y 3577A, con entrada exclusiva por el Nº 3577, entre las calles Núñez y Crisólogo Larralde de Capital Federal. Según constatación de fecha 8/6/99 consta de: Planta Baja externa, sala o estar de 4,40 x 3,50 con pisos cerámicos, dos dormitorios (1 de 4 x 4 y otro de 4 x 2) con pisos cerámicos y ventana al patio, baño instalado de 2,60 x 1,50, patio de 8 x 2,50 metros, comedor con pisos cerámicos de 6,50 x 4 metros, cocina de 3 x 3 metros, habitación o lavadero cubierto de 3 x 2,50 con baño de 1 x 1 metros. Todo revestido en madera. Por escalera interior se accede a la terraza, propia, del inmueble de 7 x 7 metros en donde se halla una habitación de 4 x 4 metros con pisos de pinotea, todos metros cuadrados aproximados y en buen estado de conservación. Superficie total: 113 metros 71 decímetros cuadrados. Porcentual 27 con 59 centésimos, Matrícula: 16-19539/2, Títulos agregados en autos, Dominio e Inhibiciones: fs. 120/123 y 97/100, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 107, Parcela 11, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal ABL fs. 64 al 28/12/98, Aguas Argentinas fs. 62 al 1/12/98, Obras Sanitarias de la Nación fs. 63 al 4/2/98. Sin Expensas fs. 76 punto II in fine. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes al contado y al mejor postor. Base: $ 65.100, Seña: 30%, Comisión: 1 y 1/2%, todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y sin necesidad de intimación o interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, días de exhibición: miércoles 18 y jueves 19 de agosto de 1999 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.844 v. 13/8/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en autos "OTTO GARDE Y CIA SAICF c/WILSON, MARCELO EDUARDO s/Ejecución de Convenio". Expte. Nº 75.968/97 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 9,00 horas en el salón de remates de Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 2020/24/26, Piso 2º, unidad funcional 17 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 19, Secc. 11, Manz. 53, Parcela 4, Matrícula 19-1873/17. Superficie s/título 74 m2 96 dm2. Porcentual 3,32‰. Al contado y al mejor postor con la Base de $ 30.000. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ocupado por el Sr. Antonio De Maio y sus padres de nombre José Antonio De Maio y su Sra. madre María Amalí Tavernici, ocupantes en ese acto. Lo hacen en su carácter de inquilinos, cuyo contrato no lo exhiben por no tenerlo en su poder, todo en carácter de vivienda, consta el inmueble de 3 habitaciones, baño cocina y otra habitación chica, sobre el baño y la cocina que se encuentran en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas no tiene al 12/6/98 fs. 73/75; O.S.N. (en Liq.) $ 161,85 al 18/6/98 fs. 85; G.C.B.A. (ABL) $ 316,01 al 1/7/98 fs. 96/98; Expensas comunes $ 7.957,90 al 17/7/98 fs. 90. Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. CPCC. Se podrá visitar los días 18 y 19 de agosto de 1999 en el horario de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.824 v. 13/8/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/FERRARI, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. Nº 120.987/96 reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 19 de agosto de 1999 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Mar de Ajó, Partido de General Lavalle, Playa San Bernardo del Tuyú, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Av. Estrada, e/las de José Hernández y Zuviría. Superficie 214,58 m^2 ad-corpus. Matrícula 2664. N.C.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 43, Parc. 6. Informa el martillero que se trata de un construcción a terminar compuesta por tres departamentos que constan de cocina-comedor, baño chico y garaje, en altos 3 dormitorios y baño. Sólo uno se encuentra ocupado. Lo ocupa el Sr. José Abdala, DNI. 13.149.530, su esposa y un hijo menor de edad quienes dicen ser inquilinos. Deuda: Municipales al 16/10/98 $ 6.765,58; Rentas al 30/10/98 $ 633,04; Cesop al 13/10/98 $ 3.009,48. No serán reclamables al adquirente del inmueble las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, según plenario del 18/2/99. Base U$S 30.000. De reiterarse la falta de postores, transcurrida media hora, la venta se llevará a cabo sin base. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% c/parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar: Libremente. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 del mes de agosto de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/8 Nº 20.968 v. 13/8/99

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "GARCIA ENRIQUE MIGUEL y Otro c/BORRE HUGO ELPIDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.505/96 que el Martillero Patricio E. González Janzen rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número Uno de la Planta Baja del inmueble ubicado frente a la Av. Independencia Nº 4040/44/46, Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 4046. Matrícula 6-448/1. Superficie cubierta en planta baja 125,99 m2; en planta alta 11,48 m2. Superficie Total de 137,47 m2. Hay un patio de propiedad común y uso exclusivo de 20,72 m2, con un porcentual de dominio del 18,22%. A fs. 168. Distribución: Se trata de un inmueble ubicado al frente con entrada independiente que consta de hall, 2 habitaciones al frente (una sin piso), patio, 2 habitaciones más, un baño sin artefactos y a medio rehacer, comedor, cocina, baño de servicio dos pequeñas habitaciones en alto. Todo en regular estado de conservación, con varios faltantes. El inmueble se encuentra desocupado. Base U$S 70.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. Deudas: A fs. 130 y 168 se denunció que no existen deudas por expensas por no recaudarse A fs. 87 Imp. Municipal (ABL) al 11/6/98 $ 1.059,86 A fs. 81 O.S.N. al 30/4/98 no registra deuda. Aguas Argentinas a (fs. 76) al 21/4/98 $ 513,89. Visitar los días 13, 17 y 18 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Eduardo E. Cecinili, secretario.

e. 12/8 Nº 20.845 v. 13/8/99

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el expediente número 82.783/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de agosto de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 54, polígono 10-02, ubicado en el piso 10 de la finca sita en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Sarmiento 2229, entre Av. Colón y Almirante Brown. Superficie cubierta y total de 34,38 m2, porcentual 0,016%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 199, Parcela 5, Sub parcela 10-02, Partida 1234632. Según Acta de Constatación efectuada por el martillero, el inmueble se ubica como calle Sarmiento 2229, piso 10 "B", Edificio Escorial I, entre Av. Colón y Almte. Brown, edificio de aproximadamente 30 años, en buen estado de conservación general. En el bien a subastarse se encuentra ocupado esporádicamente por el demandado, preferentemente en época veraniega. Consta de living comedor con ventanal al contrafrente del edificio; un divisorio interno que forma un dormitorio; también con ventana a aire y luz; un baño con multifaz y cocina completa; todo en buen estado de conservación, con pisos cerámicos y paredes pintadas. Abona por expensas aproximadamente $ 120 por mes.- Posee servicios de luz y gas y agua corriente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 9 a 13 hs. Base: u$s 15.091,32.- Seña 20%. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 89) por $ 2.532,87 al 31/01/99; por Obras Sanitarias de Mar del Plata (fs. 82) por $ 298,99 al 08/01/99; en Rentas (fs. 66/67) por $ 41,80 más $ 216,04 al 28/12/98; y por expensas (fs. 70) al 31/12/98 por $ 1.409,92 con más $ 200 por honorarios, ejecutado en autos "Consorcio propietarios Sarmiento 2229 c/Baamonde s/Ejecución de expensas", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial 11, Secretaría 11, Departamento Judicial de Mar del Plata. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 12/8 Nº 20.969 v. 13/8/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GARCIA JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.809/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 44 Nº 370, entre las calles 2 y 3, matrícula 160.976, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 307, Parc. 36. Sup. total 426 mt.2. Conforme mandamiento de constatación diligenciado en autos el inmueble se encuentra en la calle 44 entre los nros. 368 y 372, y se trata de una construcción en estado ruinoso, completamente desocupada prácticamente irrecuperable en las condiciones que pre-

senta para ser habitable. Base: $ 66.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6.115,25 al 12-2-99 (fs. 43); a O.S.B.A. la suma de $ 5.193,67 al 31-3-99 (fs. 67); a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 4.003,69 al 10-3-99 (fs. 68). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 11/8 Nº 25.406 v. 13/8/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RESTUCCI NORBERTO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.083/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 12:45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el paraje Villa Iglesias, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Belgrano —hoy Piñeiro— Nº 1332, entre las calles F. Iglesias y Mariano Moreno, según título lotes 18, 19 y 20. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. V; Manz. 191; Parc. 11, Lotes 18 y 19 y Parc. 12, Lote 20. Matrículas 70.843; 70.844; 70.845, ad corpus. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa con techos de tejas que consta de un living con chimenea, comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, garaje y un galpón con techo de fibrocemento; a través de una escalera que se encuentra en el living se accede a otra habitación en el primer piso; al fondo del terreno se encuentra construida una vivienda precaria que cuenta con living comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. Toda la construcción se encuentra desocupada y en muy mal estado de conservación con la pintura y revoques deteriorados. Deudas: a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 1.618,43 al 26/2/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 110,64 al 12/5/97. Si deuda a OSBA, no contando con servicios prestados por Aguas Argentinas. Base $ 37.500. Seña 40%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores saldrá a la venta nuevamente pasada 1/2 hs. sin base. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/8 Nº 25.421 v. 13/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "PLOSCHUK, LUIS c/DO SOSTENIDO S.A. s/Ejec. Hip.", Expte. 61.543, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 14, 15 y 16 del mismo mes de 9 a 12 hs. Un inmueble ubicado en la Av. Libertador entre Martín Pescador y De las Sirenas, del barrio Iglesias, Cuartel Cuarto de la ciudad de Pinamar. Pdo. de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 889,17 m2. "ad-corpus" siendo tipo chalet a dos aguas, un jardín que rodea toda la propiedad, la que consta de un amplio living comedor con piso de cerámica dos hogares, uno grande en el centro y otro pequeño adherido a la pared, tres dormitorios, uno grande en suit, un baño grande completo, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, en el fondo se encuentra una parrilla y una pequeña pileta de natación. Tiene luz eléctrica, agua corriente, teléfono. Todo en buen estado de conservación. Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. N, Mzna. 13, Parc. 15 b, Partida 36.813, FR 19025 (124) antecedente dominial: Matrícula 16004 de Gral. Madariaga (39) Deudas: C.A.L.P. a fs. 71 $ 250,02 al 21/3/97, Catastro a fs. 78 $ 124,27 al 31/3/97, Municipalidad a fs. 85 $ 2.300,20 al 4/4/92. Base $ 80.942,33 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% todo en dinero efectivo. Si no hubiere postores la subasta se realizará en el mismo acto y con una diferencia de media hora y el inmueble saldrá a la venta sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 12/8 Nº 20.834 v. 13/8/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar - Juez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FALCON, NELSON ANGEL s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por PORTO GUILLERMO ARIEL", expte. Nº 75.697 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día miércoles 18 de agosto a las 12,30 horas. El que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Pareja 3540/42 entre las calles Emilio Lamarca y Gütemberg de Capital Federal, Matrícula Nro. 15-7645, se encuentra ocupado por el demandado, está compuesto: Planta Baja: un living-comedor, comedor diario, toilette, parque, una habitación con baño para servicio doméstico. Planta Alta: tres dormitorios, dos baños completos. Es una propiedad de 30 años de antigüedad aproximadamente, en muy buen estado de conservación, hay una línea telefónica, no exhibió comprobantes. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 40, al 19-05-98 $ 525,62 (Dirección de Rentas); O.S.N. (L.E.), fs. 39 al 19/05/98 $ 89,03; Aguas Argentina S.A., fs. 41 al 19/05/98 $ 35,21. Base: Fs. 64, $s 159.298. Fs. 64 Seña 30%, Comisión 3%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to. día de notificada la aprobación de la subasta. El adquirente del inmueble, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieran existir, hasta la fecha de toma de posesión de dicho inmueble. Conforme al art. 583 del C. Procesal, está autorizado el acreedor ejecutante para que compense al crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. No se podrá efectuar compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de agosto de 14 a 16 horas, para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 9/8/99 y 10/8/99.

e. 12/8 Nº 25.112 v. 13/8/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "SAN MARTIN GUILLERMO s/Quiebra s/Concurso Especial", exp. 68633 (reservado), que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Eduardo Schiaffino 2029/31/35, Unidad 1, Piso 1 y Planta Baja, Capital Federal. Matrícula 19-442/1 Superficie cubierta propia 246,45 m2; patio 103,66 m2, balcón 9,36 m2 y terraza 6,49 m2, los tres de uso exclusivo. Porcentual 9,86%. Se trata de un piso que consta de hall, escritorio, living a balcón, comedor con puertas corredizas, cocina con comedor diario, lavadero, cuarto y baño de servicio con entrada de servicio, toilette de recepción, play-room, pasillo con placards y biblioteca, dos dormitorios, uno de ellos con escalera que baja a patio terraza de uso común del departamento, cuarto de baño y dormitorio en suite con cuarto del baño. Todo en buen estado de conservación. El inmueble comprende el espacio guardacoche que se ubica por Eduardo Schiaffino Nº 2035, siendo la entrada al edificio por el Nº 2029. Está ocupado por el fallido con su esposa e hijos. Base $ 120.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría)—, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 16, 18, 19 y 20 de agosto de 1999 de 19 a 14 hs.

Buenos Aries, 16 de julio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/8 Nº 287.216 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/ Inc. Realización Independencia Nº 276, U. Funcional Nº 19, Prov. de Córdoba (Expte. 70241), que el martillero Leandro Gutiérrez (Tel/Fax: 4374-4197) rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Independencia Nº 276. Unidad Funcional Nº 19, Planta Baja y Entrepiso. de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Matrícula 76483/19. Se trata de un local comercial a la calle, sup. total de 333,30 m2, desarrollado en planta baja y entre piso, consta de amplia recepción, sala de estar/espera, batería de baños y cocina, pasillo de distribución por donde se accede a distintos consultorios divididos con mamparas de tipo aglomerado, oficina y patio descubierto, por escalera en la parte central se accede al entrepiso que consta de oficina, un consultorio con baño, hall de distribución, sala de espera donde convergen cuatro consultorios, dos al frente y dos al fondo, todo en muy buenas condiciones de conservación y mantenimiento, posee además un sistema tipo tubular de refrigeración y calefacción. El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Punilla de Servicios de José Antonio Brandalise S.R.L. en calidad de inquilina (contrato de locación agregado en autos a fs. 76. con vencimiento el 30/06/00 y un canon mensual de U$S 2.750). Base $ 100.000. Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. Las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Los gastos que ocasione la transferencia del dominio quedan a cargo exclusivo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de Sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs en presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/8 Nº 287.415 v. 13/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días en autos "PUGLIESI, FRANCISCO JOSE s/Quiebra" Expte. Nº 23.719, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso T. 322-8245, rematará el 50% del departamento ubicado en Av. Belgrano 630-32-34, piso 8º, U.F. 164, que consta de un ambiente, baño y kichinet. Sup. 28m 56 dm. Porc. 0,40%. Sin base al mejor postor. Y el 50% de la cochera U.F. 53, del mismo edificio con la base de $ 4.000. Ambos ocupados por la esposa del fallido. El jueves 19 de agosto de 1999 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta el día 18 de agosto a las 12 hs. y serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día, de acuerdo al Art. 104-5, del reglamento del fuero, acordada el 13-12-89. Prohibida la compra en comisión ni cesión de boleto, el mismo se firmará con quien efectivamente efectuare la oferta y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Exhibición: Martes 17 de agosto de 15 hs. a 16 hs. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en ambos casos.

Buenos Aires, 3 agosto de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/8 Nº 287.211 v. 13/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MONTEROS HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.954), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141-D, año 1995, motor Nº RTF001818, chasis Nº XTB214110N0333772, Dominio AQN 464, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 8.500. Comisión: 10%. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Las deudas en concepto de patentes que el automotor pudiese registrar, se hallarán a cargo de quien resulte ser su adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/8 Nº 20.843 v. 17/8/99

Nº 21

El Juzgado de Primera Intancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "DE NIGRIS E HIJOS S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 28.774, que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. Fax 382-8961, rematará el día 18 de Agosto 1999, a las 13.00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, se subastarán según inventario a fs. 685/695 los Bienes Muebles Sin Base al mejor postor según catálogos respectivamente, en 12 Lotes. Estanterías, Góndolas, Muebles y Máquinas de Oficinas y gran cantidad de elementos de librería, papelería y juguetería, etc. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentren, que se exhibirán los días 13 de agosto en horario de 13 a 15 hs y día 14 de agosto de 10 a 14 hs. Se recibirán ofertas bajo sobres hasta las 10 hs del día 17 de agosto de 1999, en los estrados del Tribunal de acuerdo con lo expresado en el art. 104 del Reglamento del fuero. Remate Sin Base. Comisión: 10%. Todo

en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Desarme y acarreo serán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/8 Nº 287.341 v. 13/8/99

Ampliatoria de Edicto. Habiéndose omitido la dirección de la exhibición en el edicto ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días en Boletín Oficial que en los autos "DE NIGRIS E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 28.774, que los bienes serán exhibidos en calle Diego Palma Nº 53 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se solicita pronta publicación.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/8 Nº 287.774 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GONZALEZ DE FREIRE, BEATRIZ MARIA y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 72.340/96) que el Martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor el día 20 de agosto de 1999, a las 12,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Paraje Claypole, Pdo. de Almte. Brown de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Merced Nº 1250, entre las de Victoriano S. Lobato y Adolfo Bullrich, edificado en lote Nº 20 de la Manzana 24, que mide 10,00 mts. de frente al O, por 26,68 mts. de fondo al S; sup. total 287,80 m2. Matrícula 44.460. N.C.: Circ. III, Secc. G, Manz. 341, Parc. 20. La venta se realiza "ad-corpus". Informa el Martillero que ocupa el bien el Señor Ramón Freire con su esposa, Beatriz María González y tres hijos, quien manifiesta ocupar el inmueble como propietario. La propiedad consta de dos plantas en regular estado de conservación y sin terminar. En planta baja cocina-comedor, un dormitorio y baño; en altos, dos dormitorios a media construcción. Deudas: Municipal al 18/9/98 $ 2.278,67 (fs. 45); Rentas al 27/10/98 $ 928,41 (fs. 61). Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Base: $ 27.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado: 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Secretario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Visitar: 18 y 19 de agosto de 1999 de 9,00 a 11,00 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires 15 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/8 Nº 20.838 v. 13/8/99

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de agosto de 1999, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal. Nom. Cat.: C 15; S. 77; Maz. 9; Parc. 32. Matrícula: 15-30111. Título; Fs. 18/27, Terreno de: 8,66 mtrs. de frente por 38 mtrs. de fondo. Se trata de un gran galpón cubierto con vestuario y baños, dos oficinas, cocinita y baño, con seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor: Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 140 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 1999, de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/8 Nº 20.833 v. 19/8/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio "SERMAN, JORGE EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ECHIN, MONICA LILIANA", Expte. Nº 30.918, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 26 de agosto de 1999 a las 14:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola Nº 3054, entre las de Simbrón y Tinogasta, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, 1º piso y azotea de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc. 87; Manzana 108A; Parc. 6. Matrícula F.R. 15-3108/2. Superficie total 198,75 m2. Porc. 36,90%. Se trata de una propiedad ocupada por el demandado y su familia, la que consta desde su entrada por pasillo con una escalera de mármol que accede al primer piso y a un living-comedor con piso de mármol reconstituido, tres dormitorios, dos baños completos, amplia cocina con anaqueles completa, habitación y baño de servicio en nivel superior y luego posee terrazas con lavadero y quincho, observándose en su frente un balcón corrido, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el Sr. Jorge Eduardo Serman, su esposa Sra. Emilia Lipnik de Serman y dos hijos menores. Adeuda fs. 133, Aguas Arg. $ 275,16 al 30/11/98; fs. 167 A.B.L. $ 1.330,85 al 7/1/99. No existen expensas. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212, Ley 24.522, art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior, hácese saber que se aceptará ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenadas en autos, la del día 25 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, procediéndose a la apertura de la misma a las 12 horas del mismo día, audiencia ésta a la que deberá concurrir el martillero personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta, prevalecerá la presentada en antelación. Atento a que las reglas procesales legales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278, Ley 24.522) hágase saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C., como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Visitas días 20, 21, 23, 24 y 25 de agosto de 1999, de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/8 Nº 287.606 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/RICKARD EMA ELENA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23.501), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 1999 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor Nº 159 AZ 0388013817, chasis Nº 147 BBO 07244794, Dominio C-1.638.985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 7.214,33. Comisión 10%. En caso de inexistencia de postores durante la primer 1/2 hora, el auto saldrá a la venta sin base en la 1/2 hora siguiente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la actuaria a las 12:30 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 1.122,91 al 26/4/1999. El comprador se hará cargo de las deudas que por patentes u otra carga pesen sobre el automotor y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/8 Nº 20.847 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del autorizante, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días, en autos "VIDITEC S.A. c/ETCHEVERRY, ANTONIO ADOLFO s/Ejec. Prendaria", inc. vta. inmuebles Mar del Plata y Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires, expediente 25077, que el Martillero Celso F. Sarli subastará el 20 de agosto de 1999 a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicado en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bolívar ex 351, hoy 337-5051 ó 375-5077, frente al Nº 352, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de 8 m de frente al SO por 39,50 m de fondo, superficie total del lote 317 m2. Matr. 21720 Pdo. Gral. San Martín. Nom. Cat. III, G, Manz. 4, Parc. 24. Ocupado por el demandado, Antonio Adolfo Etcheverry, esposa e hija. Consta de: planta baja: garage para un automóvil, living comedor amplio (falta revestimiento en el piso —sólo contrapiso—), patio, cocina-comedor amplio, un baño, un patio y pasillo; primer piso al que se accede por una escalera de roble: tres habitaciones/dormitorios completos, patio y terraza; todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Dirección General de Rentas fs. 483/84 al 30/10/98 $ 12.650,42; Municipalidad de General San Martín al 30/10/98 $ 1.472,16. Base de Venta; $ 154.389,62. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 570 C. Pr. C. y C.) hasta las 9,00 hs. del día anterior a la subasta, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la Sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del Martillero interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente según lo establecido por el art. 571 del mismo Código. El inmueble se visita los días 18 y 19 de agosto en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/8 Nº 20.821 v. 13/8/99

Nº 24

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed.), comunica por cinco días en autos: "ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Rosario (Córdoba 1110/20). Expte. Nº 31344/97, que el martillero Luis Damián Osuna rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal (comienza a la hora indicada) un inmueble sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Córdoba 1110/20, 2º piso, oficina 202 - (0202) / (inscripto el 5/3/1975, tomo 354, folio 296, Nº 114624) con una superficie aproximada cubierta propia de 16 m2, 71 dm2. correspondiéndole 10 m2, 48 dm2. de bienes comunes, porcentual 0,85% sobre el conjunto del inmueble. Denominación Catastral: Sec. 1, Manz. 111, Parc. 19. Según constatación se trata de una oficina en 2do. piso, un solo ambiente, con ventana a la calle, aproximadamente 3 m de ancho x 5,50 de largo, pequeña caja fuerte empotrada y acondicionador de aire deteriorado; estado general bueno, con mancha de humedad en el cielo raso. Desocupado, baños de uso. com. externos, en el entrepiso. Deudas: p/Expensas al 17/3/97 $ 6.758; Inmobiliario al 18/6/97 $ 567,60. Aguas Provinciales al 26/5/97 $ 328,61. Tasa general del inmueble al 26/5/97 $ 1.345,23. Dirección Prov. de O.S. al 30/5/97 $ 526,70. Deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Condiciones: Ad-Corpus. Base: $ 6.126. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, debiendo el comprador constituir domicilio y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Durante la exhibición y también durante el desarrollo de la subasta el martillero podrá individualizar a los interesados y concurrentes, identificándolos en una planilla que a tal efecto se confeccionará pudiendo además hacer uso del derecho de admisión, permanencia o exclusión si las circunstancias lo requieren. Ofertas bajo sobre: Serán Admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Exhibición: Los días 19 y 20 de agosto de 1999, de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente. Tel. 15-4490/8776.
Buenos Aires. 4 de agosto de 1999.
Roberto Aquilez Díaz, secretario.
e. 12/8 Nº 287.641 v. 19/8/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6º Piso, Bs. As., comunica por 3 días, en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA" (Expte. 37911/88), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 17 de setiembre de 1999 a las 14,00 en Uruguay 666, Bs. As., 2 lotes de terreno ubicados en la calle Uruguay s/nº entre las calles Faro 1º de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 7, Pda. inmob. Nº 125.687, Sup. total 209,50 m2, Adeuda: Imp. Inmo. fs. 173 $ 1.118,47 al 9/5/94, Imp. Munic. fs. 212/3 $ 299,53 al 16/12/94; y Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 8; Pda. inmob. Nº 125.688, Sup. total 359,60 m2, Adeuda: Imp. Inmob. fs. 175 $ 1.174,74 al 7/4/94, Imp. Munic. fs. 214/5 $ 299,53 al 16/12/94; Aguas Arg. S.A. no registran deuda al 13/12/94, fs. 208; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Conforme título de propiedad obrante a fs. 165/168. Ad. corpus, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000 los dos lotes juntos. Seña 5%; Comisión 3%; Sellado de ley; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los lotes son colindantes, y miden 10 m. de frente c/u, por fondo de 20,95 m. el lote 7, y de 35,96 m. el lote 8, a unos 150 m. aprox. de la Av. Dreyer, en la manzana conformada por las calles Uruguay, Baliza Chiriguano, Paraná, y Faro 1º de Mayo. Al momento de la constatación se encontraban desocupados. La exhibición es libre. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la

ley; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 11/8 Nº 287.418 v. 13/8/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solvés, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 990 piso 9º, comunica por 3 (tres) días en autos "BAZAN RAMONA FLORENCIA c/KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A. s/Art. 1113". (Expte. Nº 17.227/87), que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 14.00 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas 2292, Capital Federal, ocupado según informe del Oficial de Justicia (fs. 836/vta.) por la firma Lo Jack en carácter de locatario. Matrícula Nº 15-11271. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 24, Parc. 33. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 789) al 30/9/93: $ 1.739,88; Aguas Argentinas (fs. 785/786): no registra deudas con posterioridad al 1/5/93; Obras Sanitarias (fs. 802) período 4/92: $ 20,77. Base: $ 25.000, Seña 5% y Comisión: 3%. Saldo del precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Exhibiéndose: los días 18 y 19 de agosto de 1999 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Ana Barilaro de Lorenzo, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.953 v. 17/8/99

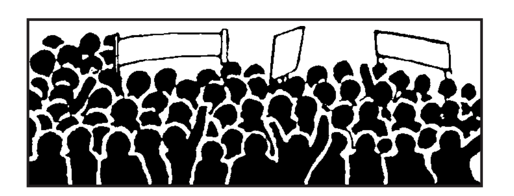
Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 74, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 11 de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MAZZO, WALTER GABRIEL c/M. KEDA S.A. MAND. Y REPRES. y Otro s/Accidente" Expediente Nº 21.483/92, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de agosto de 1999 a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Pinto 4621, entre los números 4613 y 4637 de la Capital Federal, que se trata de una planta industrial de planta baja y un piso, con entrada de vehículos y dependencias, construida sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 29 m. de fondo. Con la base de $ 89.166,34 al contado y al mejor postor. Seña 5%, Comisión 3% y sellado de Ley 0,5%, en dinero en efectivo. Esta operación se realiza ad-corpus. El comprador deberá abonar el precio ofrecido dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de intimación judicial alguna, como así también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad de que se trata presenta las siguientes deudas, al G.C.B.A. al 4/3/98 $ 14.344,98 (fs. 53). Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 103, Parc. 16; número de matrícula 16-22328, exhibiéndose los días 23 y 24 de agosto de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Analía J. Vigano, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.476 v. 17/8/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONFEDERACION CAUSA FEDERAL POR EL DESARROLLO Y EL PROGRESO SOCIAL

—Orden Nacional—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Confederación Causa Federal por el Desarrollo y el Progreso Social s/reconocimiento Orden Nacional", Expte. Nro. 53/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de agosto de 1998 ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'Causa Federal por el Desarrollo y el Progreso Social', como así también la fecha 12 de julio de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular" (art. 14, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - secretario electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

e. 12/8 Nº 287.567 v. 17/8/99